



REVISTA DE LA SOCIEDAD DE
ESTUDIOS DE LENGUA Y LITERATURA

[NÚMERO XVIII]

SELL

SALAMANCA 2025



REVISTA DE LA SOCIEDAD DE
ESTUDIOS DE LENGUA Y LITERATURA

[NÚMERO XVIII]

SELL

SALAMANCA 2025

DIRECCIÓN EDITORIAL

José Manuel Cuartango Latorre
María Lourdes Romero Gómez

COMITÉ EDITORIAL

José Manuel Cuartango Latorre
María Lourdes Romero Gómez
Angelo Variano
Gabriel Sanz Casasnovas

©2025 Los autores & *Hápax Editores*

Edita:

SOCIEDAD DE ESTUDIOS DE LENGUA Y LITERATURA

Salamanca

ISSN: 1988-9127

COMITÉ CIENTÍFICO

- Ana Agud Aparicio (Universidad de Salamanca)
- Andoni Barreña Agirrebeitia (Universidad de Salamanca)
- Alberto Cantera Glera (Universidad de Salamanca)
- Luis Carlos Díaz Salgado (Universidad de Sevilla)
- Maitena Etxebarria Arostegui (Euskal Herriko Unibertsitatea)
- Xavier Frías Conde (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
- Miguel García-Bermejo Giner (Universidad de Salamanca)
- Javier Giralt Latorre (Universidad de Zaragoza)
- Pedro Emanuel Rosa Grincho Serra (Universidad de Salamanca)
- Carlos Heusch (École Normale Supérieure LSH - Lyon)
- Hugo M. Milhanas Machado (Universidad de Salamanca)
- Marco Menicacci (Universität Konstanz)
- Juan Carlos Moreno Cabrera (Universidad Autónoma de Madrid)
- Enrique Pato Maldonado (Universidad de Montreal)
- María Nieves Sánchez González de Herrero (Universidad de Salamanca)
- Fernando Sánchez Miret (Universidad de Salamanca)
- Raúl Sánchez Prieto (Universidad de Salamanca)
- Javier Sánchez Zapatero (Universidad de Salamanca)
- José Antonio Saura Rami (Universidad de Zaragoza)
- Massimo Seriacopi (Università degli Studi di Firenze)
- Xavier Tomás Arias (Societat de Lingüística Aragonesa)
- Juan Miguel Valero Moreno (Universidad de Salamanca)
- Xaverio Ballester (Universidad de Valencia)

ÍNDICE

EDITORIAL.....11

ARTÍCULOS

“Hacer normal lo anormal. La invención toponímica de ‘la Vall d’Uixó’ y otras falacias normativas”.

Leopoldo Peñarroja Torrejón13

“Distribución y áreas léxicas de la familia léxica de la *lagartija* en el español europeo”.

Enrique Pato.....55

“Transición desde el apocalipticismo bíblico hacia la escatología tardoantigua”.

Stijepo Stjepović.....87

REVISTA DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS DE LENGUA Y LITERATURA

RESEÑAS

“*Historia de la mujer caníbal* (Maryse Condé)”.

Olga Sanz Casasnovas103

“*Las hermanas Jacobs* (Benjamin Black)”.

Ana Marta Jiménez Santalla.....106

EDITORIAL

Estimado/a lector/a:

Apenas acabábamos de publicar el anterior número, cuando se nos daba noticia de la pérdida de Francisco Rico Manrique¹; académico, sobre todo filólogo. Se nos iba un gran maestro de la historia de la literatura, ese “Arte de la expresión verbal”², que lleva deleitándonos desde que nos empezamos a reunir en torno a un fuego, una lumbre cuyo uso ya excedía el cubrir las necesidades básicas de la supervivencia de la especie. Afortunadamente, la letra escrita nos permitirá sentirlo presente cada vez que tengamos la ocasión de solazarnos con el fruto de su prolijo trabajo académico.

A los pocos meses, en junio, Javier Cercas era elegido para ocupar la silla *R*, vacante tras la pérdida de Javier Marías; y, definitivamente, en noviembre del mismo año se nos informaba de la toma de posesión de Pedro Manuel Cátedra García para ocupar la silla *A*, vacante tras la pérdida de Manuel Seco, y electo en junio de 2023. Con el nuevo año, a finales de marzo, se nos informaba de que la silla *p* ya era ocupada por Cristina Sánchez López, filóloga centrada en los estudios de la gramática del español.

En los preparativos de este último *Hápax* nos llegaba la noticia del fallecimiento de Mario Vargas Llosa³, primer escritor de lengua española

¹ <<https://www.rae.es/noticia/fallece-el-academico-francisco-rico>> [revisado: 26/04/2025].

² <<https://dle.rae.es/literatura?m=form>> [revisado: 26/04/2025].

³ <<https://www.rae.es/noticia/fallece-el-academico-mario-vargas-llosa>> [revisado: 26/04/2025].

en ingresar en la Academia Francesa, miembro de la Academia desde 1996; Con él se nos va el último de los grandes del *boom* latinoamericano.

Para este decimoctavo número, contamos con “Hacer normal lo anormal. La invención toponímica de ‘la Vall d’Uixó’ y otras falacias normativas” de Leopoldo Peñarroja Torrejón; seguido de un trabajo de Enrique Pato “Distribución y áreas léxica de la familia léxica de la *lagartija* en el español europeo”. Para terminar, contamos con “Transición desde el apocalipticismo bíblico hacia la escatología tardoantigua”, de Stijepo Stjepović.

En el apartado de las reseñas contamos con *Historia de la mujer caníbal* (Maryse Condé) a cargo de Olga Sanz Casanovas y *Las hermanas Jacobs* (Benjamin Black) a cargo de Ana Marta Jiménez Santalla.

Cerramos este número decimoctavo sin olvidar el valor de aquellas palabras escritas a Timoteo por el Apóstol de las naciones, mientras continuamos nuestra labor con el objetivo de alcanzar los próximos números.

πᾶσα γραφή θεόπνευστος καὶ ὠφέλιμος πρὸς διδασκαλίαν,
πρὸς ἐλεγμὸν, πρὸς ἐπανόρθωσιν, πρὸς παιδείαν τὴν ἐν δικαιοσύνῃ

Los editores

HACER NORMAL LO ANORMAL. LA INVENCION TOPONIMICA DE “LA VALL D’UIXÓ” Y OTRAS FALACIAS NORMATIVAS

Leopoldo Peñarroja Torrejón¹

REAL ACADEMIA DE CULTURA VALENCIANA

Resumen: El proceso de cambio *Vall de Uxó > la Vall d’Uixó*, iniciado en 1988 y culminado, tras dos sentencias de altos tribunales contradictorias entre sí, en 2000, constituye un vacío de conocimiento, un desfile de arbitrariedades y un paradigma de cómo no puede procederse en la fijación de nombres de lugar. Se aborda aquí una reflexión a fondo sobre sus prolegómenos, incluyendo el contraste entre el relato-ficción de sus promotores y el panorama histórico, documental y sociolingüístico de la cuestión. Tras un análisis de la documentación, se concluye que sólo *Uxó* fue la forma históricamente consolidada; que el *Uixó*-[uijó] barruntado por Corominas es una reconstrucción ficticia; y que la disfunción generada por la grafía ‘oficial’ “la Vall d’Uixó” coloca *sine die* el nombre de esta ciudad en una situación anómala e indeseable en el terreno de la toponimia valenciana e hispánica. Esta situación es extensiva a otros casos y nombres de lugar.

Palabras clave: toponimia, disfunción normativa, Vall de Uxó, Castellón, Valencia

Abstract: The process of the substitution *Vall de Uxó > la Vall d’Uixó*, initiated in 1988 and culminated, after two contradictory rulings by the high courts, in 2000, constitutes a gap in knowledge, a parade of arbitrariness and a paradigm of how not to proceed in the fixing of place names. In this contribution, an in-depth reflection on its prolegomena is addressed, including the contrast between the narrative-fiction of its promoters and the historical, documentary and sociolinguistic panorama of the issue. After an analysis of the documentation, it is concluded that: only *Uxó* was the historically consolidated form; the *Uixó*-[uijó] suspected by Corominas is a fictitious reconstruction; and the dysfunction generated by the ‘official’ spelling *la Vall d’Uixó* places *sine die* the name of this city in an anomalous (and undesirable) situation in the field of Valencian and Hispanic toponymy. This situation extends to other cases and place names.

Key words: toponymy, normative dysfunction, Vall de Uxó, Castellón, Valencia

1. INTRODUCCIÓN

“La razón de la sinrazón, que a mi razón se hace,
de tal manera mi razón enflaquece, que con razón
me quejo de la vuestra fermosura”.

[CERVANTES, *Quijote*, cap. I]

Veinticuatro años después de que una sentencia del Tribunal Supremo² devolviera la ‘oficialidad’ a la forma “la Vall d’Uixó”

¹ Leopoldo Peñarroja Torrejón es Licenciado en Filosofía y Letras por la Univ. de Valencia, Doctor en Historia por la Univ. de Zaragoza, Catedrático (jubilado) de Lengua y Literatura Españolas, académico de número de la Real Academia de Cultura Valenciana y ex miembro del Consell Valencià de Cultura de la Generalidad Valenciana.

² Sentencia del TS, Sala de lo Contencioso, 21 febrero 2000. Magistrado ponente: Manuel Delgado-Iribarren Negroa. Los dos fundamentos de Derecho esenciales no se sostienen: a) “Tanto la parte recurrente como el fallo impugnado parten de la premisa de que se trata de un cambio de nombre y no de una simple adaptación lingüística, criterio que no comparte esta Sala, ante el hecho evidente de que las variaciones introducidas son mínimas y puramente ortográficas, sin que pueda apreciarse una alteración sustancial del topónimo tradicional” [p. 2]. Pero esto escamotea el cambio

(anulada en 1992 por la previa y contundente sentencia del TSJ de la Comunidad Valenciana)³, las justificaciones esgrimidas para el cambio topónimo *Uxó* > *Uixó* siguen siendo una falacia. Un botón de muestra: ninguna tentativa de aproximación al problema (en rigor, solo hay una, la de Corominas, el resto es irrelevante) nos explicó absolutamente nada sobre las grafías primitivas del topónimo, sus variantes en la Edad Moderna, su forma doble —que corría aún con y sin vocal inicial en los siglos XII y XIII—, o acerca de la continuidad de su uso monosílabo entre mudéjares y moriscos, cosas nada banales. Por consiguiente, la distancia entre las bases, complejas, y la atolondrada intervención “normativa” de 1988-2000 es casi insalvable.

El punto de partida de mi reflexión es —o quizá no es— bien conocido. A fines de los 80 y con la escenografía propia de estos casos, el nombre tradicional *Vall de Uxó* (o su variante apostrofada *Vall d’Uxó*) fue rápidamente cuestionado y expulsado de la vida oficial sin que su uso general, su carácter nativo (heredado) y su abrumador soporte documental importaran poco ni mucho a los promotores de la causa. Y lo fue de forma sumaria, pues, a diferencia de otros cambios en cuya idoneidad no profundizaré ahora (Borriana-Burriana, Llucena-Lucena, Orpesa-Oropesa, Peñíscola-Peñíscola, etc.)⁴, no se consintió dejar en pie la grafía histórica *Vall*

fonético-léxico de la palabra y silencia el ilimitado bagaje documental *Uxó* que deslegitima la forma reformada. b) “La sentencia recurrida no ha tenido en cuenta las antedichas normas que atribuyen a la Generalidad Valenciana plena y exclusiva competencia para definir y acordar cuanto se refiera a la denominación oficial de los municipios comprendidos en su territorio”. Se invoca para esto el Decreto autonómico 74/84 de 20 de julio, que sería extensivo a cambios lingüísticos, alteraciones sustanciales o nuevas denominaciones (p. 2, n.º 4). Pero no es un cambio sin más, una ‘alteración’ o una ‘nueva denominación’ en el sentido de dicho Decreto, sino una recuperación imaginaria que requiere el informe preceptivo de la Real Academia de la Historia, sobre todo porque la forma “d’Uixó” es ajena a la cultura histórica escrita y a la tradición oral.

³ Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, Sala de lo Contencioso-Administrativo. Magistrados: Mariano Ferrando Marzal, José M.ª Zaragoza Ortega y José Belmont Mora, con dos relevantes fundamentos de Derecho. a) De la evaluación de la documentación aportada y de otras informaciones detalladas en la sentencia (algo de que el TS se desentiende 8 años después), “queda demostrada la persistencia en el tiempo, tanto en el campo del lenguaje como de la historia, de la denominación *Vall de Uxó* y en consecuencia cabe deducir que el cambio llevado a cabo por el Decreto del Consell que se impugna aprobando el nombre de *Vall d’Uixó* no es un simple cambio lingüístico, sino que *es un cambio real de nombre*” [p. 4, punto 3.º]. b) “Dada la relevancia de la transformación operada, procede afirmar que resultan inaplicables en esta materia las normas del Decreto del Consell 74/84, y por el contrario debiera seguirse el procedimiento que recoge el Reglamento de Población y Demarcación de Entidades Locales, según el cual y de conformidad con sus artículos 29 en relación con el artículo 28, *se precisa el informe previo de la Real Academia de la Historia*”. La sentencia estima el recurso interpuesto por V. Aparici y otros concejales del Ayuntamiento de *Vall d’Uxó* contra el acuerdo del Consell de 6-10-1989, que decretaba la inadmisibilidad del recurso previo de aquellos contra el Decreto de 10-01-1989 de aprobación por el Consell de la forma “la *Vall d’Uixó*”, “debiendo retrotraherse las actuaciones al momento en que corresponda emitir informe a la Real Academia de la Historia” [p. 6].

⁴ Se trata de falsas parejas valenciano-castellano propuestas en su día como cooficiales en los casos respectivos. Nótese

de *Uxó*, propiamente valenciana según nos dice la documentación secular y propiamente española por ser de uso general en España, y que era posible preservar como *cooficial* por este segundo motivo, como en dichos casos⁵. Pero las intenciones eran otras. Creo que es justamente de este punto de donde debería partir el estudioso si en asunto tan peliagudo quiere transitar por camino certero, ya que no cabe duda de que por aquel entonces el topónimo era, para los usuarios nativos, entre los que me cuento, *Uxó* [uksó] sin más, obviedad de Perogrullo que no necesita de mayor demostración; y ello, al margen del proceso evolutivo que llevara la forma primitiva a esta palabra bisílaba de cuatro fonemas.

Es más, si hay que señalar una fecha en que ese *Uxó* era un uso consolidado, creo que las famosas *Observaciones* de Antonio José Cavanilles, editadas en 1795, pero de fecha anterior, la certifican de forma rotunda, porque escriben repetidamente *Uxó* sin <i>, frente a *Moixent*, *Carcaixent*, *Albuixech* y demás topónimos del Reino de Valencia heredados y pronunciados con *ix* de “bruixa”. Por tanto, se equivocan Corominas y sus imitadores al fantasear que la forma *Uxó* con [ks] es una deformación de anteaer. Dos siglos entre el testimonio del informadísimo Cavanilles, que vio, oyó y anotó todo tipo de datos en la villa y sus contornos, y la intervención de fines del siglo XX, prueban, me parece que de forma contundente, que aquello ya era entonces cosa bien asentada y que la cadena de transformaciones fonéticas venía de atrás.

Además, hay que descartar el *método al revés* consistente en *intuir* la pronunciación “genuina” de un topónimo para condenar como “incorrecta” su forma actual, en nuestro caso la generalizada a fines del pasado siglo. Lo cual constituye una grotesca aplicación del método científico, pues ¿en

que *Borriana* no es “la forma valenciana” frente a “Burriana”. Ambas son formas valencianas alternas, por más que <Burriana> sea forma homógrafa y homófona del <Burriana> español secular. “Orpesa” fue forma inaudita hasta los 90 frente al valenciano “Oropesa”, por lo que tampoco *Oropesa* es “la versión castellana” del topónimo. “Peníscola” es forma genuinamente valenciana, pero existe la pronunciación valenciana ancestral alterna “Penyíscola” con *n* palatal. Etc. Todo ello queda ampliamente documentado en mi *Toponimia Valenciana*, epígrafes Burriana, Oropesa, etc.

⁵ Cito estos pares para ilustrar la posible conservación oficial de la forma histórica, ya que, en ciertos casos, la calificación *castellana* o *valenciana* de sus variantes no es idónea. Véase PEÑARROJA TORREJÓN [2024, *sub voce* “Oropesa”, “Burriana”, etc]. También hablo de ‘cooficialidad’ de la forma *Vall de Uxó* en cuanto vía de preservación, ya que su imaginaria pareja “la Vall d’Uixó” no es la variante valenciana. Por otro lado, la condena de una forma tan asentada como Vall de Uxó (o Vall d’Uxó) anticipa el posterior descarte de topónimos generales como la variante española “Castellón”, etc., etc.

qué plano de la diacronía debemos situar lo *genuino*?; ¿qué ha de entenderse por *auténtico* o *correcto* en una sucesión de formas evolutivas o entre variantes simultáneas?; ¿cómo tachar de “incorrecto” un nombre de lugar socialmente general? En suma, la cuestión no es lo simple que se pretendió; y tal sensación de complejidad aumenta cuando uno se toma la molestia de contrastar la documentación disponible, sin rehuir los problemas que plantea, con las ideas de poco fuste repetidas hasta hoy.

2. SEMBLANZA DEL NOMBRE

Uxó (La Vall d’Uxó desde aproximadamente 1280) fue el corónimo de un distrito administrativo, activo ya en época romana, que abarcaba de las alturas de Castro a la línea litoral, y cuyas unidades de población se establecieron sobre el eje del Belcaire, río que en época foral funcionó como límite entre dos *governacions*, denominadas por ello *deçà y dellà lo riu d’Uxó*. Aunque su asentamiento humano date al menos de época neolítica, este espacio entra en el ámbito de la cultura escrita desde los siglos VI-V antes de Cristo, como prueban la monumental ciudad ibérica de Orlell (mal llamado Orleyl, grafía arcaica usada en el *Llibre del Repartiment* con <ly> por *ll* palatal) y el poblado ibérico de San José, sobre la gruta y manantial que hizo posible el establecimiento de sus primeros pobladores. Fue colonizado en época romana como dependencia de Saguntum (así lo evidencian las diversas *gentes* citadas por la epigrafía del entorno: la *gens* Popilia, la *gens* Varvia, la *gens* Fronima, etc.); y mantuvo su base humana en época visigoda, sin transición radical, sino lenta y más bien retardada, entre período visigodo final y período islámico dominante.

He tratado de este nombre y de sus problemas de forma, origen y controversia normativa⁶; así como del cambio diacrónico *Uxó* > *La Vall d’Uxó*, consumado hacia 1280. Pero el tiempo transcurrido desde la segunda resolución judicial aconseja una reflexión en al menos dos planos a) el

⁶ En “El enigma histórico del nombre Uxó” [PEÑARROJA TORREJÓN 2013 & 2015: 55-78].

lingüístico-etimológico; b) el sociolingüístico- normativo. Sobre todo, porque el escaso rigor puesto a menudo en terreno tan complejo como la toponimia, acaba reduciéndola a simple salvoconducto de decisiones poco o nada científicas.

3. VARIANTES GRÁFICAS

Valenciano: *Uxó*, *La Vall d'Uxó*, *Vall d'Uxó* e incluso *Vall de Uxó*, sin pérdida de la vocal del nexa /de/, en multitud de documentos genuinamente valencianos. También, en época moderna, en ocasiones, *La Vall Llarga*, *La Vall del Duc*. Oficialmente, y desde 2002, en el *Registro de Entidades Locales*, “*la Vall d'Uixó*”. A otras variantes gráficas me refiero después.

Pero ese “*la Vall d'Uixó*” propuesto en los 80 entra en escena a resultas de un acto administrativo⁷; no de la cadena de transmisión de la lengua; ni siquiera de una voluntad social desvinculante como la que subyace a los casos Aras de Alpuente > Aras de los Olmos, Alfara d'Algímia > Alfara de la Baronía, etc. Por ello, aunque en aquel proceso se partiera de una ficción ortográfica, no había en él más que un simple cambio de nombre, si bien poco común. De ahí que no sea fácil hallar casos paralelos; y de ahí también la gama de interpretaciones iniciales de la nueva grafía, francamente insólita, por parte de los usuarios⁸.

4. UN PROCESO POCO DIÁFANO

Nadie discutió hasta los 80 del siglo XX la forma oral y escrita de la

⁷ Nótese la subrepticia y paulatina imposición del nomenclátor toponímico de S. Guarnier, que, como es sabido, carecía de cualquier valor normativo, desde el primer gobierno Lerma de 1982, y aun desde la etapa preautonómica, en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*. En efecto, podrá apreciarse que, de forma ilegal y fraudulenta, este medio oficial usa ya, con total desparpajo, tomándola del *Nomenclátor*, la pseudografía “*la Vall d'Uixó*”; forma no ya completamente ajena al uso social de la Comunidad Valenciana, sino que, además, ni provenía de un proceso formal de solicitud de cambio denominativo ni provenía del Registro estatal de Entidades Locales, donde la única forma inscrita era la grafía ancestral *Vall de Uxó*.

⁸ Interpretaciones espontáneas que iban del tradicional [uksó] al postizo y minoritario [uifó], sin excluir las rarezas [uiksó], [uísó], [wízo], etc.

palabra, que era *Uxó*, es decir, [uksó]. Así lo refleja un corpus histórico, abrumador en volumen, de citas de toda época, registro y origen. Fuente tan accesible como el *Libro III de Bautismos* de la parroquia del Ángel Custodio (s. XVIII) usa en casi 3.000 ocasiones la forma *Vall de Uxó*. Y la documentación emanada de los consistorios municipales entre la Restauración y fines de los 80 (más de un siglo) presenta, más allá de ideologías, una forma fija y general *Vall de Uxó* o *Vall d'Uxó*.

Es en el Pleno municipal de 2 de mayo de 1988 cuando, por exigua mayoría, se aprueba el inicio de un expediente para modificar la grafía del topónimo; y tras un largo recorrido y las dos sentencias a que me referí (la primera [1992], que entra a fondo en las motivaciones histórico-jurídicas y anula el cambio de la Generalitat devolviendo la oficialidad a la forma *Uxó*, y la segunda [2000], que se limita a priorizar las normas autonómicas dejando intacto el problema de fondo), queda oficializada la forma “la Vall d'Uixó”. Pero lo cierto es que, pese al relato-marco, la nueva forma escrita no se redujo a un ajuste ortográfico $x > ix$, sino que fue difundida como [uĩfó] o [ufó], con x de “bruixa”, “cuixa”; escenificándose incluso con una articulación impostada y pedante del segmento /semivocal + x / que resultaba extranjera a la pronunciación nativa. Prueba todo ello que no había intención de modificar la ortografía de la palabra, sino de alterar la pronunciación de la palabra ajustando a esa pronunciación la ortografía, pero con una salvedad que hace de este un proceso sofisticado y un tanto insólito: tratando de volver con ello a una imaginaria forma “pura”, “genuina”, a una “autenticidad” visionaria. Por qué a esa y no a otras “autenticidades” no entraba en el relato. De ello hablo al final.

Por tanto, es fundamental separar el caso *Uxó* – *Uixó* de los que se pretenden iguales pero no lo son, ya por tratarse de variantes ortográficas del mismo fonema (*Bechí* → *Betxí*), ya de dobles formas históricas transmitidas por lengua viva hasta hoy mismo (*Burriana* – *Borriana*). Por el contrario, se produce en este caso un cambio drástico del formante original (notemos que la forma-origen fue *Uxó*, no *La Vall d'Uxó*), del que se suprimen dos fonemas, /k/ y /s/, los transmitidos, y se implantan dos, /i̯/ semivocal y /ʃ/ palatal fricativa, ni transmitidos ni propios del topónimo.

Si, para oponer dos significantes (y dos significados), basta conmutar un solo fonema (*sal / sol*), era evidente que alterar dos fonemas, o sea, la mitad del total, constituía un verdadero cambio de nombre, de denominación, y no una simple pirueta ortográfica, sobre todo porque, cualquiera que hubiese sido el proceso evolutivo que devino en la forma *Uxó* – [uksó], ese cambio era una evolución cerrada, de modo que una alteración así no podía obedecer a causas lingüísticas sino extralingüísticas (emotivas, ideológicas).

Hoy, pasados 36 años de la propuesta, a la anomalía primera se añade el rechazo de la fórmula [uɨʝó] por buena parte de los hablantes y su aceptación pasiva o empática por otros, incluyendo en ello a los nuevos usuarios ignorantes de la cuestión y a quienes, con inconsecuencia, escriben “Uixó” pero pronuncian [uksó].

Por último, tratándose de un topónimo conocido a nivel peninsular (como otras ciudades de relativa magnitud o topónimos históricos), la Real Academia Española de la Lengua estima que la única forma tradicional y correcta *en español* avalada por la historia es *Vall de Uxó*⁹; forma que figura en las plataformas digitales de datos geográficos (Google Maps, etc.) por ser la propia de la lengua nacional de España. En definitiva, se producen así dos desajustes: entre “norma valenciana oficial” y norma histórica (entre “Uixó” y su no legitimación documental); y entre “oficialidad” en valenciano y “oficialidad” en español, que no es lo mismo que “oficialidad” en los canales administrativos del Estado. No es momento de entrar en lo borroso del concepto “oficialidad” de un topónimo en las comunidades españolas bilingües; ya he tratado de ello¹⁰.

5. SOBRE LAS HIPÓTESIS ETIMOLÓGICAS

Pero en lo que hace al formante central del topónimo, *Uxó* es palabra

⁹ RAE [2002: 133] para la norma y [2002: 153] para el caso de Vall de Uxó (“Vall de Uxó, municipio de España”, *Apéndice III*: “Municipios de España cuya versión tradicional en castellano difiere de la original”).

¹⁰ En “Introducción”, PEÑARROJA TORREJÓN [2024: 19-20].

etimológicamente oscura, cuyas citas más antiguas, del s. XII, plantean al lingüista dilemas complejos. Me referiré primero a los mitos y creencias sobre el sentido de la palabra.

5.1. Mitos y creencias

Sobresale el supuesto *Valle del Sol*, sobre el que Baltasar Venero de Valera, tesorero del Duque de Medinaceli, teorizaba ya en 1765 señalando que ese era su sentido “en lengua griega”¹¹. Y lo cierto es que la carga poética de la propuesta de aquel alto funcionario ha coleado hasta hoy. Más tarde, CORTÉS Y LÓPEZ [1836: vol. III, 497 *sub voce* “Cartalias”] tratará de relacionar el topónimo con la mítica *Urso* de la Edetania ibérica, idea aprovechada aún por Bellver y del Cacho en 1888. Rompamos una lanza en favor de Cortés en el sentido de que, de una base *URSONE de URSO, hubiera podido resultar un *Usó* con *s* sorda o sonora. Pero es indemostrable que el espacio antiguo de *Uxó* fuera el de la *Urso* de los edetanos.

5. 2. Propuestas contemporáneas

Según en Carmen BARCELÓ [1983]¹², la grafía <Šün>, que las fuentes árabes usan para *Uxó*, derivaría de SĪNUM. Pero del latín SĪNUM, por apócope de -o átona y pérdida de ´-n, solo podía salir un romance *sí*, o sea, un **Vall de Sí* (‘seno’), nada que ver con el caso que nos ocupa. Y para ROSSELLÓ VERGER [2004]¹³ el [uksó] general hasta los 80 del s. XX y aún en pie, con [ks] es una forma viciada por la grafía “arcaica” *Uxó*, que repercutiría “negativament en la pronúncia” (sic). Es insostenible: los cambios lingüísticos no son positivos o negativos; y la grafía <x> valenciana representa más veces [ʃ] palatal fricativa de “peix” que [ks] de *èxit*, *examen*, por lo que no pudo desactivar una imaginaria forma [uiʃó] si hubiera existido

¹¹ No es claro que este error de bulto se deba a mera ignorancia, o, como creemos, a un juego intencionado. Visita *general de la Vall de Uxó por el contador mayor del Duque de Medinaceli Baltasar Venero de Valera*, parte primera (descripción de la villa), ADM [Segorbe, leg. 8 n.º 78].

¹² [TA, 217].

¹⁰ ROSSELLÓ VERGER [2002: 180].

como pronunciación general. En fin, la única idea de interés en los últimos decenios es la presentada por Vicente Centelles Moya¹⁴, quien apunta a una gama de formas célticas del tipo Uxue, Uxama, Uxello, Uxellodunum, con un sentido de ‘altura’, ‘fortificación’, emparentadas con *Uxó*.

5.3. La hipótesis de Corominas. Crítica

El único intento de explicación exhaustiva del caso es el de Joan Corominas en su *Onomasticon Cataloniae*¹⁵, quien parte de esta intuición: solo [uǰó] sería la forma verdadera, y falso todo lo demás. Pero este *a priori* se funda en una cadena de crasos errores, entre ellos la invención de topónimos desconocidos en el término (Guna, Benicabell, Trubó...), las informaciones defectuosas y más desenfoques. Cito algunos:

a) Entre la ciudadanía solo habría existido la expresión “la Vall, i prou”. (¿A qué, entonces, discutir la fonética de una forma inexistente?)

b) Un “Uixó” residual habría sido oído por él en 1961 de un labrador anónimo de la comarca (dato completamente vago frente a la pronunciación universal [uksó] de la época a que se refiere y a testimonios como los de F. de B. Moll y S. Guarner, pero que además no casa con el “i prou” de la primera afirmación).

c) Hay entre Benavites y La Vall un camino llamado allí por algunos *camí d’Aixó*, lo que resultaría un indicio del “Uixó” primitivo.

d) El *Ujó* de los castellanizantes del s. XVIII-XIX, escrito con *j* de “jarabe”, sería prueba de la adaptación de la imaginaria [ʃ] palatal de *Uxó*, lo que reforzaría su idea.

Ahora bien, conviene ordenar este revoltijo de supuestas verdades en que se basa Corominas.

1.- La prueba del “Aixó” no se tiene en pie. La derivación sur, en término de Sagunto, de este ramal de la vieja Via Augusta es el *Camichó*, con *ch* – [tʃ] africada sorda de “chic”¹⁶; y su prolongación norte es el *camí*

¹⁴ CENTELLES MOYA [1997: 59-61].

¹⁵ *Onomasticon* [VII: 375 ss].

¹⁶ Constató esta pronunciación palatal africada sorda [tʃ] de viejos labradores saguntinos (2012). Y la corrobora, por otro conducto, BRU I VIDAL [1991: 554-559], que habla de Camitxó, “en la parla comarcana [kamiçó]”. Además, mi

d'Usó, con *s* – [z] alveolar sonora del valenciano “casa”, “rosa” (término de Bechí). Todo ello, bien asentado en informaciones de gente nativa de la comarca y de reputados estudiosos¹⁷, descarta la imaginación de este filólogo.

2.- Por otro lado, los *Ujó*, que nunca se generalizaron, son acoplamientos gráficos, miméticos *x-j*, comunes en la época, no equivalencias fonéticas. No guardan relación con las parejas Carcaixent-Carcagente, Moixent-Mogente, etc., siempre formas dúplices (Cavanilles las opone, con otros casos similares, a un <Uxó> invariable en sus *Observaciones*, y nunca existió una pronunciación “castellana” paralela *Vall de Ujó*). Pero, sobre todo, Corominas no confronta su idea con el gran cuerpo de testimonios orales y escritos que van en sentido contrario; un bagaje histórico que silencia por completo.

3.- Ya en el plano etimológico, apunta algunas formas parónimas tratando de explicar el origen y sentido de la palabra: un *Aichós* [aiǰós] del Fenolledés, un *Usón-Ussón* próximo a Sariñena, *Usson les Bains* (Capcir) y un “Vall d’Uixó” de Horta de Sant Joan (Tarragona) que, en realidad, no comparte ningún rasgo topográfico con el viejo distrito de *Uxó* y solo es homónimo de lo imaginado por Corominas. Descarta la posible base *OSTIOLUM latina, ‘puertecilla’, y la árabe AŠ-ŠŪN (si bien el equivalente árabe del español ‘granero’ es ŠUWAN). Y, tras este prolijo recorrido, cree por fin hallar el origen y sentido de nuestro oscuro topónimo en el “ibero-vasco” OXSON – OSSON, forma emparentada con *otso*, ‘lobo’, por lo que “la Vall d’Uixó” equivaldría, ni más ni menos, a ‘la vall dels llops’.

último informante de la zona, Jesús Peñarrocha Altavella, de Benavites, 71 años, excelente conocedor de las partidas, caminos y documentación de término de Les Valls (de Segó), asegura no haber oído nunca una forma [uiǰó] de las generaciones previas, ni leído otra cosa que “Uxó” en la documentación del área. Es interesante, por cierto, el documento por el que Guillem Martorell y Beatriu, junto con Francesc y Damiata, abuelos y padres de Joanot Martorell, venden los lugares de Faura y Almorig en 1406, que señala entre los lindes el “camino quo tenditur ad vallem de Uxo”, bien entendido que todas las <x> del mismo valen por [ks] APP [notario Juan Marroma, protocolo 26.171], en VILLALMANZO & CHINER [1991: 75-78], doc. 4). Véanse algunos comentarios a la información de Bru i Vidal en mi *Historia de Vall d’Uxó* [PEÑARROJA 2013 y 2015: 61, n. 91].

¹⁷ Según el hebraísta Pascual Meneu, oriundo de Bechí, “hay un camino viejo que parte desde el antiguo puente de Onda sobre el río, cruza la huerta baja y entra en término de Bechí por el sur de la colina llamada ‘El Rodador’. Desde mi pueblo a Burriana se llama camí de Uxó [...] Seguía dicho camino (y sigue) hasta el antiquísimo puerto de Burriana llamado *ostium* en latín. Saben cuantos se interesan por estos estudios que *st* derivaron *z* en castellano [...] *Ostium*, por igual procedimiento y además por la yotización de la *t* seguida de *i* debía derivar *uzó*, en valenciano *usó*, con *s* valenciana. El acento representa la *m* perdida. *Camí de Usó*, *Vall de Usó*, son camino y valle del antiguo puerto de Burriana” MENEU [1925: 200 y ss.]. Alguna apreciación es matizable, pero todo confirma en la comarca una fonética general *Camí d’Usó*, con *s* sonora, y no con [j] palatal, pues lo primero era lo recibido en los primeros decenios del s. xx.

Entiéndase: ‘el valle de los lobos’ que bajarían en manada —“en còrrua”— desde la sierra de Espadán; siempre que tales manadas existieran. Además, Corominas ignora que la construcción *La Vall d’Uxó* no circuló hasta la década de 1280, o sea, hasta fines del s. XIII. Por tanto, siendo *Uxó* la designación primitiva, la propuesta ‘valle de los lobos’ tiene difícil encaje en el marco de la realidad.

4.- Por último, el argumentario presentado en el *Onomasticon* no explica la alternancia <U-> / <Ø-> del topónimo; olvida una serie de paronimias que no pueden quedar fuera del análisis (linajes *Uxó*, *Usó*, formas de tipo céltico, etc.); no resuelve las variantes gráficas de la palabra; y no explica por qué una forma *otso* prelatina debía resolverse en [ufó] con palatal fricativa y cierre de la vocal inicial, y no en [osó] con *s* alveolar (curiosamente, varios topónimos allí mentados como *Usón* y otros no tienen [ʃ] palatal). En definitiva, las cábalas de Corominas están lejos de haber resuelto la cuestión de la etimología, evolución y verdadera forma histórica del nombre *Uxó*.

5.4. La imposición del punto de vista de Corominas

Sin embargo, la pertinacia del autor frente a cuantos discrepaban de su idea (todos o casi todos) acaba allanando con el tiempo cualquier atisbo de resistencia, de modo que será M. Sanchis Guarner quien en sendos opúsculos de 1963 y 1966¹⁸ empiece a usar un sistemático *Uixó* olvidando el histórico *Uxó* que él mismo había tenazmente propagado y defendido. Hay pruebas claras de la arbitrariedad de este cambio, que además silenciaba el enorme corpus documental del topónimo. He aquí algunas: a) el uso de la forma *Uxó* en la entrada correspondiente del *DCVB*; b) el uso exhaustivo de la forma “*Uxó*” por Sanchis Guarner en su *Gramática Valenciana* de 1950; c) el uso del mismo “*Uxó*” tradicional por Joan Fuster en su *El País Valenciano*, de 1962; d) la interesante carta de F. de B. Moll

¹⁸ SANCHIS GUARNER [1963: 18; 1966: 22]. Este drástico cambio se refleja también en el caso, significativo, del trabajo, escrito en colaboración con V. Diago Nebot, “La elaboración manual del cáñamo en la Vall d’Uixó”, cuyo título original de 1963 decía “Vall d’Uxó”, pero que Sanchis cambia por su cuenta sin consultar al verdadero autor del artículo, de quien procede esta información. La publicación definitiva en *RVF* [VII/1, 1963-1966, separata].

a Corominas de 20 de enero de 1964, quien, refiriéndose al caso “la Vall d’Uixó”, señala: “L’any 1935 hi vàrem ésser i trobàrem que la pronúncia general semblava ésser Uxó (uksó)”¹⁹; y e) la curiosa grafía *Ucsó* que no solo el *Bolletí de Dialectologia Catalana* sino también autores como M. Coll Alentorn usaron, antes del citado quiebro, como consecuencia de una fama más o menos general entre historiadores o filólogos de Baleares y Cataluña²⁰.

En resumen —y creo que esto es pieza esencial de cualquier análisis presente o futuro—, la idea de que solo “Uixó” fuera la forma “auténtica” del topónimo es cosecha personal e intransferible de Joan Corominas, es decir, de nadie más; y data de poco antes de 1935. Es más, ya en la reunión celebrada por el autor con Pompeu Fabra, J. M.^a Casacuberta y M. Sanchis Guarner en Valencia ese año (y en la que se ‘fijó’ la lista de topónimos valencianos que quince años después se estampará en la *Gramàtica Valenciana* de este último²¹), Corominas trató de persuadir de su peregrina teoría al resto de los asistentes, sin éxito ninguno. Él mismo lo confiesa²². Pues bien, cuesta creer que aquello que nadie, salvo él, veía sensato en 1935 por su desconexión con la realidad fuera asumido sin explicación plausible tres décadas después; lo que denota el carácter visionario o ideológico, no científico de estas decisiones.

6. EXÉGESIS DOCUMENTAL

6.1. Fuentes árabes

¹⁹ Y añade: “¿Era una pronúncia provocada per la grafía Uxó? ¿Era la pronúncia originària? Vós hauréu tingut més ocasió que nosaltres (Sanchis i jo) de comprovar aquest detall. Només l’he volgut indicar, sense pendre partit”. En CASANOVA HERRERO [2005: 83-115, especialmente 109]. La sumisión de Moll al criterio de Corominas, sobre todo vistos sus deslices, incluida la invención de topónimos irreales en el caso Uxó, solo se entiende como fórmula de cortesía.

²⁰ Otros detalles en PEÑARROJA TORREJÓN [2013 & 2015: 58].

²¹ SANCHIS GUARNER [1950: 297-322]: “subcomarca d’Uxó”, “la Vall d’Uxó” [304]. Da noticia de esta reunión BADIA MARGARIT [1968: 68, nota.], “Où en sont les études sur la langue catalane”.

²² “Recordeu que ja en 1935 jo us volia fer adoptar *Uixó* amb *i*, però vaig atènyer-me a la vostra decisió contrària. Després, els fets us han provat que les meves raons (més teòriques) m’havien guiat be”. Rescata este interesante dato GÓMEZ TEN [2010].

Introduciré algunas reflexiones a las ya hechas en el capítulo de referencia: “Wa-bayna Balansiya wa-ḥiṣn Šūn, °alà nahrⁱⁿ, marḥala^{tu}n; wa-min Balansiya ilà ḥiṣn Bijink, °iṣrūna mīlan. Bayna ḥiṣn Šūn wa-Bijink, tamāniya^{tu} amyālⁱⁿ” (‘Entre Valencia y el castillo de Uxó, que está junto a un río, hay una etapa; de Valencia al castillo de Bechí, hay 20 millas. Entre la fortaleza de Uxó y Bechí, 8 millas’) [IDRĪSĪ, *Uns al Muḥay* 1989:159, hacia 1154]. También en Ibn al-Abbār: “min ahlⁱ Šūn, °amal Balansiya” [*Takmila*, b. 778, 917]. Otras citas Šūn en documentos mudéjares y moriscos, ss. XV y XVI [PEÑARROJA TORREJÓN 2013 & 2015: 63]. Pero esta forma transmitida por fuentes árabes refleja un *Xon*, *Son* o *Tson* monosílabo, no un bisílabo *Uxó* con *U-*, fácil de representar mediante ḍamma sobre álif inicial o con el simple álif. Este es el primer dilema, y no sencillo. Además, la forma se mantiene en escrituras mudéjares y moriscas hasta 1609, junto al *Uxó* que ya es general desde el siglo XIII en fuentes cristianas.



6.2. Fuentes latinas primitivas

La dotalía de la catedral de Tortosa, de 1178, y sus copias, citan como “Son, cum suis terminis”, o sea, *Son* con *s-* inicial, al que poco después se llamará *Uxó* [ACT Común Cabildo, perg. 4, etc.]. Este monosílabo salta incluso al s. XIII, pues se lee aún en un registro anterior a 1250 que di a conocer en 2013. En una nota sobre papel [intercalada en el Cartulario 9º de ACT tras el f. 129] el escribano, tratando de aclarar el sentido de algunos topónimos, escribe: “*Son*, id est, *Uxon*”, “*Bounegre - Argelita*”, estableciendo dos equivalencias quizá porque las segundas formas le eran más familiares. En el ya citado documento de 1178, la palatal [ʃ] de “*Flix*” se escribe, por el contrario, <*Fleis*> y <*Flix*> [Cartularios 2º y 6º ACT], frente a un <*Son*> inalterado cuya *S-* hemos de pensar que no refleja esa misma palatal de “*fluix*”, sino una alveolar sorda o sonora de “*sac*” o de “*rosa*”. Aún en 1209 se prolonga “*Son*” (copia de ACH [B-2-131], muy meticulosa y especialmente interesante). “*Ondam, Nubles, Huxon et Almenara*”, 1236, donación de Zayd abú Zayd [VILLANUEVA 1804: 228-230].

Ya en el *Repartiment*, 1249, “donaciones de Huxo”, con cuatro citas más de <Huxo> [II-976 a 980] y ocho de <Uxo> [II-982, 984, 985, 991, 993, 999]. Choca la <h->, que no se explica por la etimología, sino por ultracul-tismo. Casos relacionables, como el alicantino *Coix*, que aparecen como <Cox> en el *Repartiment* de Valencia, se registran como <Coix> en el de Orihuela [TORRES FONTES 1988: 180] y en otros testimonios del s. XIII. No así *Uxó*, que presenta una respuesta gráfica uniforme, y distinta de este topónimo.

6.3. Latinas, desde 1250

En documentos de Cancillería domina ya *Uxó*, a menudo latinizado: “Eslida, Beo et Ayn, Uxon, Murvedre, Segorb”, 1255 [ACA C, R 8, f. 21v.]; “Segorb, Uxo, Xulella, Castello de Montornes”, 1257 [ACA R 8, f. 36]; “quas eidem dare tenebamur in termino de Uxo”, 1259 [ACA R 10, f. 92]; “in qua quidem carta nominabat primo Almenar et Huxo et Nuules et de rivo de Millars usque ad castrum de Morella”, 1259 [ACA R 11, f. 150]; “eisdem sarracenis de Uxo [...] aqua sive cequia de Uxo”, 1260 [ACA R 11 f.185]; “quattuor molendina que nos habemus in termino de Uxo”, 1260 [ACA, R 11, f. 194]; “Talha Abenuçerp, sarraceno de Uxone”, 1260 [ACA R 11, f. 184v]; “vobis, sarracenis de Uxo”, 1260, [ACA R 185r]; “cum hereditate neptis alamini Uxoni”, 1262 [ACA R 12, f. 55]; “tradatis castrum de Uxone”, 1274 [ACA R 19, f. 177r]; “castrum nostrum de Uxone”, 1277 [ACA R 39, f. 150v]; “ad supplicacionem sarracenorum nostrum de Uxone”, 1287 [ACA R 70, f. 103r]; “a sarracenis de Uxo”, 1284 [ACA R 46, 221r]; “sarracenis residentibus in turre de Uxone” [ACA R 49, 114r]; “in operibus castrorum nostrorum de Castaylla, de Liria, de Pop et de *Uxone*”, 1283 [ACA R 52, fol. 46v]; “sarracenorum de *Uxo*” [ACA R 67, f. 72v]; “redditibus castri de Uxon” [ACA R 68, f. 71r]. Algo más tarde, s. XIV: “Berengario de Sancta Oliva, alcaydo castri de Uxone” [ACA R 70, fol. 103r]; “emptoribus redditum de Uxone” [ACA R 71, 46r]; “pro custodia castri de Uxone” [ACA R 78, 34r]; Valle de Uxone, 1335 [ADM Segorbe, 98]; “Valli de Uxone”, 1340 [ACA R 879, f. 178r]; “Castrum el vallem de Uxone”, 1353 [ACA R 1062, f.

226r].

Otros: “de la Val de Uxo”; “el rector de Uxo”, 1321 [ACT AMayor, 1/50]. “Castell e vall nostra de Uxo”, 1322 [ACT AMayor, 1/51] y otros muchos “Vall d’Uxó”, “Vall de Uxo”, “Uxone” en pergaminos de la catedral der-tosense, 1323-1373 [ACT AMayor, 2/43, 1/37, 1/33, 2/78, etc].

6.4. Época Moderna. Variantes

a) *Un <Uxó> inalterable*

Son ilustrativas las citas del siglo XVI, pues entre los muchos *d’Uxó*, *de Uxó* de 1513, 1529, 1530, 1531 a 35, 1568, 1572, 1582, 1588, 1591, 1595 [ADM Segorbe 85, 91-2, 62-1, 62-14, 98-2375 a 2377, 549-7, 18, 12, etc. cf. PEÑARROJA TORREJÓN 2013 & 2015: 67], sobresale la <x> de <Uxó>, frente al <ix> de los mismos documentos (“Bolaix”, “abaix”, “puix”, etc.) representando [i] semivocal + [ʃ] palatal fricativa. Costumbre prolongada en el XVII: “Vallis de Uxo”, 1600; “Valle de Uxo”, “Val de Uxo”, 1602; “dita Vall d’Uxo”, “dit palacio de la Vall de Uxo”, 1612 [ADM 62-5]; “Vall d’Uxo”, passim, 1611 [ADM 9-68]; “la Vall de Uxó”, CP de 1613 [APP, notario Simanques]; “de Uxo”, “d’Uxo”, passim, años 1614, 1616, 1618, 1622, 1627, 1640, 1651, 1673 [ADM 63-3, 62-4, 98-2369, 98-2390, R-613, 9-70, etc.]. Muchos de estos son documentos relevantes (Carta de población, Capítulos de Buen Gobierno, Ordenanzas del Gremio de Alpargateros, etc.); es decir, es <Uxó> la grafía del topónimo en el corpus básico de sus documentos históricos.

b) *Los Choní – Chuní*

Interesan, y mucho, por número y estabilidad, los *Choní*, *Achoní* (< al-Ŷūnī), *Chuní* por ‘Uxoní’, gentilicio de moriscos valleros. Las grafías de esos documentos prueban que la forma era [ʃoní], con [ʃ] africada palatal de “chic”, no con [ʃ] fricativa de “caixa”, por ensordecimiento de [dʒ] africada sonora de “jove” o por desplazamiento del punto de articulación de una forma [tʃó] de africada dental a africada palatal. Por lo tanto, en el

siglo XVI circulaba una forma alterna [uðó], [ɟó] o [ʃó], con palatal africada sonora o con palatal africada sorda. Si circulaba solo entre la población morisca como resto de una antigua tradición o también entre la cristiana vieja, no tiene respuesta segura.

c) *La grafía Ujó y el castellanismo*

En el s. XVIII, además de incontables *Vall d'Uxo*, *Vall de Uxo*, la castellanización se focaliza en el formante Vall > Valle, o *las Valles*. En menor medida *Uxó* alterna con *Ujó*, moda esta que salta al s. XIX: “la Vall de Uxó”, 1736, cabreve [ADM 67-2/1]; Vall de Uxo, 1755 [ADM 10-11]; “la Valle de Uxo”, 1758 [ADM 9-71]; “villa de la Vall de Uxo”, 1765 [ADM 9-78]. Pero el número de incidencias escritas <Uxó> es ilimitado, sin excepción a la norma. También allí doy noticia de una docena de <Ujó> para el s. XIX, con el precedente *Ball de Ujó* de 1609 [AGS, Estado, leg 217] y el dudoso de 1593 [AHN Inquisición, Valencia, leg 553]. El caso extremo de mimetismo <Ujó> es el *Libro III de Bautismos* del Santo Ángel (años 1771 y ss.) cuyas 90 primeras partidas sacramentales tienen <Ujó>, abandonado de golpe por el <Uxó> tradicional, que se impone en las casi 3000 menciones siguientes.

d) *La grafía Usó*

Los *Usó* con *s* son ordinarios en el s. XIX (1832, 1845, 1857, 1860, 1865, 1868, etc.), pero la primera señal es muy anterior (materiales geográficos de Jerónimo Muñoz, 1568 [GARCÍA EDO 2007:163]): “*Vall de Usó*, ab Benidumel y les altres”. El testimonio es valioso porque se opone a la <X> usada allí para *Xàbea* y *Xàtiva*, que tienen palatal fricativa; y nos retrotrae a las citas latinas del siglo XII. Es síntoma de una variante [uzó], con [z] sonora del valenciano “cosa”. Estas formas han de verse sin duda en correlación con el *Usó*, camí *d'Usó* de Bechí (véase arriba), con el enigmático linaje *Usó* muy asentado en La Plana, que debe de derivar de nuestro topónimo, ambos con *s* sonora; y con una pronunciación residual que nosotros hemos oído claramente de valencianohablantes nativos hace medio siglo “Valldusó” – [vaλðuzó].

e) *Más variantes*

Otras variantes formales: *Vall de Ussó* (sobre una fuente pública desparecida de La Vall en la plaza Ismael Llopis), *Vallacio* [sic, PULGAR:1595, f. 312r], *Vall de Ojó* [ESPINALT,1835].

f) *Grafía Uixó*

Frente a un corpus ilimitado de menciones transversales <Uxó>, más sus variantes, hay un número irrisorio de menciones <Uixó>: a) <de Uixó>, inicio del *Libro II de Bautismos del Santo Ángel*, 1691; b) cinco <Uixó>, en papeles administrativos de Almenara²³; y c) dos formas en obra impresa: una en Carles Ros²⁴, listada con otros barbarismos toponímicos como “Ginges” por Chilches; y una en la 1.^a edición del *Diccionario Escrig* (1851)²⁵, suprimida de la edición definitiva. Pero ¿qué significan? A fuer de objetivos, absolutamente nada. O casi. Queremos decir que, además de las dudas de interpretación que, una a una, plantean²⁶, y ante un alud de testimonios en contrario de la forma estándar *Uxó*, no debería, ni siquiera, perderse tiempo en ellas, so pena de deformar la base objetiva del análisis. Si son síntoma de una variante secundaria que tampoco alcanzó la reiteración de otras variantes (recuérdese el “Uchó” del XVI, etc.), o si se trata de grafías *libres* del escribano, no hay materia para asegurarlo²⁷. Lo que resulta obvio es que no constituyen prueba de un uso social estable y general, en cuyo caso hubieran impregnado no unos pocos sino muchísimos documentos similares. Nada que ver, por tanto, con la forma

²³ Cuatro de 1643 escritos de la misma mano; y uno de 1715: “el pont d’Uixó” (x 2), “al camí d’Uixo”, “la partida vulgarment dita de la Vall d’Uixo”, “Luis Serra de la Vall d’Uixó”.

²⁴ “Vall de Uixó”.

²⁵ “Les Valls de Uixó”, expresión plural ajena a la lengua vulgar, que nunca usó esa estructura.

²⁶ En el caso a), es incoherente que el escribano pusiera <de> y no <d’> o <dUi> si transcribía [duiʃó]; y que estampara en letra de gran tamaño un rotundo <Uxó> en la página siguiente. Incomprensible también que no exista una sola grafía <Uixó> entre las muchas citas del topónimo de ese mismo libro, donde solo hay <Uxó>. ¿Reflejaba dos dicciones en pugna? Pero, sin muchas más citas <ix>, esta idea tiene poco sentido. En el caso b), el <Uixó> escrito como complemento de algún topónimo menor, o es un localismo o una libertad del escribano, sin continuidad ni conexión con formas homogéneas; marginal, pues, al uso común. ¿Se referirá, además, el “vulgarment dita” a la connotación de vulgaridad de la variante “Uixó”?

²⁷ Variantes que van de *Só* o *Tsó* a los *Huxó*, *Usó*, *Uchó*, etc. de época más moderna, cuando existió sin duda un grupo de expresiones [uzó], [uɟó], [uʃó]. Me abstengo, en fin, de especular sobre posibilidades meramente teóricas (así, por ejemplo, interpretar ese ínfimo cupo de casos como desviación de habla de un punto de la comarca, como grafía ad libitum del escribiente, etc.).

histórica del topónimo.

g) *Bibliografía clásica y moderna*

El elenco de citas *Vall de Uxó*, *Vall d'Uxó*, en toda la bibliografía clásica española e incluso extrahispánica como la francesa, inglesa, alemana, etc, forma única y universal hasta fines del s. XX (Diago, Escolano, Viciano, Branchat, Flórez, V. Boix, V. Balaguer, Madoz, Miñano, Blasco Ibáñez, Cela, etc.; compendios geográficos, administrativos, legales, revistas científicas y literarias, etc.) es ilimitada.²⁸

7. CONCLUSIONES

7.1. Sobre la forma genuina

Ningún análisis que escamotee la documentación del caso es científico. Y de la que aquí sintetizo a partir de “El enigma histórico del nombre Uxó” [PEÑARROJA TORREJÓN 2013 & 2015], se deducen algunas evidencias. La primera, que el estudio del topónimo, incluyendo el presentado en el *Onomasticon* de Corominas, se ha hecho de forma sesgada y a partir de una información escasa y defectuosa.

a) *Los testimonios arcaicos*

La palabra accede a la cultura escrita como *Šu^wn* en fuentes árabes (h. 1150) y <Son> en las cristiano-latinas (1178). Pero el signo ش *šīn* del alifato árabe no tiene por qué representar aquí una palatal fricativa de “peix”, pues no la representa en multitud de topónimos como Barcelona, Segovia, Segorbe, etc. de las mismas fuentes (que no se pronunciaban Barxelona, Xegovia, Xegorbe ...), sino más bien una [z] fricativa sonora del valenciano “rosa” o una dental africada [ts]. No se sostiene que los notarios de cancillería representaran con la <s-> de *Son* (1178) una [ʃ]

²⁸ Véase PEÑARROJA TORREJÓN [2013 & 2015: 71].

palatal fricativa de “caixa”, teniendo a disposición formas bastante más adecuadas (<x> por ejemplo, como demuestra el paralelo Flix, Fleis). El síntoma se reitera en todas las versiones del documento (ss. XII y XIII).

b) *Dos formas alternas en fase antigua (y dos prosodias previas)*

Desde principios del s. XIII se generaliza un *Uxó* bisílabo, con o sin *H*, a menudo latinizado, que se prolonga hasta época contemporánea. Pero hay dos “eslabones perdidos”, nunca considerados hasta que los di a conocer en 2013: la cita simultánea *Son – Uxon* en gótica informal del Cartulario de Tortosa [ACT, s. XIII] y la doble forma “*de Uxono*” – “*de Xono*” en un mismo documento de Cancillería de 1273²⁹. Son importantes, porque demuestran que la forma monosílaba se usó también en el ámbito cristiano-latino y se pronunció por hablantes romances, lo que plantea un problema no pequeño: ¿procede *So* de *Uxó*, *Uxó* de *So*, o proceden los dos de una forma primitiva como evoluciones paralelas? Para resolver esta incógnita, que Corominas desconoce o evita, solo cabe una explicación diacrónica: la existencia de dos tipos de silabeo, con elisión o sin elisión de la [e] de la preposición [de] en un antiguo sintagma TERRAS DE UXONE, SORTEM DE UXONE, PARTEM DE UXONE o similar. Confundida la [u] de UXONE con la [e] de la preposición cuando el corte silábico era TE-RRAS- D’U-XO-NE, el formante XONE desgajado de aquella construcción derivó en un monosílabo *Xon*, *Son*, *Xo*, *So* por apócope de la átona final. Ahora bien, un segundo silabeo que respetara la [e] de la preposición nos daría un TE-RRAS-DE-U-XO-NE (o PAR-TEM-DE-U-XO-NE, etc.), salvaguardando el UXONEM primitivo, lo que daría UXONE > *Uxon* > *Uxó*. He mantenido la letra <x> al margen de la entidad del fonema primitivo. Existen casos similares en el área gallega como el de *Porto do Son*, probable variante de un *Porto de Ozón*, *Porto d’Ozon*.

c) *Cuestión clave: valor de la <x> y variantes históricas del topónimo*

La letra <x> representó regularmente desde época romana una

²⁹ ACA CRR [19, f. 60r.] Doc. datado en Valencia, 14 kalendas de agosto [= 19 julio].

secuencia [ks]. Aceptando que la base etimológica de la palabra fuera (y hay una alta probabilidad de que lo sea) un céltico o indoeuropeo UPSONE, esta base se resolvió en UχSONE > UKSONE, de modo que la <x> tan estable desde el s. XIII ha de representar [ks], no otra cosa. No merece la pena, por otro lado, desmentir razonamientos forzados, así el de que un supuesto [uijó] que sería lo “auténtico” desde tiempo inmemorial quedara limitado a la lengua oral, sin acceder a la representación escrita; un fenómeno que todo el que haya manejado documentación antigua sabe inverosímil. Pero hay más. Tampoco puede probarse que la base etimológica, a determinar, de nuestro topónimo se hubiera de resolver en una forma [uijó], y no en otra; ni por qué su resultado “esperable” tenía palatal fricativa [ʃ] y no una consonante no palatal, por ejemplo [s], [z], [ʈ] o [ks]. Este apriorismo es hilarante. Lo que sí prueba la documentación y rehúyen o ignoran los pocos que se han ocupado del tema es que este nombre generó, hace siglos, realizaciones alternas. La primera es la debida al proceso [ks] o [χs] > [s], probada por el *So, Son* de los documentos del siglo XII (1178), monosílabo derivado de aquel *Xone(m)* desprendido de UXONE(M), y cuya <s> no sonaba [ʃ] palatal de “bruixa”. Pero hubo más formas, probadas sobre todo desde el s. XVI, que pudieron permanecer en estado latente desde antes: a) una variante [uzó] con [z] alveolar sonora del valenciano “casa”; b) una variante quizá poco prestigiada [uɟó] con [ɟ] de “Jaume”, ensordecida en [uʃó] con [ʃ] de “chic”, probada por los muchos *Choní* y *Achoní* moriscos; y c) quizá una variante marginal [uijó], en principio ajena a la localidad, que por su poca difusión no accede de forma estable a la lengua escrita. Ahora bien, por causas que podemos explicar, no enmendar, solo *Uxó* se estandarizó como forma general.

d) *Cómo se pronunciaba Uxó. Una disyuntiva y una evidencia*

En suma, probado que solo *Uxó* fue universal en la lengua escrita desde la estabilización de su forma bisílaba (2ª mitad del s. XIII), solo caben dos alternativas: o sonaba [uksó] con [ks] de “pròxim”, o sonaba [uʃó] – [uijó] con [ʃ] de “fluix”. Importa señalar que la segunda posibilidad no deja de suponer cierto voluntarismo, pues, siendo [uksó] única forma legada por

transmisión oral (la interferencia del 88 y sus precedentes inmediatos no lo modifican) quedan en la indefinición el plano temporal en que debería situarse un supuesto [uijó] “general”; y aquel en que tendríamos que situar su extinción en favor de [uksó]. Para responder a este interrogante hay dos apoyos firmes. El primero es el proceso que, en territorio valenciano, convirtió muchos siglos atrás los grupos vocal + [ʃ] en vocal + semivocal [i̯] + [ʃ], es decir, [a, e, o, u] + [ʃ] > [aiʃ, eiʃ, oiʃ, uiʃ]: *caxa* > *caixa*, *rexa* > *reixa*, *cox* > *coix*, *bruxa* > *bruixa*; y *Carcaixent*, *Moixent*, *Albuixech*, etc. Evolución prácticamente general en todo el territorio, y sin duda en estas comarcas castellanenses. Pues bien, es inexplicable que, si existía un [ufó] generalizado entre los hablantes nativos y foráneos, esa evolución hubiera quedado anulada solo en este caso, reduciendo el topónimo a una anomalía, pues habría que pensar que los mismos que decían “faixa”, “reixa”, “fluix”, “Carcaixent” rechazaron [uijó] y se aferraron a un [ufó], sin *i*, inamovible, frente a la norma valenciana general. Esta hipótesis es inverosímil. Ni siquiera en el caso de que ello hubiera sido así se hubieran evitado, en textos de toda clase, muchísimas grafías <Uixó> como excepciones escritas a la norma general. Estos testimonios no existen por una razón: no había una pronunciación general [ufó] ni [uijó].

7.2. Sobre la etimología

Descarto las vías árabe y latina. Nada en los léxicos árabes explica ese *Ṣūn* de las fuentes del XII y XIII (ya en 1982 P. Guichard me señalaba su convicción de que casi todos los nombres de fortalezas y distritos castrales de la región valenciana son preárabes³⁰, cosa que creo ampliamente probada en mis trabajos posteriores). Y menos todavía un *USTIONEM latino, que no se aviene ni con los testimonios más antiguos ni con la solución fonética generalizada hasta la perturbación de los 80 del s. XX. Estamos, entonces, ante un formante prerromano que, a la luz de las aportaciones en el terreno de las lenguas paleohispánicas, puede ser perfectamente una

³⁰ Pierre Guichard, carta de 2 de julio de 1982.

base *UPSŌNE derivada del tema céltico *UPS = ‘alto’; o un tema indoeuropeo *UP con alargamiento *UPS (que es una variante de *AP = ‘agua’). En este segundo caso se trataría de un tema hidronímico donde la secuencia *ps, a la vista de los muchos testimonios hispánicos, podía resolverse como *PS > Z > S, o bien como *PS > χS > KS. La discusión sobre el peso de indoeuropeísmo o celticidad del nombre es indiferente; como el hecho de que el sufijo sea el latino -ŌNEM típico del latín vulgar [VÄÄNÄNEN 1963, ERNOUT & MEILLET 1932 & 1965], o el indoeuropeo -ŌN, -ŌR. El resultado es idéntico, aunque nosotros nos inclináramos por la primera vía³¹.

Así, pues, tenemos dos interpretaciones coherentes del origen de *Uxó*: *UPSŌNE del céltico *UPS, que significaría ‘lugar alto, muy fortificado’; o bien *UPSŌNE del indoeuropeo *UPS variante de *APS, con tema hidronímico *UP, que significaría ‘lugar con mucha agua’, ‘valle, canal con agua abundante’, que es la opción que preferimos. La toponimia española presenta algún paralelo de nuestro *Uxó*, como *San Martín de Ozón* (Muxía, Coruña), de una base *UPSŌNE, con [ps] > [z], indicativo del río costero que riega el valle, como en este caso. Por otro lado, me parece sintomático que entre la onomástica que nos brinda la epigrafía romana del término figure un céltico o indoeuropeo TARCINUS (solo se registran dos casos en Hispania), que ha de responder a un descendiente de matrimonio entre romana e hispano nativo [HÜBNER, *CIL* II, 3984].

Ninguna perspectiva como la que se contempla desde lo alto de la *mola de Pipa* ofrece mejor imagen visual del sentido de la palabra. Si nos situamos en la cima y desplazamos la vista de izquierda a derecha desde Castro-Alfondegulla hasta el mar, el gran valle o canal que se forma en el área de los poblados occidentales del antiguo término y que tiene por eje al río *Uxó* o *Belcaire* es el que sugirió, creemos, a los primitivos pobladores de hace dos milenios y medio o tres milenios aquel *UPSŌNE intensivo. Intensivo en el sentido de que era un ancho valle por donde aquella corriente, flanqueada al entrar en la parte baja por las alturas de *Sumet* y *Pipa*, recibía el aporte, entonces más caudaloso, de *la Font* (luego llamada la *Font*

³¹ Para estos formantes BASCUAS [2002: 85 y ss].

Major o la Font de Sant Josep), y que afluye a la llanura litoral para verter sus aguas al Mediterráneo.

Curiosamente, cuando siglos después los notarios de la cancillería de Alfonso III, hacia 1280, empiecen a anteponer la forma *Vall* al ancestral *Uxó* cuyo significado ya resultaba incomprensible, creaban una tautología, pues el *Uxó* primitivo que habían recibido de la tradición era, ni más ni menos, ‘el gran valle’, ‘el gran canal de agua’.

7.3. Balance: el caso como síntoma

a) *Razón de la fuerza*

A partir de estos datos, considerados en conjunto, cabe formularse algunas preguntas. Entre ellas, si este tipo de modificaciones auspiciadas sin debate crítico real, y en nuestro caso haciéndose *tabula rasa* de la gran cosecha de testimonios <Uxó> como identificador histórico, tienen justificación racional, “científica”. Porque, fuera de la tímida remisión a algún listado donde la forma se asume sin trámite ninguno [COROMINAS 1970, SANCHIS GUARNER, 1966 etc.] o de alguna falacia de poco recorrido, nadie nos ofreció un relato convincente de la necesidad del cambio *Uxó* > *Uixó*, ni de la proscripción oficial de forma histórica.

En realidad, es difícil salvar la contradicción entre ese corpus de testimonios *Uxó*, (la) *Vall de Uxó*, (la) *Vall d’Uxó*, etc. y la imposición de la grafía que a fecha de hoy figura en el Registro de Entidades Locales estatal “la *Vall d’Uixó*”; así como de la expulsión del milenario nombre *Uxó*, como si este hubiera constituido un error secular propio de una torpe comunidad de hablantes, incompetentes todos en el sentido chomskyano, al menos hasta la iluminación de Corominas (1935) y el quiebro de Sanchis Guarnier (años 60), único clavo al que a duras penas se agarra el embrollo de fines de los 80.

b) *Se non è vero, è ben trovato. Lo racional y lo emotivo*

Por otro lado, ¿es un *topónimo* la expresión “la *Vall d’Uixó*”? Para responder a esta pregunta, hay que volver a una constatación objetiva:

[uijó] con [j] de *bruixa* no existía (salvo en la imaginación iniciática o la adhesión emotiva de algunos) en los 80 del siglo XX. Es decir, no era en rigor un *topónimo*, pues no formaba parte, como El Maquial, Garrut, Carbonaire, Cristel, Cerverola, Penyalva, Randero, Carmaday y tantos otros del entorno, del legado de nombres de lugar del territorio; ni era una forma ortográficamente modificada, sino una forma sustitutiva, un nombre *canbiado*. Así de simple. Pero ¿cambiado con arreglo a qué? Esta es la clave de la cuestión.

Creo, y así se ha demostrado más arriba, que con arreglo a la pura *imaginación* de Juan Corominas, quien poco antes de 1935 barruntó, más que intuyó, que en un pasado inconcreto solo “Uixó” con *x* palatal de *fluix* debía de haber sido la forma real de la palabra, eliminando de paso el grupo [ks] de [uksó] que él miraba, de manera poco razonable pues forma parte de numerosas voces valencianas y otros topónimos valencianos y catalanes (Taxida-Tacsida, Pax-Pacs, etc.), como abominable “castellanismo”. El resto, o sea, lo que viene tras Corominas, es seguimiento pastueño. El problema era y es que dicha *percepción* en que lo emotivo nubla lo racional, chocaba con un abrumador corpus de citas <Uxó> que, para el autor y para cuantos lo siguieron, no parecían representar absolutamente nada, cosa sorprendente en un lingüista con oficio. También con otras variantes arriba detalladas, sobre las que se pasó de puntillas o que se ignoraron sin más.

Y chocaba con algo tan simple como los rudimentos de la metodología científica, porque legitimar este *modus operandi* equivale a una patente de corso para desmantelar (“se non è vero, è ben trovato”) la toponimia. ¿Qué nos impediría volver al más etimológico *Barcinona* de BÁRKINO, al auténtico *Vuitmolins* por el *Ulldemolins* tarragonés (< ÑCTO MOLINOS), al *Sétaba* o Sátiba de SÁITABI, al *Cocentània* de los antiguos Contestanos, todavía general durante todo el siglo XIII y más etimológico que el *Cocentaina* actual? ¿Por qué no retornar el valenciano *Valls de Segó*, evidente *Valls de Segont* que es su vecino *Sagunt(o)* – SAGUNTUM a su estado primigenio? Tampoco cabría objetar el cambio de *Tornadizo* por el bien documentado Tor d’Adijo salmantino o Tortosa en *Tertosa* – Dertosa. Es más, debiera

borrarse el castellonense *Vall d'Alba* en favor de *Vall Alba* de VALLEM ALBAM, ‘valle blanco’, forma que aludía desde la Baja Romanidad a la coloración clara de sus montañas, no a un dominio feudal de los Alba, como prueban inequívocamente los textos árabes previos a la reconquista (Ibn al-Abbār).

Sobre todo, si es que, desde el curioso ‘etimologicismo’ de Corominas, *Uxó* era una intolerable deformación, ¿por qué no haber escogido una de las sí acreditadas formas que circularon en diferentes fases históricas (y que la teoría pro-Uixó escamotea), como *Só*, *Vall de Só*, *Vall d'Usó* o incluso la difundida en el XVI *d'Uchó*? Esta idea de la evolución lingüística es poco científica.

7.4. Una disfunción ¿permanente?

En resumen, la forma “la Vall d’Uixó” es un pseudotopónimo en cuanto a su génesis y uso, ya que resulta de una reconstrucción ficticia, de un *revival* ilusorio de lo que alguien imaginó como la forma de este nombre en un plano borroso del pasado. Pero esta visión y la narrativa que suele acompañarla tampoco pasa de castillo de naipes, pues, a falta de base etimológica irrefutable, ¿cómo certificar en qué debía resolverse? O, incluso pensándola segura, ¿cómo determinar que solo uno —el imaginado— sería el resultado a esperar?

Como señalo en *Mozárabe y lenguas de España* [PEÑARROJA TORREJÓN 2022: 123 y ss.] cuando en el magno *Repartimiento de Sevilla* Alfonso X decide renombrar una serie de predios y poblados de la recién reconquistada región hispalense siguiendo un patrón creativo de imaginario nacional, usa las más variadas formas léxicas que aún nos sorprenden por su riqueza e imaginación. Cambió así (o lo intentó) Guizmograz por *Vizcaya*, Machar Alcoraxí por *Palençiola*, Gaçullurva por *Guzmán*, Marçaloba por *Barçelona*, Villalva por *Girona*, Yungar por *Santiago*, Leirena por *Valfermoso*, Terçia por *Toledana*, etc., etc. Aunque en su gran mayoría las denominaciones tradicionales, incluidos los muchos términos románicos previos, sobrevivieron intactos, como demuestro en su lugar.

En este caso el proceso es más complejo. Ochocientos años después, el poder de la propaganda sobre gran número de receptores acríticos es ilimitado. Aun con todo, es difícil que la pseudoforma *Uixó* pueda sacudirse de encima los síntomas propios de su disfunción intrínseca: a) la considerable continuidad de la forma patrimonial *Uxó*; b) la circulación paralela de la forma normativa en español *Vall de Uxó*, homógrafa del *Vall de Uxó* valenciano nativo (como sucede con *Burriana*); y c) el gran corpus histórico de citas *Uxó* de toda época, localización y ámbito, que, no pudiendo ser rectificadas, siempre constituirán un molesto signo delator de la verdadera forma de la palabra: ¿justicia poética?

En fin, a la vista de casos tan extravagantes como el descrito, sería deseable revisar *ad cautelam*, desde una sana perspectiva crítica, no pocos procesos que, so capa de regularizaciones ‘normativas’, han extirpado del uso administrativo general formas geográficas ancestrales o bien sembrado de anomalías, en el caso de ciertas áreas españolas, el llamado *Registro de Entidades Locales* (dependiente a lo largo del tiempo de diferentes ministerios), listado que confiere marchamo ‘oficial’ a las formas previamente decididas, con o sin verdadera base, por las Administraciones Autonómicas.

8. APÉNDICE. SELECCIÓN DE CITAS DESDE EL SIGLO XIII

Nota

Teniendo en cuenta que cualquiera de los *Quinque libri*, cabreve, libro de casas y tierras, volumen de actas, etc. contiene un número ingente de referencias <Uxó>, esta lista es indicativa. Incluye, a lo sumo, alguna observación sobre los contrastes gráficos y fonéticos. Remito a los apéndices documentales de las obras que dediqué a estas cuestiones. Se citan en el texto y bibliografía. Para fechas anteriores y textos árabes, véase *supra*.

8.1. *Llibre del Repartiment*. Valor de <x>

De mediados del s. XIII datan las “Donaciones de *Huxo*, del Repartiment (1249),³² donde figuran cinco *Huxo/-n* (la h- se resiste aún a claudicar) frente a ocho *Uxo/-n*, con *U-* ya bien asentada:

- [976]^{/f75} in termino de *Huxo*
[977] Haraturle, alcheria de *Huxon*
[978] Alchudiam, alcheriam de *Huxo*
[979] Orleil, alcheria de *Huxon*
[980] Benaldalmech, alcheria de *Uxo*
[982] alcheriam que vocatur Binizait, in termino de *Uxo*
[982] IIII casalia molendinorum que sunt in termino de *Uxo*
[984]^{/f80} turrem sive alqueriam que vocatur Binaçayt, que est in termino de *Uxo*
[985] Binaçayt, alqueria de *Uxo*
[991] Alcudia, alqueria de *Uxo*
[993] Horlel, alcheria de *Uxo*
[999] Benaldalmech, de *Uxo*

El valor fonético de esa *x* no es fijo. En las mismas partes del manuscrito donde el notario pone “filia G. Gaix” (1026), Benimaraix (alquería de Calpe, 1045), Ulexquer, Uxola (alquerías de Pego, 1155 y 1095), escribe “Luxen” (Lluchent, Alicante, 1281-1283), con *x* = [ʃ]; o bien *x* = [ks] como en “uxor eius” (984), “uxor d’*en* Mercader” (1009), lo que confirma la polivalencia. Pero es más sintomática la estabilidad de ese *Uxo* / *Huxo* / *Huxon*, frente a casos tan conexos como el del alicantino *Cox*, escrito *Cox* en el Repartiment de Valencia, pero *Coix* con *i* en el de Orihuela; o bien transcrito con grafías alternas, lo que prueba una forma viva [kóiʃ] existía ya en el s. XIII: “terme de *Coix*”, “la talla de la punta

³² “Anno Domini M.CC.XL.nono”, *Repartiment* [ACA CR reg., 6, fol. 75].

de *Cox* a la cequia que va del terme de *Coix*".³³ Formas alternas que no se dan en el caso *Uxó*.

8.2. Cancillería Real

Los documentos de Cancillería del s. XIII tienen ya dominio de la forma *Uxó*, con latinizaciones triviales: "Eslida, Beo et Ayn, *Uxon*, Murvedre, Segorb", 1255 [ACA RC R 8, f. 21v.]; "Segorb, *Uxo*, Xulella, Castello de Montornes", 1257 [ACA R 8, f. 36]; "quas eidem dare tenebamur in termino de *Uxo*", 1259 [ACA R 10, f. 92]; "in qua quidem carta nominabat primo Almenar et *Huxo* et Nuules et de rivo de Millars usque ad castrum de Mollera", 1259 [ACA R 11, f. 150]; "eisdem sarracenis de *Uxo* [...] aqua sive cequia de *Uxo*", 1260 [ACA R 11 f.185]; "quattuor molendina que nos habemus in termino de *Uxo*", 1260 [ACA R 11, f. 194]; "Talha Abenuçerp, sarraceno de *Uxone*", 1260 [ACA R 11, f. 184v]; "vobis, sarracenis de *Uxo*", 1260, [ACA R 185r]; "cum hereditate neptis alamini *Uxoni*", 1262 [ACA R 12, f. 55]; "tradatis castrum de *Uxone*", 1274 [ACA R 19, f. 177r]; "castrum nostrum de *Uxone*", 1277 [ACA R 39, f. 150v]; "ad supplicacionem sarracenorum nostrum de *Uxone*", 1287 [ACA R 70, f. 103r.]; "a sarracenis de *Uxo*", 1284 [ACA R 46, 221r]; "sarracenis residentibus in turre de *Uxone*" [ACA R 49, 114r]; "in operibus castrorum nostrorum de Castaylla, de Liria, de Pop et de *Uxone*", 1283 [ACA R 52, fol. 46v); "sarracenorum de *Uxo*" [ACA R 67, f. 72v]; "redditibus castri de *Uxon*" [ACA R 68, f. 71r]; "Beren-gario de Sancta oliva, alcaido castri de *Uxone*" [ACA R 70, fol. 103r]; "emptoribus redditorum de *Uxone*" [ACA R 71, 46r]; "pro custodia castri de *Uxone*" [ACA R 78, 34r]; *Valle de Uxone*, 1335 [ADM Segorbe, 98]; "Valli de *Uxone*", 1340 [ACA R 879, f. 178r]; "Castrum el vallem de *Uxone*", 1353 [ACA R 1062, f. 226r].

Hay otros muchos casos, sin excepción a la norma (véanse todas las transcripciones de los capítulos II, III, IV, V de mi *Historia de Vall d'Uxó*)³⁴.

³³ TORRES FONTES [1988: 180].

³⁴ PEÑARROJA TORREJÓN [2013 & 2015].

8.3. Cancillería eclesiástica

- 1321.- “De la Val de *Uxo*”; “el rector de *Uxo*” [El baile general Bernat Sanou a Guillem Folcau, sobre diezmos, ACT AMayor, 1/50].
- 1322.- “Castell e vall nostra de *Uxo*” [Carta del Infante D. Pedro sobre construcción de una capilla, ACT AMayor, 1/51].
- 1323.- “Del castell e de la Vall d’*Uxo*” [Carta del Infante D. Pedro al procurador de la Vall, ACT AMayor, 2/43].
- 1324.- “De la Vall d’*Uxo*” [Jaime Muntaner, rector de la Vall, al procurador Bonafonat Munyoç].
- 1347.- “Petri Urgellesii, rectoris ecclesie de *Uxone*” [ACT AMayor 1/37].
- 1340.- “Castri el vallis de *Uxone*” [ACT AMayor, 1/43].
- 1340.- “Dit castell e Vall de *Uxo*” [Del rector de Uxó a Ramón de Boíl, ACT AMayor, 1/33].
- 1373.- “Ego, Nicholaus de Trampeu, rector ecclesie de *Uxo*”; “Bernardus Poncii, ut procurator rectoris ecclesie Beate Marie Vallis de *Uxone*” [ACT AMayor 2/78, núms. 1 y 2].
- 1369.- “Pere de Centelles, señor del Castell e Vayll d’*Uxo*” [ACT AMayor, 2/78, núm. 9].

8.4. Menciones significativas del s. XVI y variantes fonéticas que sugieren

- 1513.- “Vall de *Uxo*”, “Vall d’*Uxo*”, passim [Composiciones, asientos de compras, etc. ADM 85].
- 1529.- “La dita Vall de *Uxo*” [Censos, ADM 91/2].
- 1530.- “La Vall d’*Uxo* y Serra d’Eslida”; “dita universitat de la Vall d’*Uxo*”; “Vall d’*Uxo*” (passim) [*Rebudes e dates*, ADM 62/1].
- 1530.- “Les obres que son fetes en la casa de Valencia, Vall d’*Uxo* e Xeldo en lo any MDXXX” [ADM 62/1].

- 1531.- “Rector ecclesie Vallis d’*Uxo*”; “predicte rectorie Vallis d’*Uxo*”; “Benigafull, dicte Vallis d’*Uxo*”, etc. [*Posesión de la rectoría de Uxó por Fray Ángel Estanyol*, ADM 62/14].
- 1532.- “Los particulars del loch de la Alcudia de la Vall d’*Uxo*”; “la casa de Azan Choni”; “la casa de Azan Achoni” (nótese el contraste entre la grafía ch del gentilicio Choní, Achoní, la x de “Almoxerif”, “Miquel Xoreyxa” (= ʃ) y la g de “loch de Cenega” (= dʒ), en el mismo documento [*Relación del agua de los moriscos uxonés*, ADM 98/2375].
- 1534.- “En la present Vall de *Uxo*”, “de la present Vall de *Uxo*” (passim) [*Información recibida por Gaspar de Villacorta*, ADM 98-2376].
- 1535.- “Altres persones veines de la dita Vall de *Uxo*” (aquí, /ʃ/ palatal fricativa tras /a/, /u/ tiene semivocal [i̯]: “de Adzaneta en abaix”, “puix la hora era sua”, “ab los de baix”, frente a Uxó) [*Acte de comprovacio de canters*, ADM 98/ 2377].
- 1568.- “En la Vall d’*Uxo*”, “vezino del lugar de Zaneta de la Vall de *Uxo*”; “rectoría de la Vall de *Uxo*”; “en la Vall de *Uxo*” (passim) (pero “Bolaix”, con [ʃ], muy reiterado frente al *Uxó* invariable) [*Proceso contra Alonso Bastant, morisco de Zeneta*, AHN, Inquisición, 549/7].
- 1568.- “L’Alfondeguilla de la Vall d’*Uxo*”; “tres moriscos de la Vall de *Uxo*”; “la Vall de *Uxo*” (passim) (pero “Bolaix, con /ʃ/ contra el sistemático *Uxó*) [*Proceso inquisitorial contra Jaime Ayet*, AHN Inquisición 549/11].
- 1572.- “Vallis de *Uxo*”, varias [*Licencia de cargamiento a censo*, ADM 41/15].
- 1582.- “La Alfandiguilla de la Vall de *Uxo*”; “Vall de *Uxo*” (de nuevo “Bolax -Bolaix”) [*Proceso a Jaime Bolaix*, AHN Inquisición, 549/11].
- 1585.- “Vall de *Uxo*” [*Felipe II levanta el secuestro del Antiguo Patrimonio*, ADM 18/12].
- 1588.- “Locis de Benigafull Vallis de *Uxo*”; “dicte Vallis de *Uxo*” (figuran como confirmantes de la escritura varios Choní, de esto se habla luego) [*Nombramiento de Pedro Maimó como síndico*, ADM 41/13].

- 1588.- “Nos dompnus Didacus Hernandez de Cordoba, dux de Cardona et marchio de Comares, in loco nostro de Benigafull, in valle nostra de *Uxo*” [APP, notario J.E. Gironella, sg. 69].
- 1591.- “Vallis de *Uxo*”, passim [*Licencia de Juan Folch de Cardona sobre censales*, ADM 41/10].
- 1595.- “Vallis de *Uxo*”, passim [*Concesión de Juana Folch de Cardona*, ADM 41/15].

8.5. Citas de los ss. XVII y XVIII

No asistimos al cambio de un supuesto [uijó] por *Ujó*, sino al dominio general de la consabida forma *Uxó*. He aquí un muestrario.

- 1600.- “Domine Vallis de *Uxo*”; “in dicta Valle de *Uxo*”; “de la dita Vall de *Uxo*”, etc. [*Arrendamiento a Gaspar Fairó*, ADM 1/9].
- 1602.- “Estando en la Valle de *Uxo*”; “de la dicha Val de *Uxo*”; “Juan Coles, de la dicha Valle de *Uxo*”; “Joan Clos, morisco bezino de la Vall de *Uxo*”; “de la Vall d’*Uxon*” (nótese “Colés”, con s = /š/ de Qulayš se opone a *Uxó*) [*Proceso contra F. Baybal Maluli* AHN Inquisición 549/23].
- 1606.- “Dicte Vallis de *Uxo*”, passim (frente a “Bolaix” de Abū l-^cAyš) [*Censal a favor de Mn. Pedro Montiel*, ADM 62/15].
- 1611.- “En la Vall d’*Uxo*”; “dita Vall d’*Uxo*”; “en dit palacio de la Vall de *Uxo*” [*Reconocimiento de documentos del palacio de la Vall*, ADM 9/68].
- 1611.- “Vall d’*Uxo*”, passim [*Información sobre el baile Blasco*, ADM 9/68].
- 1612.- “La Vall d’*Uxo*”; “la present Vall de *Uxo*” [*Información sobre perjuicios a la hacienda del Duque*, ADM 62].
- 1612.- “Pobladores de la Vall de *Uxo*”; “dicha Valle de *Uxo*”; “de la Vall d’*Uxo*”; “la presente Vall d’*Uxo*” [*Propuestas del Duque de Segorbe a los pobladores de la Vall*, ADM 62/5].

- 1613.- “Vallis de *Uxo*”; “dicte Vallis de *Uxo*”; “señor de la Vall de *Uxo*” [*Carta puebla de la Vall*, APP, Simanques, Prot. 1773].
- 1613.- “La Vall de *Uxo*”, *passim* [*Aprobación de la carta puebla por los vecinos de la Vall*, APP, notario Simanques, 1773].
- 1613.- “Valle d’*Uxo*”; “Vall d’*Uxo*” [Inventario de la capilla del palacio de Benigafull, ADM 98/2389].
- 1614.- “Los lugares de la Valle de *Uxo*”; “la Vall de *Uxo*”, “del Valle de *Uxo*”; “bayle de la Vall d’*Uxo*”; “Vall de *Uxon*”, *passim*; “la Vall d’*Uxo*”, *passim* [*Información de testigos contra Antonio de Villalta*, ADM 63/3].
- 1616.- “Del Valle de *Uxo*”; “la Vall de *Uxo*”; “dicha Vall de *Uxo*”; “dicha Valle de *Uxo*” [Concordia con los procuradores de la Vall, ADM 9/69].
- 1616.- “La Vall de *Uxo*” [Notificación de Nicolás de Nudos sobre pilas bautismales ADM 62/17].
- 1618.- “Valle de *Uxo*”, *passim* [Aprobación del auto de concordia por el consell de la Vall, ADM 61/7].
- 1618.- “La presente Valle d’*Uxo*”; “dicha Valle d’*Uxo*”; “Valle d’*Uxo*”, *passim*; “la presente Valle d’*Uxon*” [*Capítulos de Buen Gobierno de la Vall*, ADM 62/4].
- 1622.- “Los lugares de la Vall de *Uxo*” [20 citas] [ADM 98/2512].
- 1627.- “De mis lugares de la Vall *deuxo* que tengo en el Reyno de Valencia” [*Nombramiento de Antonio de Bustamante*, ADM 98/2369].
- 1640.- “La Vall de *Uxo*” [*Herencia de Sebastián Coscolla*, ADM 98/2390].
- 1651.- “Val de *Uxo*” [*Relación de pobladores propietarios en la Vall*, ADM Reg. 613, n.º 1501].
- 1703.- “La presente villa de la Valle de *Uxo*” [*Testimonio sobre cierta enfermedad que diezmo la villa*, ADM 9/71].
- 1731.- “Esta villa de la Valle de *Uxó*” [*Testimonio de Josep Griñó*, ADM 9/72].
- 1731.- “Villa de la Val de *Uxó*” (dos veces, *sic*) [*Certificación del rector Miguel Gomis sobre la capilla del palacio*, ADM 11/24].

- 1731.- “Valle de Uxó y octubre 18 de 1731”; “Villa de la Valle de Uxó” [*Testimonio de José Antonio Gisbert*, ADM 11/24].
- 1735.- “De esta villa de la Valle de Uxo”; “en la villa de la valle de Uxo” [*Autos sobre cargos al Gobernador*, ADM 9/14].
- 1736.- “La Vall de Uxo”; “en la Villa de la Valle de Uxo” [*Capbreu de 1729 ss.*, ADM 67/2-1].
- 1738.- “La Valle de Uxo” (4 veces) [*Relación del gobernador Pedro Gaytán*, ADM 9/76].
- 1738.- “Villa de la Valle de Uxo” (passim) [*Testimonio de Josep Torrent sobre rentas y regalías del Duque*, ADM 9/75].
- 1673 a 1739.- “Villa de la Valle de Uxo”; “congregats y avistats en la sala de la Villa de la Vall de Uxo”; “la present vila de la Vall de Uxo”; “Antoni Aviñó, justicia de la present vila de la Vall de Uxo”, etc. [*Ordenanzas del Gremio de Alpargateros y Sogueros de la Vall de Uxó*, ADM 9/70].
- 1755.- “Villa de la Vall de Uxo”; “Villa de la Vall de Uxo” [*Laudo de la Vall*, ADM 10/11].
- 1756.- “Rafael Nebot, escribano, vecino de la villa de la Vall de Uxó” [ADM sub 10/7].
- 1758.- “Laudo de la Vall de Uxó”; “sus vasallos de la Vall de Uxo”; “villa y particulares de la Valle de Uxó”; “en esta villa de la valle de Uxó” [*Laudo de la Vall*, rubrica el notario local V. Valero y Almela, ADM 9/71].
- 1763.- “Villa de la Vall de Uxo” (passim); “terratenientes de la Vall de Uxo” [*Señalamiento de moreras*, ADM 10/2].
- 1765.- “Construcción del pantano de la Vall de Uxó”; “pantano de la Vall de Uxo”; “Villa de la Vall de Uxo”, etc. [*Diligencias de Baltasar Venero sobre construcción de un pantano*, ADM 4/16].
- 1765.- “Villa de la Vall de Uxo” (passim) [*Visita General de 1765*, ADM 9/78].
- 1769.- “Villa de la Vall de Uxo; “Villa de la Valle de Uxo” [*Registro de fincas de la villa*, ADM 10/3].
- 1771.- “Villa de la Valle de Uxó” (dos veces) [ADM 10/12].

- 1772.- “Vall de Uxo”; “en la villa de la Vall de *Uxo*”; “en esa villa de la Vall de Uxo” [*Autos de sumaria* en que intervienen Fco. Salvá y Severiano Cabanilles, ADM 10/12].
- 1780 “La Villa de la Valle de *Uxó*”; “Villa de la Valle de *Uxó*” [*Ejecutoria*, ADM 10/4].
- 1789.- “Villa de la Vall de *Uxo*” [*Documentos del Memorial Ajustado*, ADM 35/2].

8.6. Formas *Ujó*

Con algún precedente en el XVI y XVII se concentran a fines del XVIII y 1ª mitad del XIX.

- 1593? Vall de Ujo [AHN, Inquisición, 553]³⁵.
- 1609.- “Al *ball de Ujó* he hecho fletar navíos que desde aquí han recibido a Moncofa y seran dos mil y quatrocientas personas” [*Carta del Marqués de Caracena a Felipe III*, AGS, Estado leg. 217].³⁶
- 1784.- “Turís, Beniparrell y la Valle de Ujó” [BRANCHAT 1784: 69, 290].
- 1830.- “Vall de Ujó” [CABANES, *Guía General de correos, postas y caminos del Reino de España*, 1830: 88].
- 1851.- “Valle de Ujó” [J. Pérez de la Flor, *Hidrología médica española*, 1851: 211].
- 1853.- “Vall de Ujó” (*passim*, frente a “en el correspondiente término de la Vall de *Uxó*” [ADM 4/22]).
- 1858.- Vall de Ujó [*Nomenclátor de los pueblos de España*, 1858: 220].
- 1859.- “El mandado por Foxá se bate en Val-de-Ujó” [CLONNARD, *Historia orgánica de la infantería*, XV, 1859: 133].
- 1859.- Vall de Ujó [*Clasificación gral. de los montes públicos*, p. 45].

³⁵ La fecha es dudosa. No me consta si figura en el cuerpo del texto, portadilla del proceso en letra posterior, etc. Cito a partir del índice onomástico de LABARTA [1987: 190].

³⁶ JANER [1857: 321-322].

- 1861.- Vall de Ujó [J. B. CARRASCO, *Geografía General de España*, p. 700].
- 1863.- “Vall de Ujó” [LÓPEZ POLÍN 1863: 522].
- 1868.- Vall de Ujó [GM, 1 ab. p. 87]. El carácter mimético de *Ujó* queda patente en *el Libro 3º de Bautismos* del Santo Ángel, iniciado en de 3 de enero de 1771, que presenta (fols. 1r-12v) las primeras 90 partidas sacramentales con data tópica *Vall de Ujó* (sólo un *Uxó* intermedio, fol. 5v); y sigue ininterrumpidamente con la fórmula *la Vall de Uxó* hasta el final (fol. 213), en un total aproximado de 2.800 citas. Cambio tan drástico pudo deberse a la determinación del Rector, que pudo imponer al resto de escribientes el uso de la forma tradicional.³⁷

8.7. Formas *Usó*

Algunas formas con *-s-*, que se remonta a la 2ª mitad del s. XVI y que apuntan a una variante fónica paralela en [z] (*s* sonora del valenciano “rosa”).

- 1550 (circa).- “A 23 de noviembre, víspera de la gloriosa Santa Catalina, se levantaron los moros de la Vall de *Usó*” [Alonso DE SANTA CRUZ, *Crónica del emperador Carlos V*, ed. 1920, 122].
- 1568.- “Vall de *Usó*, ab Benidumel y les altres” (Jerónimo Muñoz, el famoso cartógrafo valenciano [*apud* GARCÍA EDO 2007:163]). Nótese allí, en contraste, *Xàbea*, *Xàtiva* que tenían [ʃo].
- 1832.- “Vall de *Usó*, villa del Reino de Valencia” [CEÁN BERMÚDEZ 1832:123].
- 1860.- “Don Alonso de Aragón, segundo duque de Segorbe, conde de Ampurias, señor de las baronías de Navajas, Valle de *Usó*, Eslida y Geldo” [BURGOS 1853: 58] Nótese el distinto tratamiento gráfico de Navajas, Geldo, *Usó*.

³⁷ APSA [Vall d’Uxó, Libro 3º. de Bautismos]. Contiene 6-7 partidas bautismales por página, 12-14 por folio.

- 1865.- Valle de *Usó* [*Diario de Sesiones de las Cortes*, legislatura 1865, vol. II, Madrid, 1866, p. 367].
- 1868.- “Al oeste de Vall de *Usó* se descubrieron en un campo ruinas de un panteón” [MIRALLES DEL IMPERIAL 1868: 36].
- 1927.- “Los términos municipales de Castellón, Vall de *Usó*, Nules y Villarreal” [*Boletín de patología vegetal y entomología*, 1927-1929: 213].

8.8. Algunos datos contrastivos para una interpretación de la grafía <Uxó>

Agrego un muestrario de documentos con palpable oposición gráfica entre <Uxó> y casos [u_iʃ]:

- [siglos XIV-XVI] Todos los documentos con formas verbales incoativas del tipo *serveix*, *pateix*, *divideix*, etc. presentan un Uxó inamovible, sin excepción alguna en incontables ocurrencias [ARV, Bailía 1.148, 259v., 344r, *et passim*].
- 1532.- *Agua de los moriscos uxoníes* [ADM 98/2375]: La Vall d’Uxo, frente a “Miquel Xoreyxa” y múltiples *Choní*, *Achoní*, reflejo de un antiguo *Uchó* en documento donde *ch* = [ʃ] africada sorda (Chautí, Marchamí, Mochín, Charet = Jarret, etc.).
- 1534.- *Agua de Benigasló y Benissaat* [ADM 98/2375]: la Vall d’Uxo, frente [i_iʃ] de Xorayxa”.
- 1535.- *Acte de comprovació de canters* [ADM 98/2377]: *Uxó* invariable frente a la secuencia semivocal + palatal fricativa [i_iʃ] en “puix”, “en abaix”, “los de baix”, etc.
- 1568.- *Proceso contra Alonso Bastant* [AHN Inquisición Valencia 549/7]: Vall de Uxó, *passim*, frente a reiterados *Bolaix*, que tenía [i_iʃ] fricativa palatal. Los mismos contrastes obvios en AHN [Inquisición, 549/11], mismo año.
- 1568.- *Materiales cartográficos de Jerónimo Muñoz*: Vall de *Usó*, ab Benidumel y les altres”, frente a *Xàbea*, *Xàtiva*, que tenían [ʃ] palatal.
- 1582.- *Proceso contra Jaime Bolaix* [AHN Inquisición 549/11]: *Uxó*, pero “Bolaix”.

1606.- *Censal de Mn. Montiel* [ADM 62/15]: Uxó, pero “Bolaix”.

CAVANILLES [1795]: *Vall de Uxó* [I, 114, etc.], frente a Boixar [I, 2]; Albuixec [I, 140]; Benipeixcar [I, 145]; Carcaixent [I, 184, 201 et passim]; Paixarella [I, 198]; Alboraix [II, 41]; Buixcarró [II, 140]; Toix [II, 232]; Moixent [II, 232]; Saix [II, 257], Coix [II, 290]; señal de que el minucioso naturalista no oyó aquí “Uixó”, donde se entretuvo incluso trazando su famoso grabado desde la ermita en 1793, sino [uksó].

MADOZ [1845-1850]: *Vall de Uxó* [II, 320], frente a Albuixech [I, 27], Benipeixcar [I, 167] o las formas estabilizadas en castellano Carcagente [I, 209], Mogente, [II, 30], etc.

8.9. Generalización Uxó en la bibliografía científica, humanística, etc., hasta la interferencia de 1988

Memorias de la Real Academia de Ciencias [MRAC 1856: 791]; *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia* [BMCF 1847: 87]; *Gaceta del Notariado Español* [GNE 1864: 1864]; *Diario de Valencia* (desde el s. XVIII), *El Fénix*, revista literaria, etc; y por supuesto, en toda la bibliografía histórica, geográfica, etc. anterior a la interferencia del Uixó corominiano, listado que evito por innecesario.

Pasa también a la bibliografía europea, así *A picture of Valencia*: “district of Uxo”, “town of Uxo” [FISCHER 1809: 248]; *Geographical Dictionary*: “Uxo, a town of the east of Spain” [TEG 1822: 445]; *Universal Gazetteer ancient and modern*: “Val de Uxo, t. Spain, in Valencia” [WORCESTER 1823: 814]; *Oesterreicher Beobachter* [OB 1838: 1011] (noticias sobre la guerra carlista), etc. Y a la literatura contemporánea: desde la poetisa romántica Amalia Fenollosa, quien dedicó dos amplias composiciones poéticas a la Vall de Uxó y a las cuevas de San José, Blasco Ibáñez, Camilo José Cela (al menos en tres obras: *Glosa del mundo en torno*, *Las compañías convenientes*, etc.), Manuel Vicent (*Tranvía a la Malvarrosa*), etc.

BIBLIOGRAFÍA

- ACA = Archivo de la Corona de Aragón
ACH = Archivo de la Catedral de Huesca (Huesca)
ACSev = Archivo de la Catedral de Sevilla
AHUV = Archivo Histórico de la Universidad de Valencia
ACT = Archivo de la Catedral de Tortosa (Tortosa)
ADM = Archivo de los Duques de Medinaceli (Sevilla)
AGS = Archivo General de Simancas
AHN = Archivo Histórico Nacional
AMayor = Cajón Arcediano Mayor
APP = Archivo de Protocolos del Patriarca (Real Colegio del Corpus Christi de Valencia)
APSA = Archivo Parroquial del Santo Ángel Custodio (Vall d'Uxó)
CR = Cancillería Real
R = Registro (de Cancillería)
- AL-IDRĪSĪ, *Uns al-Muhay* = AL-IDRĪSĪ, *Uns al-Muhay wa-Rawḍ al-Furay*, ed. parcial de Jasim Abid Mizal bajo el título *Los caminos de Al-Ándalus en el siglo XII*, Madrid: CSIC, 1989.
- AL-ʿUDRĪ, *Nuṣūṣ can al-Andalus min kitāb taṣīc al ajbar*, [ed.] Al-Ahwānī, Madrid: Instituto de Estudios Islámicos, 1965.
- ARRIBAS Y VELASCO, *Geografía Moderna III*, Madrid, 1792.
- BADIA MARGARIT, A. M., “Où en sont les études sur la langue catalane”, en *Actas del XI Congreso de Filología y Lingüística Románicas*, Madrid: Revista de Filología Española, 1968, pp. 45-102.
- BALAGUER, Víctor, *Historia de Cataluña y de la Corona de Aragón*, Barcelona, 1860.
- BARCELÓ, TAR = BARCELÓ TORRES, C., *Toponímia aràbica del País Valencià*, Játiva, 1984.
- BARCELÓ, Carmen & LABARTA, Ana, *Archivos moriscos. Textos árabes de la minoría islámica valenciana, 1401-1608*, Valencia: PUV, 2009.
- BASCUAS, Edelmiro, *Estudios sobre hidronimia paleoeuropea gallega*, Anexo 51 *Verba*, Santiago: USC, 2002.
- BDLLC = *Bolletí de Dialectologia de la Llengua Catalana*.
- BELLVER, M. & DEL CACHO, V., *Influencias que ejerció la dominación de los árabes en la agricultura, industria y comercio de la provincia de Castellón*, Castellón, 1888.
- BERNI, J., *Antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla* [Duque de Medinaceli], Valencia, 1769.
- BMCF = *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia I* (1847).
- BOIX, Vicente, *Historia de la ciudad y Reino de Valencia*, Valencia, 1845.
- BRANCHAT, V., *Tratado de los derechos y regalías que corresponden al Real Patrimonio en el Reyno de Valencia y de la jurisdicción del Intendente como subrogado en lugar del antiguo Bayle General*, Valencia: Imprenta de Joseph y Tomás de Orga, 1784.
- BRU I VIDAL, Santiago, “Alguns topònims àrabs i preàrabs del Camp de Morvedre”, *BISO* 44 (1991), pp. 554-559.
- BURGOS, A. de, *Blasón de España: libro de oro de su nobleza: reseña genealógica y descriptiva de la Casa Real y Grandeza de España y los títulos de Castilla*, Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneira, 1853.
- CABANES, F. Xavier de, *Guía general de correos, postas y caminos del reino de España*, Madrid: 1830.
- CARRASCO, J.B., *Geografía general de España comparada con la primitiva, antigua y moderna según sus monumentos*, Madrid: Imprenta y librería de Gaspar y Roig, 1861.
- CASANOVA, Emili, “L’Onomasticon Cataloniae i la Comunitat Valenciana”, *XXXII Col·loqui d’de la Societat d’Onomàstica*, 2005, pp. 83-115.
- CAVANILLES, Antonio José, *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia*, Valencia, 1795, 2 vols.
- CEÁN BERMÚDEZ, J.A., *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes á las Bellas Artes*, Madrid: Imprenta de Miguel de Burgos, 1832.
- CENTELES MOYA, V., “Uxellodunum, lugar alto fortificado (en galo, lengua céltica antigua)”, *Guia* 2 (1997), pp. 59-61.
- CLONNARD, CONDE DE, *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería españolas*, Madrid, 1859, XV.

- COROMINAS, J., *El que s'ha de saber de la llengua catalana*, Palma: Moll, 1970.
- COROMINAS, J., *Onomasticon* = Joan Corominas, *Onomasticon Cataloniae*, Barcelona, 1989- 1997, 8 vols.
- CORTÉS Y LÓPEZ, M., *Diccionario geográfico-histórico de la Hispania antigua Tarraconense, Bética y Lusitania*, vol. II, Madrid: Imprenta Real, 1836.
- DCVB = *Diccionari Català – Valencià – Balear*
- DIAGO, Francisco, *Anales del Reyno de Valencia*, Valencia, Pedro Patricio Mey, 1613.
- DIAGO NEBOT, V. & SANCHIS GUARNER, M., “La elaboración manual de cáñamo en la Vall d’Uixó”, *Revista Valenciana de Filología* VII/1 (1963-1966), pp. 7-22.
- Diccionario Escrig* = ESCRIG I MARTÍNEZ, J., *Diccionario valenciano-castellano*, Valencia 1851.
- El Ateneo*, revista científica, literaria y artística, Madrid, 1889.
- ERNOUT, Alfred & MEILLET, Antoine, *Dictionnaire Étimologique de la Langue Latine*, París: Klincksieck, 1932 & 1965.
- ESCANER, Josep, *Descripción de los lugares recayentes en el valle de Uxó*, ms. conservado en la librería de los Dominicos de Valencia.
- ESCOLANO, G., *Década* = ESCOLANO, Gaspar, *Década primera de la historia de la insigne y coronada ciudad de Valencia*, Valencia: Pedro Patricio Mey, 1610.
- ESPINALT, Bernardo, *Dirección general de cartas en forma de diccionario*, 1835.
- FISCHER, C. A., *A picture of Valencia, Taken on The Spot*, London: Printed for Henry Colburn, 1809.
- FLÓREZ, E. (y continuadores), *España Sagrada*, Madrid, 1801, vol. 42.
- FUSTER, Just Pastor, *Biblioteca valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días*, Valencia: Imp. Ildefonso Mompí, 1830, vol. II.
- FUSTER I ORTELLS, Joan, *El País Valenciano*, Barcelona: Destino, 1962.
- GM = *Gaceta de Madrid*, 1697-1936.
- GNE = *Gaceta del Notariado Español* VI (1864).
- GARCIA EDO, V. *El primer mapa del Reino de Valencia 1568-1584*, Castellón: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2007.
- GÓMEZ TEN, Robert, *L'intervenció de Joan Coromines en els grans episodis de la llengua catalana en el s. XX*, Universidad de Gerona, 2010 [TESIS DOCTORAL].
- HÜBNER, CIL = HÜBNER, Emile, *Corpus Inscriptionum Latinarum*, Berlín, 1885.
- IBN AL ABBĀR, *Al-Takmila li-kitāb al-Šila*, ed. de Codera, BARHISP V y VI, Madrid, 1887 [a partir de los códices de El Escorial, Derembourg, 1678 y 1675]; y ed. de Al-Husaynī, El Cairo, 1955. Ed. de la 1ª parte por Al-Abyarī, Dār al-Kitāb al-Maṣrī / al-Lubnānī, El Cairo-Beirut, 1990.
- INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y EXPERIENCIAS AGRONÓMICAS Y FORESTALES / SERVICIO FITOPATOLÓGICO AGRÍCOLA, *Boletín de patología vegetal y entomología agrícola; Instituto Nacional de Investigaciones y Experiencias Agronómicas y Forestales, Servicio Fitopatológico Agrícola*, Madrid: Estación Central de Fitopatología Agrícola, 1927-1969.
- JAIME I, *Crónica*, Biblioteca Nacional, ms. 10.221.
- JANER, F., *Condición social de los moriscos de España*, Madrid, 1857.
- LABARTA, A., *La onomástica de los moriscos valencianos*, Madrid: CSIC, 1987.
- Llibre del Repartiment del Regne de Valencia*, transcripción de los registros CR 5,6 y 7 del ACA por Desamparados Cabanes Pecourt & Ramón Ferrer Navarro, Zaragoza, 1980, 3 vols.
- LÓPEZ POLÍN, J., *Diccionario estadístico municipal de España*, Madrid: Imprenta Nacional, 1863.
- MADOZ, Pascual, *Diccionario geográfico*, Madrid, 1846 y ss.
- MARICHALAR, A. de, *Historia de la legislación*, Madrid, 1844.
- MELLADO, F. de P., *España geográfica*, Madrid, 1845.
- MENEU, P., “Nombres árabes de la provincia de Castellón o usados en ella”, *BSCC* VI (1925), pp. 199-207
- MIÑANO, Sebastián, *Diccionario geográfico*, Madrid, 1829.
- MIRALLES DE IMPERIAL, A., *Crónica de la provincia de Castellón de la Plana*, Madrid: Rubio, Grilo y Vitturi, 1868.
- MRAC = *Memorias de la Real Academia de Ciencias* IV (1856).
- MUÑOZ, Jerónimo, “Descripción de términos del Reino de Valencia (h. 1565-1572)”, *El Archivo* IV-9 (1890), pp. 373-388.
- Nomenclátor de los pueblos de España*, Madrid: Imprenta Nacional, 1858.
- OB = *Oesterreicher Beobachter* 210 (julio, 1838).
- PEÑARROJA TORREJÓN, Leopoldo, *Moriscos y repobladores en el Reino de Valencia. La Vall d’Uxó (1525-1625)*, Valencia: Del Cenía al Segura, 1984.
- PEÑARROJA TORREJÓN, Leopoldo, *Informe histórico-lingüístico sobre el nom valencià de La Vall d’Uxó*, Vall d’Uxó, 1986.

- PEÑARROJA TORREJÓN, Leopoldo, *El mozárabe de Valencia. Nuevas cuestiones de fonología mozárabe*, Madrid: Gredos, 1990.
- PEÑARROJA TORREJÓN, Leopoldo, *Historia de Vall d'Uxó*, Castellón: Diputación Provincial, 2013 & 2015.
- PEÑARROJA TORREJÓN, Leopoldo, *Mozárabe y lenguas de España. Los romances de la Península Ibérica en época de orígenes (siglos VII-XIII)*, Córdoba: Almuzara, 2022.
- PEÑARROJA TORREJÓN, Leopoldo, *Toponimia Valenciana (provincia de Castellón). Documentación y estudio crítico-etimológico de mil topónimos, vivos y desaparecidos, de ambas áreas de predominio lingüístico*, Córdoba: Almuzara, 2024.
- PÉREZ DE LA FLOR, J. & GONZÁLEZ DE JONTE, M., *Hidrología médica española*, Madrid, 1851.
- POLIVANOV, Eugenij, “La perception des sons d’une langue étrangère”, *Travaux du Cercle Linguistique de Prague* 4 (1931), pp. 79-96.
- PORCAR MIRALLES, Margarita, “Algunes notes (històriques i etimològiques) al voltant del topònim La Vall d’Uixo”, *Millars – Filologia* 9 (1988), pp. 23-33.
- PULGAR, Hernando del, *Crónica de los señores Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, Valladolid, 1595.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Ortografía de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe. 2002.
- RIBERA Y TARRAGÓ, Julián “Los Benigaslón de Uxó”, *BSCC XI* (1930), pp. 65-67.
- ROS, Carles, *Breve diccionario valenciano-castellano*, Valencia, 1764.
- ROSSELLÓ VERGER, V., *Toponímia, geografia i cartografia*, Valencia: PUV, 2004.
- RVF = Revista Valenciana de Filologia.*
- SANCHIS GUARNER, Manuel, *Gramàtica valenciana*, Valencia: Torre, 1950.
- SANCHIS GUARNER, Manuel, *Els pobles valencians parlen els uns dels altres*, Valencia: L’Estel, 1963.
- SANCHIS GUARNER, Manuel, *Contribució al nomenclàtor geogràfic del País Valencià*, Barcelona: IEC, 1966.
- SANTA CRUZ, Alonso de, *Crónica del emperador Carlos V*, D. Ricardo Beltrán y Rózpide & D. Antonio Blázquez y Delgado-Aguilera [eds.], Madrid: Imprenta del Patronato de huérfanos de intendencia é intervención militares, 1920.
- TEG = The Edinburgh Gazetteer or Geographical Dictionary*, Edinburgh: Archibald Constable and co, 1822.
- TORRES FONTES, J., *Repartimiento de Orihuela*, Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 1988.
- VÄÄNÄNEN, Veiko, *Introducción al latín vulgar*, Madrid: CSIC, 1963.
- VEGAS, Antonio, *Diccionario geográfico universal*, Madrid, 1795, vol. V.
- VICIANA, *Crónica* = VICIANA, Martí de, *Crónica de la inclita y coronada ciudad de Valencia*, libro III: Valencia, 1559; libro IV: Barcelona, 1566.
- VILLALMANZO, J. & CHINER, J., “Faura-Almorig, señorío de los Martorell”, *Arse XXVI* (1991), pp. 75-88.
- VILLANUEVA, P., *Viage (sic) literario a las iglesias de España*, Madrid, 1804, vol. III.
- WORCESTER, J. E., *Universal Gazetteer ancient and modern*, II, Boston: Cummings and Hilliard, 1823.

Transliteración alifato-románico

ب	b	Bilabial oclusiva sonora (bāb, 'puerta')
م	m	Bilabial nasal sonora (yawm, 'día')
و	w	Labiodental constrictiva (wazīr, 'ministro')
ف	f	Labiodental fricativa sorda (fam, 'boca')
ت	t	Dental oclusiva sorda (taraka, 'dejar')
د	d	Dental, oclusiva, sonora (dawla, 'estado')
ط	ṭ	Dental oclusiva sorda velarizada (ṭarīq, 'camino')
ض	ḍ	Dental oclusiva sonora velarizada (ḍiffa, 'orilla')
ن	n	Dental nasal (nafs, 'alma')
ل	l	Alveolar lateral (layl, 'noche')
ر	r	Alveolar vibrante simple (rabb, 'señor')
ث	ṯ	Alveolar fricativa sorda (ṯawb, 'vestido')
ذ	ḏ	Alveolar fricativa sonora (ḏanab, 'culpa')
ظ	ẓ	Alveolar fricativa sonora velarizada (ẓann, 'opinión')
ز	z	Alveolo-predorsal sibilante sonora (zayt, 'aceite')
س	s	Alveolo-predorsal sibilante velarizada (ṣajra, 'piedra')
ش	š	Prepalatal fricativa sorda (šams, 'sol')
ج	ġ	Prepalatal africada sonora (ġabal, 'montaña')
ي	y	Prepalatal constrictiva (yad, 'mano')
ك	k	Palato-velar oclusiva sorda (kalb, 'perro')
ق	q	Úvulo-velar oclusiva sorda (qamar, 'luna')
خ	j	Postvelar fricativa sorda (jarġa, 'salida')
غ	g	Postvelar fricativa sonora (gār, 'cueva')
ح	ħ	Faringal fricativa sorda (ħiṣn, 'fortaleza')
ع	ʕ	Faringal fricativa sonora (ʕilm, 'ciencia')
هـ	h	Glotal fricativa sorda (hu, 'él')
ء	ʾ	Glotal oclusiva sorda (ʾanf, 'nariz')
اَ	a	Fatḥa breve
اَ	ā	Fatḥa larga
اِ	i	Kasra breve
اِي	ī-ī ^y	Kasra larga
اُ	u	Ḍamma breve
اُو	ū-u ^w	Ḍamma larga

Tā' marbūṭa ة con valor de morfema femenino romance se transcribe <-a>. No transcribimos la hamza inicial.



REVISTA DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS DE LENGUA Y LITERATURA

DISTRIBUCIÓN Y ÁREAS LÉXICAS DE LA FAMILIA LÉXICA DE LA *LAGARTIJA* EN ESPAÑOL EUROPEO

Enrique Pato
UNIVERSITÉ DE MONTRÉAL

Resumen: Este trabajo tiene como objetivo mostrar la distribución geográfica de la familia léxica de la *lagartija* en español europeo, gracias a los mapas generados con los datos de *Dialectos del español app*, los cuales permiten cuantificar y geolocalizar los distintos usos que se registran en España en relación a estas voces. El término *lagartija*, y sus variantes léxicas, cuenta con una serie de estudios previos que sirven de base histórica y se resumen debidamente. El estudio también revisa la información que suministran los cuadernos del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)* para poder conocer un poco mejor la conservación y la pérdida de estas voces, a través de la comparación de los datos.

Palabras clave: español europeo, léxico, variación, *lagartija*

Abstract: This paper aims to show the geographical distribution of the lexical family of the *lagartija* ('wall/small lizard') in European Spanish, thanks to the maps generated with the data of *Dialectos del español app*, which allow us to quantify and geolocate the different uses that are registered in Spain in relation to these words. The term *lagartija*, and its lexical variants, has a series of previous studies that serve as a historical basis and are duly summarized. The study also reviews the information provided by the notebooks of the *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (Linguistic Atlas of the Iberian Peninsula)* in order to gain a better understanding of the preservation and loss of these voices, through a comparison of the data.

Keywords: European Spanish, lexis, variation, *lagartija*

REVISTA DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS DE LENGUA Y LITERATURA

1. INTRODUCCIÓN

La lagartija es uno de los animales silvestres que más nombres tiene en el mundo rural. Muchas leyendas, creencias, canciones infantiles, incluso fórmulas de medicina popular y conjuros hacen mención a este reptil [BOUZA BREY 1949, FRAILE GIL 1996, MARTÍNEZ ARMAS 2022, entre otros]¹.

Tal y como se muestra en este trabajo, los nombres vulgares y vernáculos son numerosos, y pueden estar sujetos a cambios formales (*lagartija*, *ligaterna*, *lagartesa*) y dudas en su significado ('lagartija', 'lagarto', 'salamanquesa', 'salamandra') [cf. GARCÍA DE DIEGO 1920 para otras voces]. La nomenclatura científica, en cambio, agrupa nombres de

¹ Los ejemplares con dos colas, por ejemplo, se siguen empleando para cuestiones adivinatorias, y son símbolo de buena suerte. En algunas romerías, como la de santa Lucía, se solía vender unas figuras de azúcar en forma de este animal que los jóvenes regalaban a las chicas, imagen que se ha interpretado en sentido fálico por la forma alargada y la relación bíblica de Eva con la serpiente para engañar a Adán [BOUZA BREY 1949]. Como se verá más adelante, también existe la creencia de que algunas lagartijas son venenosas.

varias especies y géneros². Por ello, el estudio de este tipo de voces de animales debe ser un campo interdisciplinario entre la zoología y la lexicografía dialectal, ya que aquella puede ayudar a conocer mejor su distribución natural, según su hábitat, además de su morfología y tamaño; diferencias que se reflejan en la lengua entre las voces de los reptiles más pequeños, que terminan en *-a* y son femeninas (*lagartija* y sus derivados), y las voces de los más grandes que acaban en *-o* y son masculinas (*lagarto* y sus derivados).

Aunque SCHUCHARDT [1921: 701, la traducción es mía] pensaba que “sería inútil intentar poner todos los nombres romances de lagartijas en un orden genético fiable”, lo cierto es que se han llevado a cabo numerosos trabajos de carácter léxico sobre este animal [GRIERA 1928, KLETT 1929, ELCOCK 1940, COROMINAS 1943, ALVAR 1948, KUHN 1971, SGL 1982, BASTIDA 1994, FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ 2024, entre otros]. La voz *lagartija* procede del étimo *lacarta* (en su forma diminutiva **lacarticula* > *lacartija* > *lagartija*), con las variantes *ligaterna* (castellano), *lagartiña* (Galicia), *llagartexa* (Asturias), *lagartesa* (Cantabria) y *gartexa* (sefardí). La *sargantana* y *sargandana* del catalán-valenciano y del aragonés también procederían de un étimo relacionado (**lakartana*, para ALVAR [1948] de *lacarta* + *sagarta*). Por su parte, la voz *sugandila* del navarro y vasco vendría de **suge* (‘serpiente’).

El término más antiguo es *lagartezna* (como vemos en los ejemplos de 1), pero no se ha conservado en español actual. Los diminutivos que adquiere la base *lagarta* son varios: *lagartija* (*-ija*, como en *sabandija*), *lagartina* (*-ina*, como en *gallina*, *colombina*), *lagarteja* (*-eja*, como en *comadreja*) y *lagartezna* (*-ezna*, como en *colubrezna*, *osezna*).

- (1) a. esta uertud se muestra mas descendiendo sobresta piedra la uertud de figura de **lagartezna** [CORDE, Alfonso X, *Lapidario*, c. 1250].

² La *Enciclopedia virtual de los vertebrados españoles* las divide en cuatro grandes familias: *Lacertidae* (con la lagartija y el lagarto), *Gekkonidae* (con la salamanguera), *Phyllodactylidae* (con la salamanguera común y el perenquén) y *Scincidae* (con la lisa y el eslizón).

b. ynchen al ffalcon la goría dello & dexal sser ffasta que tuelgan. & despues dal a comer vna **lagartezna** & ssera ssano [*Corpus del Español, Libro de cetrería*, s. XIV].

c. E dize en el .iii. de los Animales que toda bestia que engendra ha vexiga, & las que hazen huevos no la han, salvo la **lagartezna** [*CORDE, Vicente de Burgos trad., Libro de Proprietatibus Rerum de Bartolomé Anglicus*, 1494].

d. Porque si o la venida del céfiro las hojas meneadas eriza, o si ascondida la verde **lagartezna** las trabadas zarzas movió [*Corpus del Español, Luis de León, Poesía*, 1559].

e. El rozador se enteró de la enfermedad, no por las explicaciones de la enferma, que no quiso darlas, sino por las de su marido, y dispuso en el acto un cocimiento de rabos de **lagartezna (lagartija)**, moscas de caballo fritas en aceite, y otras cuantas indecencias más, en agua de ruda [*CORDE, José María de Pereda, La Puchera*, 1889].

En los textos castellanos se prefiere la voz *lagartija*, que es la que ha adquirido un uso general en español europeo (y en algunos países americanos como Costa Rica, Panamá y Paraguay, según indica el *DA*). Sus primeras documentaciones, bajo la forma *lagartixa*, son de finales del siglo XV. El *DCEH* [véase también SGL 1982: 145] hace mención de un primer caso de esta voz en 1475, en la obra de Guillén de Segovia (y en portugués mucho antes, en 1359). Los siguientes ejemplos muestran que se registra ampliamente en otras obras, como vocabularios, diccionarios y cancioneros medievales:

(2) a. Lacerta. **lagartixa** [*Corpus del Español, Rodrigo Fernández de Santaella, Vocabulario eclesiástico*, 1444-1509].

b. Lagarto animal reptile. lat. lacertus.i. **Lagartixa** animal desta especie. lat. lacerta.ae. [*Corpus del Español, Antonio de Nebrija, Dictionarium hispano-latinum*, 1495].

c. Y ví en un campo pascér/ un hombre harto prudente/ ví huír una serpiente/ de una ch́ica **lagartija** [CORDE, Anónimo, *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa*, 1445-1519].

Entre los animales impuros, es decir aquellos que no son de comer [Levítico 11:30], figura la *lagartezna* [Biblias E8 & E6; la *General estoria*, s. XIII], que, en versiones posteriores será *lagarteja* [Biblia de Arragel, s. XV], *lagartixa* [Biblia E19, s. XV] y *salamanquesa* [Biblias E3, Ajuda & E4, s. XV]. También se dice que es un animal tan común que está hasta en los palacios de los reyes [Proverbios 30:28]: *lagartezna* [Biblias E8 & E6] y *salamanquesa* (*General estoria*). Esta “confusión” entre la lagartija y la salamanquesa (y otros animales, como veremos) ha sido muy habitual a lo largo de la historia de la lengua española, tal y como acabamos de comprobar en los ejemplos de las Biblias medievales (gracias al corpus *Biblia medieval*), en los siguientes casos de (3) y en los datos del español actual que presentamos más adelante.

(3) a. estando en una parva (que no pensamos teníamos poco) cabe una venta, que no se podía estar en ella, entráseme una gran **salamanquesa**, u **lagartija**, entre la túnica y la carne en el brazo, y fué misericordia de Dios no ser en otra parte, que creo me muriera, según lo que sentí, aunque presto la asió mi hermano y la arrojó [CORDE, Teresa de Jesús, *Carta al padre Jerónimo Gracián*, 1575].

b. Ay otro animalillo semejante al lagarto aunque mucho menor y menos dañoso, al qual llamamos **lagartija**, y es algo semejante a la seps calcidiaca o stellio, llamado en Castilla salamanquesa [CORDE, Jerónimo de Huerta, *Traducción de los libros de Historia natural de los animales de Plinio*, 1599].

La lagartija también ha formado parte de numerosas recetas médicas, como se puede ver en los ejemplos del libro de *Recetas* de Gilberto:

(4) a. toma el cuero dela cabeça dela rraposa con todo el rrostro & quemalo todo & faço poluos & toma **lagartijas** verdes tajadas las cabeças & picalas con azeite & fiervan todo vn dia en azeite & vnta el lugar & despues pon de aquestos poluos [*Corpus del Español*, Gilberto, *Recetas*, s. XIII].

b. toma las **lagartijas** bibas ponlas en vna olla nueva enel forno & pasalas por çedaço espeso tres veçes & de aquestos poluos echa enel ojo muchas de vegadas tira el ardor & la bermejura & deseca la lagrima [*Corpus del Español*, Gilberto, *Recetas*, s. XIII].

En algunos pueblos permanece todavía la creencia de que las lagartijas son malignas (cf. el ejemplo 3a de Teresa de Jesús). El siguiente testimonio, procedente del enclave de La Asomada, en Lanzarote [*COSER*], muestra que los *legartijos* y el *legarto* pueden ahogar a los niños pequeños en sus cunas:

(5) I: Y mi hijo, yo acostaba a mi hijo en la cuna, y yo me ponía debajo del sobrepuerta pa que no me cayeran los **legartijos** en la cuna y me ahogaran el niño. ¡Oy!

E: ¿Pero eso cuándo ha sucedido que los lagart-, las lagartijas ahoguen a un niño?

I: Sí, sí, sí, sí.

E: ¿Sí?

I: Uy, sí. Debajo de una almohada, sí. Y el **legarto** estaba debajo de la almohada y cuando fueron a ver el niño está asfixiao. Sí, sucedió una vez.

Esta voz también ha dado toda una serie de frases hechas y lexicalizaciones, como *ser una lagarta* ('persona pícara, taimada', también 'prostituta'), *lagarteira* ('persona con mañas de lagarto'), *ser rabo de lagartija* ('persona inquieta, que no deja de moverse'), *tener ojos de ligaterna* (para indicar que son 'saltones'), o *estar tan delgado como una lagartija* ('persona flaca').

El objetivo principal de este trabajo es conocer la distribución de la familia léxica de la *lagartija* en español actual, gracias a los datos de *Dialectos del español app*. En esta descripción, resulta interesante comprobar la conservación y la pérdida de las voces, a través de la comparación con los datos del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* [ALPI] y otras fuentes consultadas. Teniendo en cuenta lo anterior, el artículo se estructura de la siguiente manera. En primer lugar, se ofrece un resumen de las formas registradas en una serie de estudios previos, con especial referencia al ALPI (§ 2), para luego presentar los datos de *Dialectos del español app* (§ 3), y los mapas correspondientes con la distribución de las voces más empleadas (§ 4). Unas consideraciones finales cierran el estudio (§ 5).

2. BREVE RESUMEN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS

La obra de Dioscórides (versión castellana de 1555) no es la primera en ofrecer una descripción de este animal, pero sí en incluir información relevante sobre sus variedades. En concreto, en esta edición de mediados del siglo XVI podemos leer que la salamanquesa o lagartija calcídica también es llamada *sepa*, que a la lagartija venenosa se le dice *salamanquesa*³, aunque es de cola más corta y cabeza más aplanada, y que en portugués la lagartija es conocida como *sergantana*. Además, incluye unos dibujos de la *lacerta*, que reproducimos a continuación (Creative Commons).

³ En la *General estoria* (Alfonso X el Sabio) se dice que las salamanquesas “an por natura que ó ellas sienten ombre muerto e a él pueden llegar que luego van a las narizes e cómengelas”. Y en varias zonas, como la Comunidad de Madrid, se conservan dichos y refranes sobre ello, tal y como refleja el ADIM: “Si te pica la salamanquesa cógete la caja y ve a la iglesia [Mapa 544, en Patones] y “Si te pica la salamanquera, la llave de la iglesia” [Mapa 545, en Mangirón].



Imagen 1. La *lacerta* en Dioscórides (libro II, p. 158)

Siguiendo los trabajos previos de carácter léxico y dialectal llevados a cabo en varias lenguas [GRIERA 1928, KLETT 1929, COROMINAS 1943, MENÉNDEZ-PIDAL & CATALÁN 2018], podemos comprobar que en la clasificación de las voces de la familia de la lagartija se distinguen varias ramas: i) relictos prerromanos (especialmente las voces que comienzan por *sar-* y *sing-*); ii) voces de origen latino; iii) creaciones espontáneas basadas en caracterizaciones del animal, como la forma, el color, la piel, la locomoción, el modo de vivir, etc.; iv) transferencia de nombres de otros animales (como la *culebra*, la *bestia* y el *salamandro*); v) voces de origen folclorístico (“el amigo del hombre”); vi) voces humorísticas; vii) voces onomatopéyicas; y viii) préstamos de otras lenguas.

De este modo, con la base *sar-* tenemos en castellano *sargantija*, *sa(r)bandija*, *sargantesa*, *zarandilla*; en aragonés *sargantina* y *sargantana*; y en catalán *sargantilla* y *sarnalla* (relacionada con la calidad de la piel y la sarna, según COROMINAS [1943]). Con la base *sing-* hay *singa(r)talla*, *seglantalla*, *singlantana* en catalán; *singardalla*, *sangardixa*, *engardaixina*, *cingalantera* en aragonés; *sugalindera*, *sugekandela*, *sangundilla*, *suangila* y *sorgandila* en vasco (de *suge* ‘culebra’, *su* ‘fuego’ y *sorgin* ‘bruja’). Las voces latinas son *lagaterna*, *legaterna*, *ligaterna* (de *lagarto* + el verbo *ligar*), *lagartesa*, *llagartija* y *recaterna* (con cambio de /l-/ por /r-/). En cuanto al lagarto verde, se denomina como *llangardaix* (catalán), *gardaxo* y *algardatxo* (aragonés), y con las variantes *fardaix* (castellano), *fardacho* (aragonés), *ferdei* (árabe),

y *ardacho*, *zardacho*, *singardaixo*, *esfardacho*, *curabacho*. Otros términos documentados, algunos de ellos relacionados con los previamente presentados, son *santarilla*, *sapandilla*, *zangarriana*, *zurriagana*, *chardagana*, *cercilleta*, *escolondrilla* (de *esconder* + *cola*), *colendrina* (aragonés), *rabo del diablo* (por los movimientos de la cola cuando es cortada), *gargantirrojo*, *liso* y *liseta* (por la calidad de la piel, según COROMINAS [1943]), *salamandra* y *salamanquesa* ('lagartija gris').

Por su parte, el trabajo del Seminario de Geografía Lingüística [SGL 1982]⁴ ofrece un panorama detallado de las voces propias de Aragón, divididas por sílaba inicial: *la-* (*lagartija*, *langartija*), *li-* (*ligaterna*), *re-* (*regartena*, *regartesna*, *regatena*, *regatenda*, *regartesa*), y también por sufijos: *-ija*, *-ena*, *-erna*, *-esa*, *-esna* y *-enda*. Previamente, KUHN [1971] ya había señalado que el número de variantes dialectales era extraordinariamente grande en Aragón, y que mientras que las terminaciones en *-a* (*-ana*, *-iana*) caracteriza a los reptiles pequeños, los que acaban en *-o* (*-acho*, *-aicho*) hacen referencia a los reptiles más grandes, como quedó mencionado en la introducción.

La distribución geográfica de la mayoría de estas voces, y de otras más, se puede conocer en detalle gracias a los datos del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* [ALPI, Cuaderno II], que incluye tres preguntas diferentes: *lagartija* [# 496], *salamandra* [# 497] y *lagarto* [# 499]. A día de hoy, solo la primera de estas voces está disponible en los materiales en línea. Las respuestas que guardan los cuestionarios muestran mucha variación: *sargantilla*, *sargantana*, *sargantalla*, *sargandana*, *sangrantana*, *sagrantana*, *sagantalla*, *sangartilla*, *sangartesa*, *regatena*, *regalteja*, *regaltija*, *regartija*, *llargatesa*, *llargantina*, *llargandija*, *llagartesa*, *llagartija*, *ligartena*, *legartena*, *legartesa*, *legartija*, *lagartesa*, *lagarteja*, *lagartuxa*, *lagartiña*, *lagartina* y *lagartija*. A continuación, ofrecemos un breve resumen, por tipo de base léxica, con indicación de la provincia y el enclave donde se registra cada término en el ALPI. La idea de esta lista es mostrar la variedad en español (peninsular

⁴ En este trabajo se ofrece también un resumen de los datos de otros atlas peninsulares.

y balear) con datos ya históricos, pues es mucho más amplia que la que podemos encontrar en español actual, como se muestra más adelante. El mapa correspondiente está disponible en la página web del atlas⁵, y un reciente estudio detallado puede verse en FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ [2024].

2.1 Lagartija

- *lagaterna* en Cantabria (Vega de Pas) y Valladolid (Langayo).
- *ligaterna* en Cantabria (Valle de Cabuérniga, Vega de Pas, La Costana, Resconorio), Palencia (Cardaño de Abajo, Brañosera, Calzada de los Molinos, Santa Cecilia del Alcor, Villaconancio), Burgos (Villalba de la Losa, Vallarta de Bureba, Pampliega) y Teruel (Bronchales). El *Diccionario de la lengua española (DLE)* la da para Burgos, Palencia y Cuenca.
- *legaterna* en Cantabria (Tudanca, Bustantegua), Palencia (Acera de la Vega) y Burgos (Manzanedo, Castrobarro, Sotresgudo, Hontomín, Pinilla de los Moros, Villanueva de Gumiel).
- *lagartija* es la voz general (registrada en 133 enclaves) en León, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz, Valladolid, Segovia, Soria, Ávila, Madrid, Guadalajara, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Albacete, Córdoba, Jaén, Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Murcia y Alicante. Pero no aparece ni en Burgos ni en Palencia. Volveremos sobre este dato más adelante (§ 4.1).
- *lagarta* en La Coruña (Santa María de Oleiros, Baio, Corcubión, Santa Comba, A Lavacolla), Lugo (Chantada), Pontevedra (Bandeira, Cuntis, Vilanova de Arousa, Cerdedo, Fornelos de Montes, Pontearreas, Arbo, Tui, O Rosal) y Orense (O Irixe, Vilamarín, A Arnoia, Celeiros, Entrimo, Oímbra).
- *llagarta* en Asturias (Busmente, Santa Eulalia, Soto de la Barca) y León (Páramo del Sil).
- *lagartesa/llagartesa* en Asturias (Pola de Somiedo, Villanueva de Teberga, Cenera), León (Cofiñal), Cantabria (Miera), Vizcaya (Beci) y Álava (Zuaza).
- *legartesa* en Cantabria (Espinama, Vega de Liébana).

⁵ Cfr. <www.alpi.csic.es/es/consulta103#> [revisado: 26/04/2025].

- *legartija* en Burgos (Villanueva de Gumiel).
- *lagarteja* en León (Calzada del Coto).
- *lagartina/llagartina* en León (Lillo de Bierzo, Omañón, Folledo y Lucillo).
- *lagartiña* en La Coruña (Miño), Pontevedra (Bueu) y Orense (Maceda, Rairiz de Vega).
- *lagartixa* en La Coruña (Sismundi, Aranga, Ordes, Boimorto), Lugo (Covas, Guitiriz, Palas de Rei, Meixente, Pedrafita do Cebreiro, Sober, San Clodio), Pontevedra (A Golada), Orense (O Bolo, Rubiá, A Gudiña), León (Torrebarrio, Castroquilame), Zamora (Padornelo, Hermisende) y Cáceres (Valverde del Fresno).
- *lagartuxa* en La Coruña (Valdoviño).
- *llagarteixa* en Zamora (San Ciprián de Sanabria, San Martín de Castañeda).
- *llagartija* en Zamora (Cubo de Benavente, Mahide, Villarino tras la Sierra).
- *lagartiz* en Madrid (Rascafría).
- *lagartito* en Huelva (Almonte).

2.2 Regalt-

- *regaltesa* en Cantabria (Balbaciencia) y Soria (Tardajos de Duero).
- *regaltena* en Soria (Alcubilla del Marqués, Caltojar, Layna).
- *regaltina* en Guadalajara (La Toba).
- *regaltija* en Albacete (Casas de Ves) y Valencia (Teresa de Cofrentes).
- *regartija* en Murcia (Fuente del Pino).
- *regatena* en Guadalajara (Galve de Sorbe, Valhermoso), Cuenca (Valdemoro de Sierra) y Valencia (Ademuz).
- *relantija* en Cuenca (Cardenete) y Valencia (Dos Aguas).
- *relartija* en Albacete (Higueruela).
- *relaltija* en Valencia (Caudete de las Fuentes).

2.3 Sargantana

- *sargantana* en Navarra (Uscarrés), Zaragoza (Sos del Rey Católico, Farasdués, Boquiñeni, Cadrete, Chiprana), Teruel (Valljunquera,

Villarluengo, Mosqueruela), Gerona (Bolvir, Campdevàdol, Molló, Cadaqués, Anglès), Barcelona (Sant Bartomeu del Grau, Santpedor, Sant Martí de Sesgueioles, Llinars del Vallès, La Granada del Penedès), Tarragona (Santa Coloma de Queralt), Alicante (Biar, Calp, El Pinós, El Campello, Crevillent) y Baleares (San Joan Baptista, Ibiza, Calvià, Ciudadela).

- *zaragantana* en Valencia (Pedralba).
- *sargantena* en Castellón (Teresa de Begís).
- *sargantanya* en Zaragoza (Maella) y Castellón (Cinctorres, Vistabella del Maestrat).
- *sargantanyot* en Castellón (Vilar de Canes).
- *sargantalla* en Teruel (Aguavia), Lérida (Clariana) y Castellón (La Pobla de Benifassà).
- *sargantilla* en Zaragoza (Mequinenza), Lérida (Basella) y Tarragona (Vimbodí).
- *sargantina* en Barcelona (Viladecavalls).
- *sargantija* en Valencia (Godelleta).
- *sargatana* en Huesca (Borau) y Valencia (Casinos).
- [*sargantesa*. No aparece documentada en el *ALPI*. El *DLE* la da para Aragón y Soria. Conoceremos su distribución más adelante (§ 4.2)].

Sagart-

- *sagardana* en Huesca (Torla).
- *sagartina* en Tarragona (Falset).

Sangart-, sangrant-, sagrant-

- *sangardana* en Huesca (Torla, Alquézar).
- *sangardall* en Lérida (Pont de Suert, Senterada).
- *sangardilla* en Lérida (Organyà).
- *sangarta* en Lérida (Aspa).
- *sangartesa* en Navarra (Arguedas), Zaragoza (Codos) y Teruel (Blancas, Segura de los Baños, Alfambra, La Puebla de Valverde).
- *sangartilla* en Lérida (Castelló de Farfanya, Bell-lloc d'Urgell, Aspa, Mont-roig de Siò).
- *sangrantena* en Valencia (Marinas).

- *sangrantana* en Valencia (Quart de Poblet, Turís, Polinyà de la Ribera, Massalavès).
- *sengrantana* en Valencia (Rafaelbunyol).
- *sagrantana* en Valencia (Llanera de Ranes, Moixent).
- *segrantana* en Valencia (Beniopa).

2.4 Sugandilla

- *sugandela* en Navarra (Izalzu).
- *segundilla* en Álava (Ozaleta) y Navarra (Orísoain).
- *sanguandilla* en Álava (Sarría).
- *zarandilla* en Álava (San Vicente de Arana) y Soria (Cihuela). El *DLE* la da para La Rioja.
- *zarcilleta/sardilleta* en La Rioja (San Millán de la Cogolla).

2.5 Salamandra

- *salamantiguina* en Cáceres (Ceclavín).
- *salamandija* en Toledo (Camarenilla).
- *salagartija* en Sevilla (Bormujos).
- *salandrija* en Valencia (Tuéjar).
- *solandrija* en Soria (Yanguas).

2.6 Sabandija

- *sabandija* en Navarra (Goñi) y Toledo (Los Yébenes).
- *sobandija* en Cuenca (Vinuesa).

Como indica FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ [2024: 33], la variación vocálica que se documenta en los sufijos de esta voz muestra la presencia de la /í/ en el centrooccidente, la /é/ en Asturias, Cantabria y la zona centrooriental y la /á/ en el este del territorio peninsular. Todo ello apuntaría a una “lexicalización bastante antigua de los nombres de la lagartija”.

3. NUEVOS DATOS

Tras conocer, en los apartados precedentes, la documentación histórica de estas voces y resumir la variación que guarda el *ALPI*, en esta sección se presentan los datos actuales sobre el empleo de la familia léxica de la lagartija en español europeo.

Dialectos del español app es una aplicación disponible en línea diseñada para detectar y predecir, mediante 26 preguntas, algunos de los rasgos generales y particulares de los dialectos del mundo hispanohablante. Los cuestionarios que se han revisado para este trabajo fueron completados a través de la pantalla de un ordenador o de un teléfono inteligente entre los meses de mayo y julio de 2019⁶. Con relación a la representatividad de los informantes hay que decir que sobrepasa lo esperado en los trabajos de corte sociolingüístico (con el 0,025 % de la población objeto de estudio). En efecto, en junio de 2019 España contaba con una población de 47.105.358, y el 19,5 % (9.185.544) era menor de 18 años (franja etaria que queda fuera de los informantes de la aplicación por motivos éticos). Los cuestionarios geolocalizados correctamente para este estudio ascienden a 85047, mientras que los esperados serían 9480.

Los datos recogidos hasta ahora han servido para el estudio de varios fenómenos lingüísticos [BOUZOUITA / CASTILLO LLUCH / PATO 2018, PATO 2022, entre otros], así como para conocer la distribución de otras voces como el *guisante* [PATO 2023]. La revisión de las respuestas a la pregunta *¿Qué palabra usas para nombrar este animal?* (la cual incluye una imagen del reptil)⁷ son de especial relevancia para poder conocer la distribución geográfica actual y las denominaciones de este animal en español europeo (la península y las islas), así como una primera aproximación a su empleo por edad, sexo y nivel educativo, entre otras variables.

⁶ En la actualidad, el número de cuestionarios es muchísimo mayor, pero por motivos de coherencia interna y temporal se ha preferido emplear solo aquellos que fueron completados tras el lanzamiento de la aplicación en mayo de 2019.

⁷ Como indica GONZÁLEZ SALGADO [2004: 94], solo una metodología clara posibilita identificar de manera precisa al animal y responder sin confusión: “el que la lagartija sea de color gris y tome el sol sobre las piedras no es suficiente para ofrecer la respuesta adecuada, porque con seguridad habrá quien identifique el animal con el lagarto o con otro reptil semejante, pero si se incluye el dato de que la cola, después de cortada, sigue bailando mucho rato [...] la posibilidad de confusión es mínima”.

La siguiente tabla resume las voces registradas (con más de 5 apariciones), el número de casos y sus porcentajes correspondientes (superiores a 0,01 %). En la revisión de los datos se ha dejado fuera los casos en que el informante responde con dos términos diferentes (solo son 11 cuestionarios), así como las respuestas vacías (donde el informante responde con un “No [sé]”). Dado el carácter léxico de este trabajo, en el que lo que interesa es conocer la distribución geográfica de las palabras en estudio, la estadística se emplea de manera parcial solo para indicar los porcentajes de aparición de cada una de las voces analizadas [PATO 2023].

VOCES REGISTRADAS	CASOS	PORCENTAJES
lagartija	75730	89,04 %
[+lagartijo, lagarto]	850	0,99 %
sargantana, sargantesa	3867	4,54 %
salamanquesa, salamanquina, salamarquesa	1951	2,29 %
perenqué	887	1,04 %
dragón	655	0,77 %
sugandila	361	0,42 %
salamandra	340	0,39 %
fardacho, gardacho, ardacho, zardacho	56	0,06 %
saltarrosto, santarrosto	47	0,05 %
currito, currito Núñez	42	0,04 %
cazarreyes	22	0,02 %
paniquesa	16	0,01 %
ligaterna	16	0,01 %
zarandilla	16	0,01 %
lisa	15	-
charancaco	13	-
machorro	11	-
sacabera	10	-
tuqueque	10	-
bicha, bicho	9	-
esgarrarropas	6	-
engardachina	7	-
píntega	5	-
esculibiertu	5	-

<i>otros</i>	100	0,11 %
Total	85047	100 %

Tabla 1. Número de casos y porcentajes de las voces registradas

Lo primero que llama la atención de los datos de la tabla precedente es que el término *lagartija* (junto a *lagartijo* y *lagarto*), obtiene un 90 % de aparición en los cuestionarios. Es, por tanto, la voz general en español europeo para designar a este animal, y muestra que ha barrido a las otras voces que se registraban en épocas pasadas. Los demás términos (el 10 % restante) se reparten de diversa manera. En el apartado 4 conoceremos la distribución precisa de cada uno de ellos, pero antes presentaremos brevemente otros datos de interés en relación a las variables incluidas en el cuestionario de *Dialectos del español app*.

3.1 El uso de las voces por edad, sexo, nivel educativo y otras variables

En este subapartado se ofrece un breve resumen de los datos revisados según las variables sociolingüísticas que se han tenido en cuenta en el cuestionario general de *Dialectos del español app*.

En primer lugar, es interesante apuntar que los jóvenes (19-35 años) son el grupo etario que más emplea otros nombres diferentes a los de la familia castellana de la *lagartija*: *sargantana*, *sargantesa*, *salamanquesa*, *salamanquina*, *salamarquesa*, *perenquén*, *dragón*, *salamandra* y *sugandila*. La voz *lagartija* (y los términos relacionados), por tanto, aparece con mayor frecuencia entre los informantes de 36-55 años y los mayores de 55 años. No obstante, esta primera descripción no resulta estadísticamente significativa.

Por sexo / género, las diferencias tampoco son significativas, pero se puede apreciar que los hombres usan un poco más la voz *lagartija* (*lagartijo* y *lagarto*) que las mujeres, y que en el grupo ‘Otro’ (no hombre / no mujer) las voces *sargantana*, *sargantesa*, *salamanquesa*, *salamanquina* y *salamarquesa* tienen un porcentaje más elevado.

En cuanto al nivel educativo, el contraste es relevante, ya que parece que los informantes con educación primaria hacen mayor uso del término general *lagartija*, aquellos con educación secundaria de las voces *sargantana*, *sargantesa*, y los universitarios de *salamanquesa*, *salamanquina* y *salamarquesa*.

Los datos de *Dialectos del español app* también nos pueden informar sobre la movilidad de los hablantes y el empleo que hacen de estas voces. En efecto, como cabría esperar, aquellas personas que han cambiado de ciudad 2 o 3 veces, o más de 3, emplean con mayor frecuencia el término general *lagartija*, frente a aquellas que nunca han cambiado de ciudad o lo han hecho una sola vez, las cuales mantienen palabras más vernaculares y dialectales. Entre los informantes que nunca han cambiado de ciudad las voces más empleadas son *perenquén* (Canarias) y *salamandra* (sin una adscripción geográfica precisa).

Por último, las personas que tienen otra lengua materna además del español usan más las voces *sargantana*, *sargantesa* y *dragón* (en Cataluña, Valencia, Baleares y Aragón). Como veremos, esta información se relaciona directamente con la distribución geográfica y el hábitat de los animales. Por lo que corresponde a los hablantes monolingües, emplean con mayor frecuencia el término general *lagartija* (y sus derivados).

4. DISTRIBUCIÓN DE LAS VOCES

En lo que sigue nos centraremos en mostrar los mapas de distribución de las voces, por provincias, documentadas en *Dialectos del español app* con mayor número de casos: *lagartija* (mapa 1), *sargantana* (mapa 2), *salamanquesa* (mapa 3), *perenquén*, *dragón* y *sugandila* (mapa 4), y también conoceremos la variación de los otros términos registrados⁸. Para todo ello, tendremos en cuenta las descripciones científicas relativas al hábitat de estos reptiles, información disponible en la *Enciclopedia virtual*

⁸ El *DLE* incluye la información geográfica en voces como *salderita* (Álava), *sargantana* (Aragón), *sargantesa* (Aragón y Soria) y *ligaterna* (Burgos, Palencia y Cuenca).

de los vertebrados españoles [LÓPEZ & MARTÍN 2018] y en el *Atlas y Libro Rojo de los anfibios y reptiles de España* [PLEGUEZUELOS / MÁRQUEZ / LIZANA 2022].

4.1 Lagartija

El *Atlas y Libro Rojo de los anfibios y reptiles de España* hace referencia a todas las especies y tipos de lagartija que hay en el país: la ibérica (*sargantana ibérica* en catalán, *sugandila iberiarra* en eusquera, *lagartixa dos penedos* en gallego), la colirroja (*sargantana cua-roja* en catalán, *sugandila buztangorria* en eusquera), la colilarga (*sargantaner gros* en catalán, *txaradi-sugandila* en eusquera, *lagartixa rabuda* en gallego), la serrana (*lagartixa da serra* en gallego, propia del Sistema Central, la Cordillera Cantábrica y Galicia), la cenicienta (*sargantaner petit* en catalán, *espartzudi-sugandila* en eusquera, *lagartixa cinsenta* en gallego), así como otras subespecies con un hábitat más reducido: la lagartija de Valverde (Albacete, Granada y Jaén), la lagartija aranesa, la lagartija pallaresa, la lagartija pirenaica, la lagartija de turbera (*sargantana vivípara* en catalán, *sugandila bizierrulea* en eusquera, *lagartixa das brañas* en gallego, de los Pirineos y la Cordillera Cantábrica), la lagartija roquera (*sargantana roquera* en catalán, *horma-sugandila* en eusquera, *lagartixa dos muros* en gallego, del Pirineo, la Cordillera Cantábrica y los sistemas Central e Ibérico), la lagartija de Bocage (*lagartixa galega*), la lagartija de Carbonell (del Sistema Central Occidental y las marismas del Guadalquivir), la lagartija balear, la lagartija de las Pitiusas y la lagartija italiana (en las costas de Menorca, Almería y Cantabria).

Respecto al lagarto, hay menos subespecies: el lagarto ágil (*llangardaix pirinenc* en catalán, del Pirineo), el verde (*lluert* en catalán, *musker berdea* en eusquera, de Asturias, León, Palencia, Cantabria, País Vasco, Navarra, Burgos, Soria, Aragón y Cataluña), el ocelado (*llangardaix ocellat* en catalán, *gardatxoa* en eusquera, *lagarto arnal* en gallego) y el verdinegro (*schreiber muskerra* en eusquera, *lagarto das*

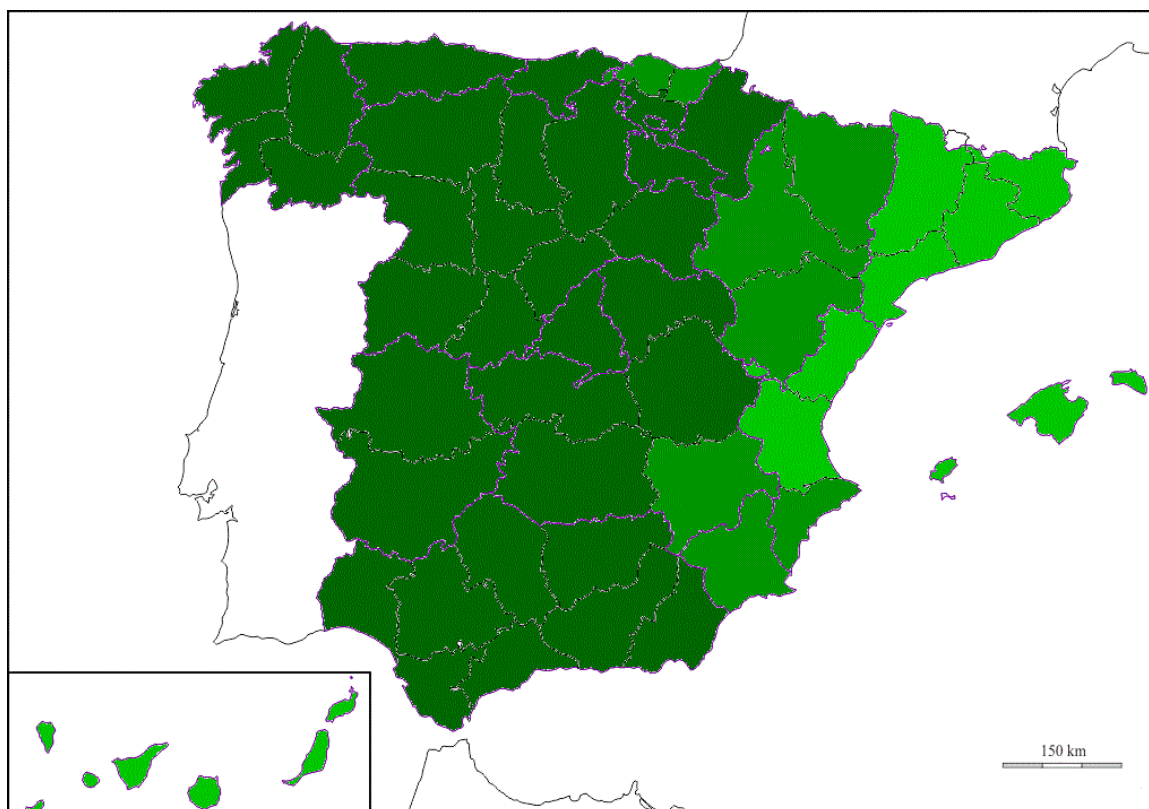
silvas en gallego, del País Vasco, Cantabria, Asturias, norte de Castilla y León y el Sistema Central). Toda esta información zoológica sirve para hacernos una idea de la riqueza de tipos de lagartijas existentes en el territorio español, y justifica en parte la diversidad de voces registradas.

Desde el punto de vista de la dialectología tradicional, algunos trabajos previos basados en datos de atlas lingüísticos han mencionado que las variantes de la *lagartija* son minoritarias en Aragón, Navarra y La Rioja [SLG 1982: 146]. Y que Andalucía y Canarias, en cambio, serían zonas “muy homogéneas, en las que todas las variantes proceden de *lagartija*” [SLG 1982: 167]. Los datos de *DEapp* (cinco décadas después de los atlas de pequeño dominio: el *ALEA*, el *ALEANR*, y el *ALEICan*) no reflejan esta descripción. En efecto, por áreas geográfico-lingüísticas, donde menos se registra la voz *lagartija* es en el dominio catalán-valenciano-balear: Tarragona (261/414, 63 %), Gerona (218/329, 66,2 %), Lérida (195/281, 69,3 %) y Barcelona (3646/5041, 72,3 %); Castellón (417/651, 64 %), Valencia (2692/3588, 75 %) y Alicante (1871/2243, 83,4 %); e Islas Baleares (363/819, 44,3 %). En cuanto a Aragón, los porcentajes de empleo son diferentes según la provincia: Teruel (481/605, 79,5 %), Zaragoza (4707/5637, 83,5 %) y Huesca (853/1007, 84,7 %). Lo mismo sucede en el parte del área vascohablante: Guipúzcoa (860/988, 87 %) y Vizcaya (2330/2518, 92,5 %). Otro hecho que no se había señalado en estudios anteriores es la distribución que encontramos en Albacete (1012/1140, 88,7 %) y Murcia (2121/2437, 87 %). Por último, los porcentajes más bajos se encuentran en el archipiélago canario: Las Palmas (462/965, 47,8 %) y Santa Cruz de Tenerife (516/969, 53,2 %), datos que descartan la supuesta homogeneidad del español canario en relación al uso de la voz *lagartija* en la actualidad.

Toda esta información nos indica que los hablantes de las variedades y dialectos circunvecinos al castellano emplean otras voces distintas a la *lagartija* para denominar a este animal. En el resto de las provincias españolas, tal y como se puede apreciar en el mapa 1 por la escala de

verdes, el porcentaje de uso de *lagartija* es mayor (por encima del 93 %)⁹. A diferencia de los datos del ALPI, en Burgos y en Palencia la voz *lagartija* se ha vuelto la general. Con relación al *lagartijo*, es una voz menos empleada, aunque aparece en todas las provincias.

Para terminar, otras denominaciones de interés que encontramos en los cuestionarios son muy poco frecuentes. La voz *ligaterna* (16 casos, de *lagartezna*), por ejemplo, aparece en Cantabria, Burgos, Palencia, y también en Zaragoza. La *llagartesa* y la *llargatesa* (con metátesis de -r-) son propias de Asturias. Y las voces en *re-* como *regatena* y *regartija* son esporádicas (solo 4 casos), frente a lo registrado previamente en el ALPI.



Mapa 1. Distribución de la voz *lagartija*

⁹ En los datos del ADiM, por ejemplo, es la voz generalizada (Mapa 543).

4.2 Sargantana

La voz *sargantana* ha sido estudiada en detalle en varios de los trabajos previos [ALVAR 1948, KUHN 1971, SGL 1982: 147-150, con datos del *ALEANR*]. Como veremos en breve, resulta curioso que el *DLE* solo la ubique en Aragón, cuando su uso es mucho más abundante en el dominio catalán. El *DLE* además ofrece un origen incierto de la voz. Para COROMINAS [1943, véase también el *DCECH*] provendría del cruce entre la denominación prerromana **savandilia* (*sabandija* ‘lagartija’) y la romance *langartana*. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ [2024], en cambio, propone el étimo **salacarta* (cruce de *salamandra* y **lacarta*).

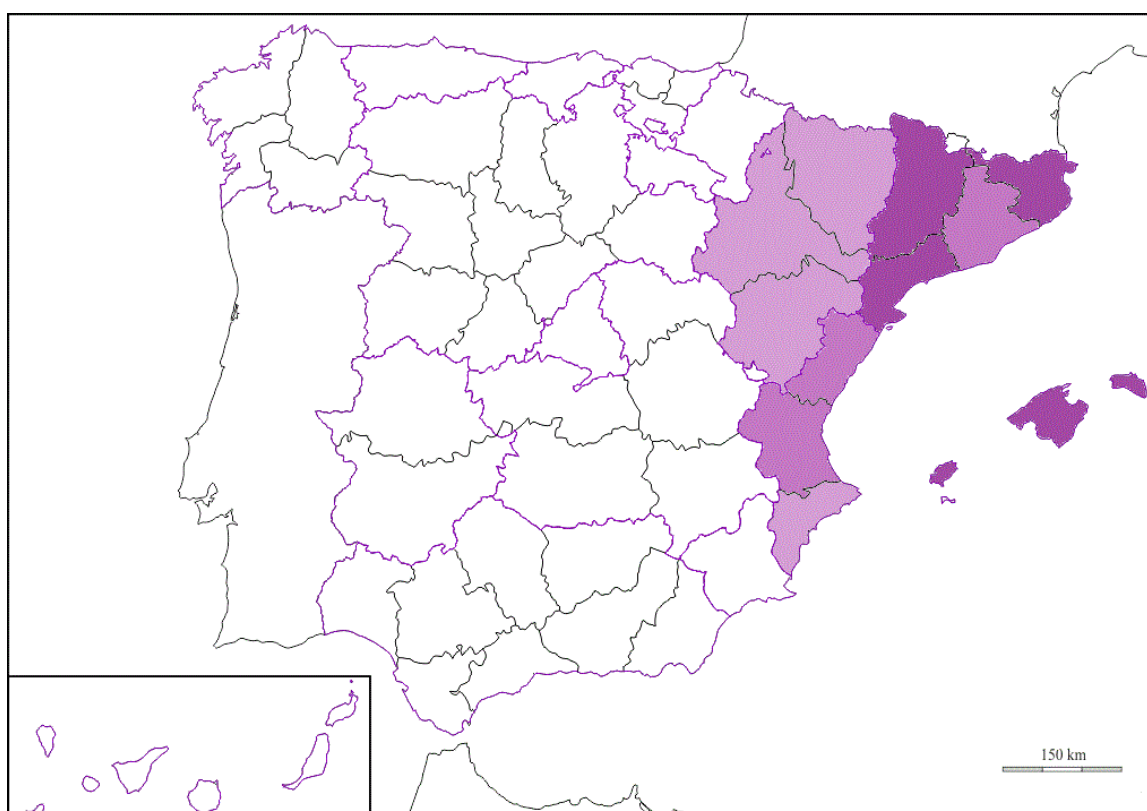
Como se puede apreciar en el mapa 2, el término *sargantana* es propio de las Islas Baleares (362/819, 44,2 %), Gerona (102/329, 31 %), Tarragona (129/414, 31,1 %), Lérida (74/281, 26,3 %), Barcelona (1191/5041, 23,6 %), Castellón (151/651, 23,1 %), Valencia (592/3588, 16,4 %) y Alicante (231/2243, 10,2 %); así como de Aragón: Teruel (76/605, 12,5 %), Zaragoza (636/5637, 11,2 %, con dos casos de *sargantalla*) y Huesca (74/1007, 7,3 %). Cabe indicar que, mientras que en el *ALEANR* está voz suma un 23 % en los enclaves de Aragón, en los datos de *Dialectos del español app* llega a un 31 %, por lo que todo indica que su uso se habría extendido en los últimos 50 años.

Se registra asimismo con mucha menos frecuencia en otras provincias: con 23 casos en Madrid; con siete en Murcia; con seis en Navarra, Córdoba y Sevilla; con cuatro en Asturias, Valladolid, Cuenca; con tres en Pontevedra, León, Vizcaya, Guipúzcoa, Soria, Albacete, Málaga, Santa Cruz de Tenerife; con dos en Orense, La Coruña, Burgos, La Rioja, Guadalajara, Ciudad Real, Badajoz, Huelva, Granada; y con uno en Lugo, Cantabria, Salamanca, Toledo y Jaén.

En cuanto a la variante *sargentana* es, también, mucho menos frecuente (de hecho, no aparece en los datos del *ALPI*). Se registra en Teruel (14/605, 2,3 %) y Zaragoza (42/5637, 0,7 %, con un caso de *sargantilla* y otro de *sargentana*), así como en Barcelona, Castellón, Valencia, Alicante e Islas baleares (14 en total). El mapa 2 muestra la distribución de ambas formas.

En menor proporción aparece en los cuestionarios de otras provincias como Navarra (9 casos), Pontevedra y Asturias (5), Madrid (4), Burgos, Huesca, Murcia y Málaga (3), Valladolid, Albacete, Granada, Córdoba y Cádiz (2), y Orense, La Coruña, León, Vizcaya, Huesca, Cuenca, Toledo, Sevilla y Jaén (1).

El término *sagardiana* (4 casos), por su parte, figura en Huesca y Zaragoza; recordemos que *sagardana* se documenta en los datos del ALPI.



Mapa 2. Distribución de la voz *sargantana*

4.3 Salamanquesa

El *Atlas y Libro Rojo de los anfibios y reptiles de España* indica que mientras la *salamanquesa rosada* vive a lo largo de las costas mediterráneas y en el interior de Zaragoza, Andalucía y Extremadura, la *salamanquesa común* (llamada *dragó comú* en catalán, *dragoitxo arrunta* en eusquera y *osga* en gallego) tiene un hábitat mucho más amplio. Como

es sabido, la salamanquesa se parece físicamente a la lagartija, pero tiene el cuerpo más ancho y presenta otro color de piel [LÓPEZ & MARTÍN 2018].

Desde el punto de vista léxico, el *DLE* indica que el término *salamanquesa* es una alteración de *salamandra* (animal con algunos poderes maléficos en la creencia popular), voz influenciada a su vez por el nombre de la Universidad y de la ciudad misma de Salamanca [*DCECH*], ya que se tenía como la sede principal de las actividades nigrománticas¹⁰. A este respecto, es interesante señalar que, si bien de manera esporádica, en los datos de *Dialectos del español app* se registran voces como *salamandresa* (3 casos, como cruce de *salamandra* con el sufijo *-esa*), *salamanca* (2 casos, en asociación directa con la ciudad, de uso también en gallego, RAG) y otras como *salamantesa* (2), *salamantresa* (1) y *salamántiga* (3, relacionada con el sufijo *-manticus* ‘adivinación, brujería’, y de empleo también en gallego, RAG). En realidad, la salamántiga es una especie de tritón (el *DLE* la da para Salamanca y Extremadura).

La voz *salamanquesa* aparece en Albacete (156/1140, 13,6 %), Almería (88/713, 12,3 %), Badajoz (124/1391, 8,9 %), Huelva (52/647, 8 %), Murcia (175/2437, 7,1 %), Córdoba (99/1476, 6,7 %), Jaén (73/1294, 5,6 %), Granada (86/1590, 5,4 %), Málaga (100/1858, 5,3 %), Sevilla (138/3254, 4,2 %), Cádiz (52/1718, 3 %), Alicante (82/2243, 3,6 %) y Toledo (27/1265, 2,1 %).

Además, figura de manera esporádica en los cuestionarios de Madrid (101 casos), Barcelona (52), Zaragoza (43) Ciudad Real (18), Valencia (15), Huesca (10), Cáceres (7), Navarra (6), Salamanca (5), Asturias, Burgos y Cuenca (4), León, Palencia, Valladolid, La Rioja, Tarragona, Castellón, Ceuta, Melilla y Baleares (3), Vizcaya, Orense, La Coruña, Cantabria, Ávila, Segovia, Lérida, Gerona y Las Palmas (2), Guipúzcoa, Teruel y Guadalajara (1).

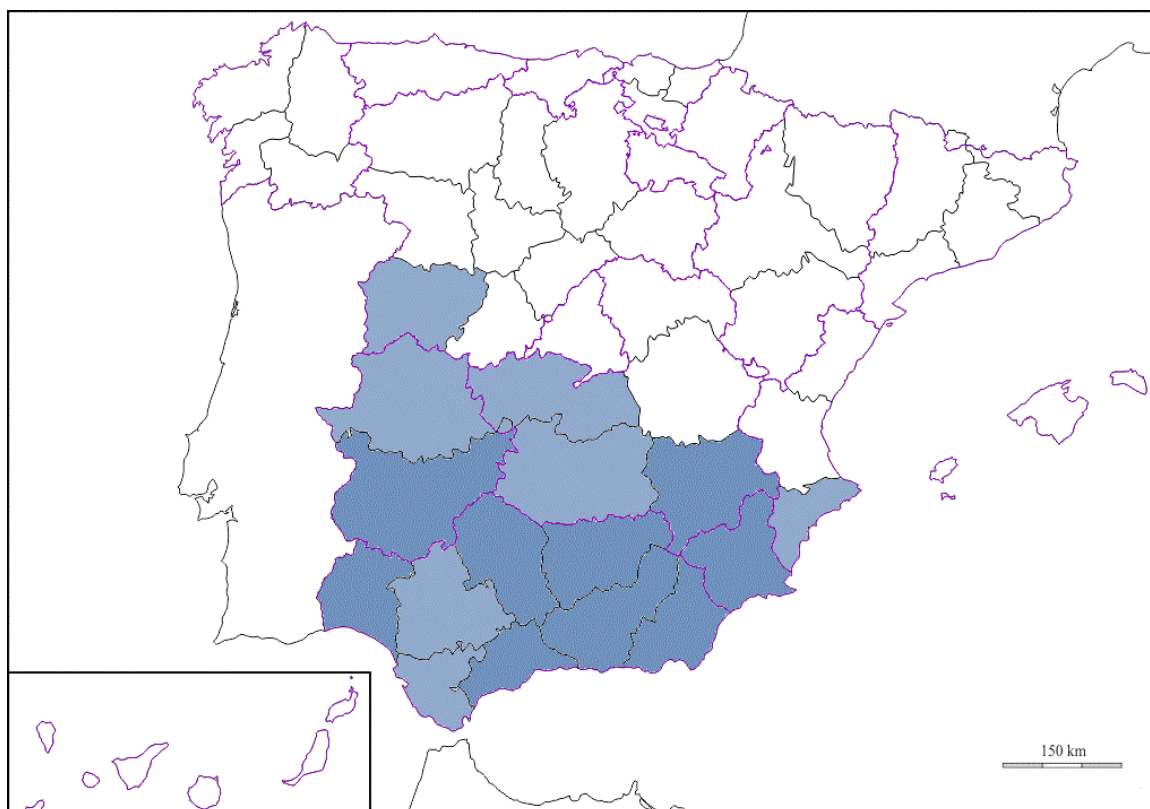
¹⁰ Baste recordar la Cueva de Salamanca (cripta de la iglesia de San Cebrián) donde la leyenda cuenta que daba clase el mismo Demonio [GARCÍA BLANCO 1961, entre otros], así como el entremés de Cervantes (*La cueva de Salamanca*, 1615). Recuérdese asimismo el ejemplo (3b), donde se dice que es voz castellana.

Por su lado, la *salamanquina* (con el sufijo *-ina*) es menos frecuente y se presenta en Zaragoza (47 casos), Murcia (31), Badajoz (27), Sevilla (25), Salamanca (24), Cáceres (22), Ciudad Real (18), Albacete (17), Alicante (16), León (15), Cádiz (14), La Coruña y Toledo (13), Valladolid, Cuenca, Huesca (12), Navarra, Granada, Málaga (11), Barcelona (9), Asturias, Zamora, Jaén (8), Huelva, Valencia (7), Córdoba (6), Orense, Vizcaya, La Rioja, Guadalajara (5), Burgos, Almería (4), Ávila, Segovia, Lérida, Castellón (3), Pontevedra, Cantabria, Teruel, Soria (2), Lugo, Palencia, Guipúzcoa, Álava, Ceuta, Melilla y Baleares (1). Así como en los cuestionarios de Madrid (con 105 casos)¹¹.

Con relación al término *salamarquesa* (por cruce entre *salamanquesa* y asociación fónica con el sustantivo *marquesa*) aparece en Murcia (16 casos), Jaén (11), Sevilla (6), Alicante, Málaga (4), Barcelona (3), Badajoz, Cádiz, Madrid (2), Zaragoza, Toledo, Almería, Granada y Huelva (1).

El mapa 3, a continuación, muestra la variación en conjunto (con la suma de las tres voces), al presentar la misma base léxica.

¹¹ El *DLE* da esta voz para Cuba y Chile, con el significado de 'lagartija'.



Mapa 3. Distribución de la voz *salamanquesa*

REVISTA DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS DE LINGÜA Y LITERATURA

4.4 Perenquén

Como indica el *Atlas y Libro Rojo de los anfibios y reptiles de España*, la situación en las Islas Canarias –en relación a la diversidad de estos animales– en una de las más ricas de toda España. En efecto, en el archipiélago viven la *lisneja* (Fuerteventura y Lanzarote), la *lisa dorada* (Tenerife, La Gomera y El Hierro, voz registrada en *Dialectos del español app* con 15 casos), el *perenquén* (Fuerteventura), el *perenquén de Boettger* (Gran Canaria y El Hierro), el *perenquén gomero* (La Gomera), el *perenquén común* (La Palma y Tenerife), el *lagarto atlántico* (Fuerteventura y Lanzarote), el *lagarto tizón* (Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro) y el *lagarto canario moteado* (Tenerife).

Los datos de *Dialectos del español app* (reflejados en el mapa 4, en tono azul) muestran que la voz *perenquén* (de origen prehispánico, de lengua indígena canaria, *DHECan*) es la más empleada, y así figura en Las Palmas de Gran Canaria (464/965 casos, 48 %) y en Santa Cruz de Tenerife

(355/969, 36,6 %). Según la indicación del *DLE*, este es el término que se emplea en Canarias para denominar a la *salamanquesa*. Estaríamos, por tanto, ante otro ejemplo más de denominación diferente en español para el mismo animal.

En *Dialectos del español app perenquén* aparece, además, en algunos cuestionarios de Madrid (15 casos), y en otros hablantes: con siete casos se registra también en León; con cinco en La Coruña; con cuatro en Sevilla y Cádiz; con tres en Zaragoza; con dos en Lugo, Asturias, Palencia, Salamanca, Málaga, Navarra, Huesca y Barcelona; y con uno en Vizcaya, Cantabria, Zamora, Burgos, Segovia, Cuenca, Badajoz, Ciudad Real, Murcia, Jaén, Granada, Huelva, Ceuta y Alicante.

4.5 Dragón

La voz *dragón* (*dragó* en catalán) es empleada en el dominio catalán-valenciano-balear, aunque con diferente frecuencia en cada provincia (puede verse en el mapa 4 en tonos anaranjados). Aparece en las Islas Baleares (86/819 casos, 10,5 %), Castellón (56/651, 8,6 %), Valencia (232/3588, 6,4 %) y Tarragona (16/414, 3,8 %); también en Gerona (6/329, 1,8 %), Barcelona (84/5041, 1,6 %), Alicante (32/2243, 1,4 %) y Lérida (2/281, 0,7 %)¹². Figura, asimismo, en Aragón, con porcentajes diferentes entre Teruel (20/605, 3,3 %) por un lado, y Zaragoza (50/5637, 0,8 %) y Huesca (7/1007, 0,6 %) por el otro.

Además, se recoge en algunos hablantes de Madrid (28 casos). Con seis registros aparece en otros cuestionarios de Ciudad Real y Albacete; con tres casos en Asturias, Valladolid, La Rioja y Murcia; con dos en Navarra, Cantabria, Burgos, Soria, Cuenca, Guadalajara, Toledo, Badajoz, Córdoba, Jaén, Cádiz y Las Palmas; y con un caso en Lugo, Pontevedra, León, Palencia, Salamanca, Cáceres, Málaga, Ceuta, Álava y Vizcaya. Como ya se ha comentado anteriormente, estos datos localizados fuera del área

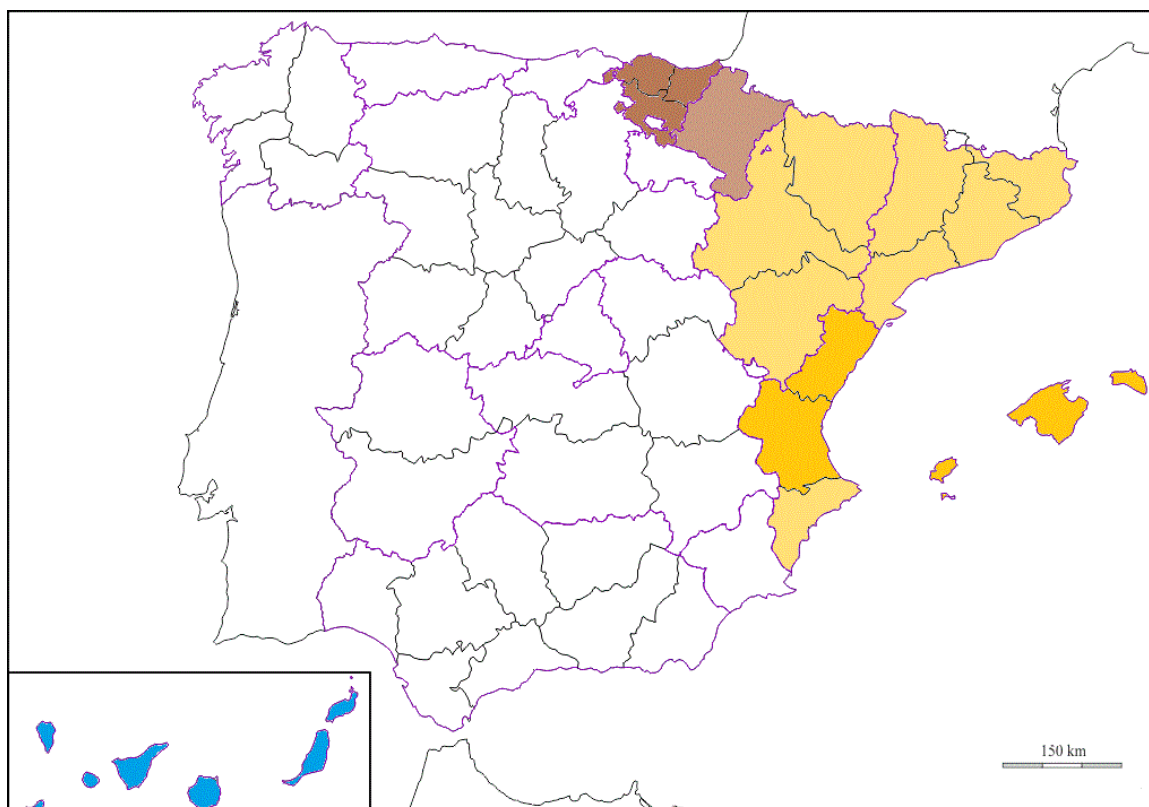
¹² Es curioso constatar que en los datos del *ALPI* la voz *dragó* solo aparece en un enclave de Lérida [721.Clariana].

catalán y aragonés están vinculados directamente con la movilidad de estos informantes.

4.6 Sugandila

Sobre el término *sugandila* (ver el mapa 4, en tonos marrones), los cuestionarios de *Dialectos del español app* confirman que sigue siendo una voz propia del dominio vasco (*sugandila* ‘lagartija’, *EH*). En efecto, se localiza en Guipúzcoa (116/988 casos, 11,7 %), Álava (42/679, 6,2 %), Vizcaya (150/2518, 5,9 %) y, en menor medida, en Navarra (37/1360, 2,7 %). Además, se documenta con tres casos en algunos hablantes de La Rioja y Madrid, y con un solo caso en hablantes de Barcelona, Cáceres, Cádiz, Cantabria, Castellón, Ciudad Real, Guadalajara, Segovia, Zamora y Zaragoza. Estos datos están relacionados, de nuevo, con la movilidad de los informantes.

La voz *zarandilla* es poco frecuente (16 casos en total) y aparece con mayor frecuencia en Zaragoza y La Rioja. El *DLE* la da solo para La Rioja, y en los datos del *ALPI* se registra en enclaves de Álava y Soria.



Mapa 4. Distribución de las voces *perenquén*, *dragón* y *sugandila*

4.7 Otros términos

Terminamos la muestra de la distribución geográfica de la familia léxica de la lagartija con un panorama general de lo que sucede con las otras voces registradas en los cuestionarios.

En primer lugar, hay que mencionar que algunos hablantes confunden la lagartija con otros animales e incluyen en sus respuestas voces que, en principio, no estarían relacionadas con este reptil, tal y como han indicado algunos trabajos previos. Es el caso del término *salamandra*, que se documenta ampliamente por todo el territorio sin una distribución geográfica precisa, así como *machorro* (11 casos), *bicha* y *bicho* (9, que en gallego hace referencia a la salamandra, RAG), *culebra* (4), *serpiente* (2) y *paniquesa* (16 casos, todos de la provincia de Murcia), que se emplea para denominar a la comadreja [PATO 2011]. Todos ellos serían casos de cohiponimia [FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ 2024: 30-31].

En segundo lugar, más interesantes resultan las voces que presentan una distribución espacial más regular, como *fardacho* (del árabe *hardun* + el sufijo mozárabe *-acho*, según SCHUCHARDT [1921] y ALVAR [1948])¹³ que aparece en Zaragoza, Teruel, Huesca, Navarra, La Rioja, Cuenca y Albacete, y presenta las variantes *ardacho* (Valencia, Alicante, Zaragoza y Teruel), y otras menos frecuentes como *ardachico*, *ardachina*, *alfardacho*, *gardacho* y *zardacho* (56 casos en total; cf. NAGORE [1999]).

El *saltrarostro* y *santarostro* se documenta en Cáceres y Badajoz, tal y como indica el *DLE*, y hace referencia a la salamanquesa. Tiene algunas variantes como *saltacara* y *saltaojos*, formas compuestas con el verbo *saltar*, y *santorostro*, por el cruce con *santo*.

El término *currito* y *currito Núñez* se registra especialmente en Cádiz (en el *ALEA* aparece en el enclave gaditano 102 de Jerez de la Frontera) y estaría relacionado con la onomatopeya *curre-curre* del lagarto [cf. BOUZA BREY 1949: 541], *cazarreyes* aparece en Sevilla y Córdoba (en el *ALEA* figura en el punto cordobés 302 de Palma del Río), y *charancaco* en Asturias, pero también Cádiz, Jaén y Almería¹⁴.

Por último, entre los “otros nombres” que figuran en la tabla 1 y que han aparecido en las respuestas de los cuestionarios con más de un ejemplo, tenemos *píntega* (5 casos, en La Coruña y Pontevedra, término que hace referencia a la salamandra, RAG), *sacabera* (10, en Asturias, voz que figura en el *DLE*; aunque en asturiano se escribe con *-v-*, *sacavera*, y se emplea para denominar a la salamandra, *DALLA*), *esculibiertu* (5, en Asturias y León, en asturiano sirve para denominar un tipo de culebra, *DALLA*), *engardachina* (6, en Huesca, sería una adaptación del catalán *llangardais* con separación del artículo [SGL 1982: 153]), *esgarrarropas* (6, en Huesca, voz popular creada por la costumbre de las lagartijas de romper la tela de la ropa que está tendida; se emplea para denominar a la salamanquesa), *zarracatanita* (3, en Burgos, relacionada con la sargantana), *lirón* (3, en Sevilla), *tiñosa* (3, en Sevilla, en relación a la piel del animal y que remite también a la salamanquesa), *pelá* (3, en

¹³ Petrus Hispanus, por ejemplo, traduce la voz *lagarto* como *hardón* [SCHUCHARDT 1921: 701].

¹⁴ Tanto el *DLE* como el *DA* dan esta palabra para El Salvador y Honduras, con el significado de ‘lagartija’.

Murcia y Alicante, de nuevo en relación a la piel del animal), *calientarrostros* (2, en Cáceres, forma compuesta que tiene en cuenta la necesidad de estos reptiles de tomar el sol) y *lisa* (15, en las Islas Canarias, por el tipo de piel)¹⁵. La voz *tuqueque* (10 casos) es una voz de origen warao (que no figura en el *DLE*) y no presenta adscripción geográfica precisa en los datos de la muestra¹⁶.

4. CONSIDERACIONES FINALES

En este trabajo se ha presentado la distribución léxica de la voz *lagartija*, y de sus variantes en español europeo, con datos actuales. La riqueza que muestra la lengua viene dada por la naturaleza misma del animal, que es diferente en cada área y región, y está condicionada por su aspecto físico, sus movimientos, así como por las creencias populares. Es importante subrayar que esta variedad viene condicionada, asimismo, por el empleo de distintas palabras para denominar al mismo reptil (*lagartija*, *sargantana*, *sugandila*), y para incluir a otros de diferentes subespecies (*salamanquesa*, *perenquén*, *dragón*), incluso de otra familia (como los anfibios *salamandra* y *tritón*, que son acuáticos). Por otro lado, detrás de la imagen uniforme que presenta el español europeo hoy en día en relación al uso de la voz *lagartija* (y sus derivados) con un 90 % de empleo en los datos de *Dialectos del español app*, encontramos todavía una serie de voces adscritas a diferentes áreas geográficas, variedades (especialmente el canario, y en menor medida el extremeño y el andaluz) y dialectos históricos y lenguas peninsulares (el catalán-valenciano-balear, las hablas aragonesas y el vasco, y en menor proporción el asturiano y el gallego), además de las otras voces más vernaculares que se mantienen en parte del ámbito castellano, pero con una frecuencia muy baja.

¹⁵ El *DHECAN* la considera posible andalucismo (de *liso*), pero esta palabra, que está relacionada con el *lución*, se emplea en Burgos (*DLE*). Además, el término *lisu* también se registra en extremeño, pero hace referencia a otro reptil, el eslizón.

¹⁶ El *DA* la da para Venezuela como sinónimo de 'lagartija'.

Desde el punto de vista metodológico, los datos recopilados gracias a *Dialectos del español app* se muestran altamente válidos y significativos. La distribución geográfica de la lagartija es coherente con los datos de los atlas lingüísticos previos, así como con las noticias de varias monografías, diccionarios y estudios léxicos consultados. No obstante, hay que recordar que los datos de todas estas fuentes son históricos, por lo que nos muestran una imagen del pasado.

Las voces que no encajan bien en su área de distribución, así como el registro de palabras en otras provincias diferentes a las previamente señaladas en la bibliografía, reflejan los efectos que la movilidad social y los procesos de migración que están teniendo su efecto en la actualidad en el español europeo. Es un hecho constatado en los datos de *Dialectos del español app* que las grandes capitales (Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, etc.) recogen voces de otras provincias [BOUZOUITA / CASTILLO LLUCH / PATO 2018, PATO 2023], lo que nos muestra, en parte, los procesos de movilidad migratoria y la adaptación o no a las tendencias lingüísticas de la ciudad, ya que no todos los hablantes “pierden” léxico.

Por último, la revisión de los datos de los países hispanoamericanos ayudará a completar el estudio y la extensión de esta voz en español actual.

BIBLIOGRAFÍA

- ADiM* = *Atlas Dialectal de Madrid*, Pilar García Mouton & Isabel Molina Martos [dirs.], Madrid: CSIC, 2015.
Edición digital: [revisado: 26/04/2025]
<<http://adim.cchs.csic.es>>
- ALEA* = *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, Manuel Alvar [dir.], Granada: Universidad de Granada-CSIC, 1961-1973.
- ALEANR* = *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Manuel Alvar [dir.], Madrid: CSIC, 1979-1983.
- ALEICan* = *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*, Manuel Alvar [dir.], Las Palmas de Gran Canaria: Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular, 1975-1978.
- ALPI* = *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*, Madrid: CSIC.
Edición digital: [revisado: 26/04/2025]
<www.alpi.csic.es>
- ALVAR, Manuel, “Más sobre el lagarto y la lagartija”, en *El habla del Campo de Jaca*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1948, pp. 170-172.
- BASTIDA, Marta, “El elemento popular en los nombres del lagarto y la lagartija en el ámbito románico”, *Boletín de la Asociación Herpetológica Española* 5/1 (1994), pp. 42-47.
- Biblia medieval*, Andrés Enrique-Arias [dir.].
Edición digital: [revisado: 26/04/2025]
<<https://bibliamedieval.es>>
- BOUZA BREY, Fermín, “El lagarto en la tradición popular gallega”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 4 (1949), pp. 531-550.
- BOUZOUITA, Miriam / CASTILLO LLUCH, Mónica / PATO, Enrique, “Dialectos del español: una nueva aplicación para conocer la variación actual y el cambio en las variedades del español”, *Dialectología* 20 (2018), pp. 63-85.
- CORDE* = *Corpus Diacrónico del Español*, Madrid: RAE.
Edición digital: [revisado: 26/04/2025]
<<https://corpus.rae.es/cordenet.html>>
- COROMINAS, Joan, “Los nombres de la lagartija y del lagarto en los Pirineos”, *Revista de Filología Hispánica* V (1943), pp. 1-20.
- Corpus del Español: Género/Histórico*, Mark Davies [dir.].
Edición digital: [revisado: 26/04/2025]
<www.corpusdelespanol.org>
- COSER* = *Corpus oral y sonoro del español rural*, Inés Fernández-Ordóñez [dir.].
Edición digital: [revisado: 26/04/2025]
<www.corpusrural.es>
- DCECH* = COROMINAS, Joan & PASCUAL, José Antonio, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos, 1980-1991.
- DHECan* = CORRALES, Cristóbal & CORBELLA, Dolores, *Diccionario Historio del Español de Canarias*, La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 2013, 2ª. ed.
Edición digital: [revisado: 26/04/2025]
<<https://webfrl.rae.es/DHECan.html>>
- DA* = ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Diccionario de americanismos*.
Edición digital: [revisado: 26/04/2025]
<www.asale.org/damer/>
- DALLA* = ACADEMIA DE LA LINGUA ASTURIANA, *Diccionariu de la Llingua Asturiana*. Oviedo: ALLA.
Edición digital: [revisado: 26/04/2025]
<www.diccionariu.alladixital.org>
- DEapp* = *Dialectos del español app*, Miriam Bouzouita / Mónica Castillo Lluch / Enrique Pato [dirs.].
Edición digital: [revisado: 26/04/2025]
<www.dialectosdelespanol.org>
- DIOSCÓRIDES, Pedacio, *De materia médica*, Andrés de Laguna trad. Amberes: Iuan Latio, 1555.
- DLE* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA / ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Madrid: RAE, 2023.
Edición digital: [revisado: 26/04/2025]

- <<https://dle.rae.es>>
- ELCOCK, William D., “The Enigma of the Lizard in Aragonese Dialect”, *The Modern Language Review* 35/4 (1940), pp. 483-493.
- EH = *Elhuyar Hiztegia / Diccionario*, San Sebastián: Gobierno Vasco.
Edición digital: [revisado: 26/04/2025]
<<https://www.euskadi.eus/diccionario-elhuyar/>>
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés, “Los nombres del lagarto y la lagartija en las lenguas iberorromances”, *Revue de Linguistique Romane* 88 (2024), pp. 3-36.
- FRAILE GIL, José Manuel, “Lagartijas, lagartos y culebras por la tierra madrileña: rimas y creencias”, *Revista de Folklore* 185 (1996), pp. 162-170.
- GARCÍA BLANCO, Manuel, *Siete ensayos salmantinos*, Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1961.
- GARCÍA DE DIEGO, Vicente, “Cruces de sinónimos”, *The Romanic Review* 11 (1920), pp. 65-69.
- GONZÁLEZ SALGADO, José Antonio, “El folklore en los Atlas Lingüísticos Españoles (I): Refranes, dichos y canciones”, *Revista de Folklore* 279 (2004), pp. 93-98.
- GRIERA, Antoni, “La Lucertola en el domini romànic”, *Anuari de l’Oficina Romànica de Lingüística i Literatura* 1 (1928), pp. 25-41.
- KLETT, Eugen, *Die romanischen Eidechsenamen: unter besonderer Berücksichtigung von Frankreich und Italien*, Tübingen: Universiad de Tübingen, 1929.
- KUHN, Alwin, “Estudios sobre el léxico del Alto Aragón (animales y plantas)”, *Archivo de Filología Aragonesa XVI-XVII* (1971), pp. 7-55.
- LÓPEZ, Pilar & MARTÍN, José [eds.], *Enciclopedia virtual de los vertebrados españoles*, Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales / CSIC, 2018.
Edición digital: [revisado: 26/04/2025]
<www.vertebradosibericos.org>
- MARTÍNEZ ARMAS, Ignacio, “La antropomorfización en la poesía: la lagartija a través de tres obras”, *Ala Este. Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada* 2 (2022), pp. 119-139.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón & CATALÁN, Diego, “Área vasco-aquitana-aragonesa - “Paniquesa”. “Lagarto” - “Lagartija”. Mapa”, en *Fondo Ramón Menéndez-Pidal*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2018.
Edición digital: [revisado: 26/04/2025]
<<https://repositorio.uam.es/handle/10486/681913>>
- NAGORE LAÍN, Francho [dir.], *Endize de bocables de l’aragonés, seguntes os repertorios lesicos de lugares y redoladas de l’Alto Aragón*, Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1999.
- PATO, Enrique, “Sobre geografía léxica española: Distribución y áreas léxicas de la MUSTELA”, *Dialectologia* 6 (2011), pp. 45-53.
Edición digital: [revisado: 26/04/2025]
<<http://www.edicions.ub.edu/revistes/dialectologia6/>>
- PATO, Enrique, “Si tendría dinero me compraría una casa, o la variación en los tiempos verbales”, en Ana Estrada / Beatriz Martín / Carlota de Benito Moreno [eds.], en *Como dicen en mi pueblo. El habla de los pueblos españoles*, Madrid: Pie de página, 2022, pp. 159-175.
- PATO, Enrique, “Distribución geográfica (en español europeo) y etimología de la familia léxica del guisante”, *Hápax* 16 (2023), pp. 13-36.
Edición digital: [revisado: 26/04/2025]
<https://www.revistahapax.es/XVI/Hpx16_Art1.pdf>
- PLEGUEZUELOS, Juan M. / MÁRQUEZ, Rafael / LIZANA, Miguel [eds.], *Atlas y Libro Rojo de los anfibios y reptiles de España*, Madrid: Ministerio de Medio Ambiente, 2022.
- RAG = REAL ACADEMIA GALEGA. *Diccionario*, La Coruña: Real Academia Galega.
Edición digital: [revisado: 26/04/2025]
<<https://academia.gal/diccionario>>
- SGL = SEMINARIO DE GEOGRAFÍA LINGÜÍSTICA, “Los nombres de la ‘lagartija’ y del ‘lagarto’ en aragonés y sus designaciones en otros ámbitos españoles”, *Archivo de Filología Aragonesa XXVIII-XXIX* (1982), pp. 143-184.
- SCHUCHARDT, Hugo, “Alb. hárdeje, arag. fardacho, Eidechse”, *Zeitschrift für romanische Philologie* XLI (1921), pp. 700-701.

TRANSICIÓN DESDE EL APOCALIPTICISMO BÍBLICO HACIA LA ESCATOLOGÍA TARDOANTIGUA

Stijepo Stjepović¹
SVEUČILIŠTE U ZADRU

Resumen: Después de la formación del cristianismo y creación del Nuevo Testamento, la nueva religión junto con la literatura que la acompaña entra en nueva fase. La creencia en el inminente fin del mundo se transforma en la necesidad de vivir en el mundo y, finalmente, el cristianismo ocupará el lugar de la religión oficial del estado. Pero, simultáneamente, el Estado Romano en el Occidente junto con la sociedad en general se está desintegrando y eso provoca nuevas reflexiones sobre las cuestiones fundamentales sobre la interpretación de los acontecimientos caóticos de la Antigüedad tardía.

Palabras clave: escatología, Apocalipsis, Biblia, Antigüedad tardía.

Abstract: After the formation of Christianity and the creation of the New Testament, the new religion, along with its accompanying literature, entered a new phase. The belief in the imminent end of the world transformed into the need to live in the world, and eventually, Christianity took its place as the official state religion. But at the same time, the Roman state in the West, along with society in general, was disintegrating, prompting new reflections on the fundamental questions surrounding the interpretation of the chaotic events of Late Antiquity.

Key words: eschatology, Apocalypse, Bible, Late Antiquity.



1. INTRODUCCIÓN

REVISTA DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS DE LENGUA Y LITERATURA

A diferencia de otras religiones, donde prevalece la estructura cíclica de comprensión tanto de este mundo como del más allá, en las religiones monoteístas, a saber, el judaísmo, el cristianismo y el islam, el movimiento desde la creación del mundo hasta la resolución final del destino de la humanidad es lineal, y esto también se aplica a la vida de un individuo que experimenta solo una vida terrenal, seguida del juicio y la felicidad eterna en el cielo o la condenación eterna en el infierno. De este modo, el cristianismo, con su corpus de textos, es decir, el Nuevo Testamento e integrando también el Antiguo Testamento, crea así un canon escritural integrado; mientras que el Islam aparece varios siglos después con su propio texto religioso, en muchos aspectos diferente. El texto bíblico del Antiguo Testamento, más precisamente el *Libro del Génesis*, comienza con la creación del mundo entero por parte de Dios y la colocación del hombre en un estado de paraíso terrenal, un estado ideal

¹ Es licenciado en filología románica, doctorado en estudios medievales y es profesor adjunto en la Universidad de Zadar.

de felicidad y alegría serena en el que el hombre no padece ningún sufrimiento, sino que goza de una felicidad natural, y todas las demás criaturas están a su disposición, a las que gobierna en completo acuerdo con el plan de Dios [MURPHY 2012: 114]. El destino terrenal del hombre cambia dramáticamente después de cometer el primer pecado, durante el cual pierde la gracia de Dios y entra en un estado de sufrimiento, mortalidad y decadencia. Sin embargo, no queda condenado para siempre a la desesperanza porque Dios promete enviarle un Salvador. Desde entonces, toda la dinámica de la historia humana se ha orientado hacia el fin de esta dramática lucha entre el bien y el mal, con la victoria final del bien, en la que el Salvador prometido desempeña un papel crucial. Su identidad, así como su naturaleza, no están claras en el Antiguo Testamento; no está claro quién es exactamente, mientras que en el Nuevo Testamento se revela como el Hijo de Dios, el Dios-hombre, como lo afirma el símbolo niceno, que contiene tanto la naturaleza de Dios como la humana, y por lo tanto es capaz de realizar obras sobrenaturales, soportar el sufrimiento redentor y la muerte, y luego resucitar de entre los muertos como vencedor sobre la muerte y la corrupción [MATEO-SECO 2002: 347]. Un Salvador que, en lugar de ser un líder militar exitoso, un gobernante político hábil y el máximo liberador del pueblo judío de los invasores extranjeros que los gobernarían en una especie de paraíso terrenal, se muestra como Dios mismo, y además, un gobernante espiritual que ofrecería la salvación, que se difunde a través de la predicación, a todos los pueblos de la Tierra, se convertiría en un punto de divergencia, entre el cristianismo y el judaísmo. Mientras que el cristianismo y el islam actuaron como religiones que competían espacialmente y que tenían como objetivo conquistar el mundo entero, es decir, convertir a todos sus habitantes a una nueva fe, el cristianismo y el judaísmo actuaron como religiones que competían espiritualmente y que ambas reclamaban el título de Israel porque algunos se veían a sí mismos como herederos espirituales de este título, esperando la segunda y esta vez última venida del Salvador, y otros como herederos físicos de este título, todavía esperando su primera venida [ALVIAR 2004: 57].

El término escatología se originó como un compuesto del adjetivo *ἔσχατος* que significa ‘último’ y el sufijo *-λογία* que denota ‘estudio’ o ‘doctrina’, y recién surgió en los siglos XIX y XX, mientras que la doctrina cristiana en Occidente durante la Edad Media desarrolló la expresión *de novissimis*, en plural, con los términos muerte, juicio y cielo o infierno cayendo en este grupo. La división metodológica que RATZINGER [2007] aplica al estudio de la escatología en su libro homónimo, presenta la escatología como una pregunta sobre la esencia del cristianismo, para luego traer a colación su dimensión individual para finalmente explicar el tema de la vida en el tiempo futuro, es decir, el futuro del hombre y de la humanidad. En este sentido, la escatología es un concepto más amplio que el apocalípticismo, que se ocupa únicamente del final de la historia general de la humanidad con el objetivo de revelar (*ἀποκαλύπτω*), anunciar una revelación (*ἀποκάλυψις*). Así pues, siguiendo el grupo de cuatro miembros *de novissimis*, por una parte podemos hablar de la muerte individual de cada persona humana, del juicio individual que sigue inmediatamente a cada persona individual después de la muerte, y finalmente de la eternidad que el individuo pasará en el cielo o en el infierno, según el juicio, y por otra parte del fin de la existencia terrena de la especie humana, una especie de muerte colectiva que necesariamente debe producirse en el futuro, luego del juicio público universal que seguirá en forma del mayor espectáculo posible en el que las vidas de todos quedarán al descubierto ante todos. Tras la separación final de las personas en dos grupos inmutables, la comunidad de los santos en el cielo y la totalidad de los condenados en el infierno [BROWN 2000: 55].

2. ESCATOLOGÍA DE LA IGLESIA PRIMITIVA

En el período inmediatamente posterior a la muerte de Juan, el último apóstol vivo y escritor del Apocalipsis, a finales del primer siglo, aparecieron los primeros autores cristianos que comúnmente son llamados los Padres apostólicos. Su cercanía a los apóstoles o a los discípulos más

cercanos de los apóstoles dio lugar a un fuerte sentido del inminente regreso de Cristo. Así, la *Enseñanza de los Doce Apóstoles (Didaché)* en su último capítulo advierte a los cristianos, usando las palabras del Evangelio, de velar por sus vidas y no dejar que sus lámparas se apaguen ni que sus lomos se desceñen, sino de estar preparados porque no saben a qué hora vendrá el Señor. Luego les exhorta a reunirse con frecuencia para orar y a buscar la ayuda apropiada para el momento oportuno, porque toda su fe hasta ese momento no les servirá de nada si no son perfectos en la última hora. Entonces acecharán peligros provenientes de numerosos falsos profetas, seductores y falsos creyentes, y después del aumento del odio, la anarquía, la persecución y la traición, aparecerá el Anticristo mismo. El texto lo llama el engañador del mundo, que aparecerá como si fuera el hijo de Dios, y el mundo lo seguirá a causa de las señales y maravillas que realizará. La tentación será muy fuerte y todos caerán en ella, y sólo los que perseveren se salvarán. A esto le seguirá el retorno o segunda venida del verdadero Cristo, que estará precedida por lo que el texto llama los signos de la verdad: los cielos abiertos, el sonido de una trompeta y la resurrección de los muertos. Justino Mártir afirma que el hombre de apostasía cometerá iniquidad contra los cristianos, y el *Pastor de Hermas* considera bienaventurado a quien soporta el fuego de la gran prueba que viene. La *Epístola de Bernabé* retoma el texto del *Apocalipsis de Juan*, advirtiendo de la batalla final para la que hay que prepararse con vigilancia y cautela para que el malvado gobernante no venza a los creyentes [ADAMIK 1995: 174]. Ireneo de Lyon abordó temas escatológicos en su obra *Adversus haereses* y en el siglo II dio una descripción más detallada de los acontecimientos apocalípticos, afirmando que el enemigo final sería una especie de síntesis de todos los males, así como Cristo es la encarnación de todo bien, al tiempo que enfatizaba la libertad personal que tienen las personas para elegir el bien o el mal. A principios del siglo III, Hipólito advierte de la duración de su reinado, que ya está insinuada por Daniel y es retomada por el *Apocalipsis de Juan*, y es el primer escritor de la iglesia que defiende abiertamente la afirmación de que el Anticristo reconstruirá el templo que destruyeron los romanos. Tertuliano de Cartago

creía que el fin del mundo no llegaría pronto, y fue el primero entre los Padres de la Iglesia en abordar la cuestión del misterioso *katechon*, identificando la fuerza que frena el estallido final del mal con el Imperio Romano, y una opinión similar sostiene Lactancio, quien ve al imperio como el factor más importante en el orden y la estabilidad.

La fe en el inminente retorno de Cristo fortaleció la disposición al sufrimiento y a la muerte de numerosos mártires en una atmósfera de feroz persecución. Esto condujo a la formación del milenarismo o quiliasmo, una creencia en un reino de mil años del que se habla en el *Libro del Apocalipsis*, que era percibido como un hecho consumado que estaba a punto de suceder. Con el tiempo, creció la conciencia de que *la Parusía* podría no llegar en tan poco tiempo y, al mismo tiempo, se alternaron períodos de persecución con períodos de calma hasta el establecimiento de la tolerancia religiosa bajo Constantino y la ortodoxia cristiana como religión de Estado bajo Teodosio. Al mismo tiempo, el milenarismo pasó al ámbito de la herejía, que se manifestó más fuertemente en el surgimiento del montanismo apocalíptico y anárquico. Está claro que en las circunstancias del dominio global del cristianismo y la nueva interrelación entre Iglesia y Estado que se ha estado produciendo desde el siglo IV, el milenarismo experimenta una especie de cumplimiento en ese modelo teocrático [ALCIATI 2010: 207]. Por otra parte, en ausencia del martirio omnipresente de los primeros tres siglos, los individuos buscan escapar del mundo, pero también de un cristianismo algo pacificado, y van en busca de la abnegación en el eremitismo. Orígenes de Alejandría vuelve a enfatizar la visión evangélica de que el reino de Dios está dentro del alma del hombre, no en la manifestación externa del poder, pero igualmente la abominación de la desolación que se encuentra en el lugar santo de la Segunda Epístola a los Tesalonicenses no es principalmente un fenómeno externo ubicado en un espacio específico, sino una mentira que ha tomado el lugar de la verdad. Contrario a la verdad de las Escrituras hay una mentira, o herejía, siguiendo el pensamiento que también traen las epístolas del Nuevo Testamento de Juan. La visión antimilenialista también la sostiene el primer historiador de la iglesia, Eusebio, así como

los Padres de la iglesia occidental más importantes, Jerónimo y Ambrosio. Con la llegada de Agustín y su filosofía de la historia, el milenarismo ganó un oponente aún más importante. En su obra *Sobre la ciudad de Dios*, Agustín presenta dos realidades diferentes, la ciudad terrena y la celestial, que se encuentran en mutuo antagonismo. La ciudad celestial es divina, perfecta y está habitada por aquellos que están en completa unidad con Dios. Frente a ella se encuentra la ciudad terrena en la que el bien y el mal siguen coexistiendo en una misma realidad. La perfección, o la liberación completa del hombre de todo mal, ocurrirá en el momento del fin de la historia. Sólo entonces el bien y el mal quedarán completamente separados, y hasta entonces la humanidad vivirá en lo que Agustín llama *saeculum*, un mundo terrenal temporal o, mejor aún, temporal, en el que las personas no tienen pleno conocimiento del fin, sino que éste queda de alguna manera ensombrecido [KLEIN 2011: 285]. Esto crea, en realidad, uno de los desacuerdos fundamentales entre el Oriente y el Occidente cristianos; porque, en contraste con la teocracia oriental y la completa integración de la Iglesia y el Imperio, Agustín separa la Iglesia, que está en camino hacia la ciudad celestial, de la Roma terrena, que, incluso si cristianizada, no puede ser plenamente santa y alcanzar una dimensión escatológica. Debido a esta interpretación, por otra parte, incluso las dramáticas devastaciones bárbaras de la Antigüedad tardía no pueden interpretarse exclusivamente en clave apocalíptica, y por eso incluso la destrucción de Roma en el año 410 no es vista por Agustín como una señal del fin del mundo, ya que se trata sólo de un estado transitorio. Esta visión se vuelve aún más importante; si se tiene en cuenta la profunda devoción de Agustín por la cultura, la civilización y, especialmente, la historia, la literatura, la retórica y la alfabetización romanas. La transición del milenarismo literal y terrenal al alegórico y espiritual tuvo lugar durante la maduración espiritual de Agustín, como el propio escritor reconoce en su obra más significativa. No se trata, pues, de exactamente mil años entendidos literalmente en sentido cronológico, sino del nacimiento de la Iglesia que gobierna espiritualmente, aunque de manera incompleta, este espacio terrenal hasta el fin del mundo. La segunda venida de Cristo

ocurrirá en un futuro lejano cuando la proclamación del Evangelio llegue a todos los rincones del mundo, y después de que esto se cumpla, Satanás será liberado; momento en el que podrá volver a engañar a las naciones, lo que dará como resultado el enfrentamiento final entre el bien y el mal. En este sentido, en la teología cristiana, la escatología cumplida se distingue de la escatología futura. Mientras que la escatología futura considera las cuestiones finales de la resolución de la historia humana, que ocurrirán en el futuro; la escatología cumplida ve el fin de los tiempos como un período que comenzó con la obra redentora de Cristo, es decir, su sufrimiento, muerte en la cruz y resurrección. Es claro que en tal caso no hay que esperar ningún futuro milenio terrenal, porque comenzó con la creación de la Iglesia en circunstancias en las que Cristo resucitado reunió a sus apóstoles y discípulos y finalmente los fortaleció y confirmó con el poder del Espíritu Santo en la fiesta de Pentecostés. Hay que tener en cuenta que estas visiones de los Padres de la Iglesia no fueron expresadas en la solución dogmática final que se formularía en el Concilio de Trento; de modo que a lo largo de la Edad Media se esperaba, junto a la principal corriente teológica que condenaba el milenarismo material literal, un milenarismo inmanente que conocía sus brotes de vez en cuando. Al mismo tiempo, sobre todo en Occidente, en el contexto de un milenarismo tan moderado, existe un deseo cada vez más fuerte de buscar el paraíso terrenal perdido, o el Jardín del Edén. Por lo tanto, no debe pasarse por alto la motivación de los exploradores y viajeros medievales en su búsqueda de este sitio bíblico. La vida humana, marcada por el sufrimiento y la muerte, pero también por el miedo y la incertidumbre a lo largo de largos siglos, desde el colapso del Estado romano hasta el establecimiento de entidades políticas más fuertes a principios del segundo milenio, combinada con una religiosidad fuertemente expresada, vio el fin del mundo como un evento probable y fácilmente alcanzable. En tales circunstancias, la comodidad que podría brindar la búsqueda de un paraíso terrenal es una herramienta sumamente motivadora. Pensar en un paraíso terrenal como un lugar de plena felicidad donde se puede vivir ya como Adán y Eva vivieron antes del pecado y al menos aproximadamente tan

felizmente como se vivirá en la Jerusalén celestial del *Apocalipsis* alimenta la imaginación del hombre occidental, e incluso en textos del Antiguo Testamento, por ejemplo en *Isaías*, es posible encontrar una visión de un retorno al estado armonioso anterior al primer pecado [AMIRAY 2017: 89]. Las relaciones armoniosas entre las personas, pero también entre los animales, sin violencia ni robo, son seguidas por el sueño de una abundancia de alimentos en circunstancias donde el hambre es la regla, no la excepción, un clima agradable o eternamente templado en contraste con el frío del invierno europeo, colores y olores que contrastan con la grisura y la crueldad de la vida cotidiana medieval. Ambrosio, Agustín e Isidoro de Sevilla en Hispania estaban convencidos de la existencia de un paraíso terrenal. Numerosos cartógrafos medievales situaron el paraíso terrenal en Oriente, en una zona no precisada entre Mesopotamia y la India, todo ello de acuerdo con el relato del *Libro del Génesis*, que habla de un jardín plantado por Dios en Oriente y en consecuencia, tras los primeros pecados del hombre, del movimiento humano de Este a Oeste antes de la construcción de la Torre de Babel. Incluso después del viaje de Marco Polo a Asia y del progreso de la cartografía a finales de la Edad Media, la creencia en la existencia de un paraíso terrenal no desapareció, lo que también se puede observar en el caso de Cristóbal Colón.

3. TRANSICIÓN AL PENSAMIENTO ESCATOLÓGICO DE LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA

Simultáneamente, con la difusión del cristianismo, se estaba produciendo un lento proceso de transformación desde la Antigüedad tardía hasta la Alta Edad Media. Las primeras crisis políticas y económicas importantes en el Imperio aparecieron después de la muerte de Marco Aurelio, es decir, a finales del siglo II y duraron todo el siglo III. En el siglo IV, crucial desde el punto de vista religioso, el cristianismo se convirtió en una religión tolerada con Constantino a principios de siglo y

luego, a finales del siglo con Teodosio, en una religión de Estado con dogmas claramente definidos. Los acontecimientos se aceleran y se vuelven cada vez más dramáticos después de la división del Imperio en Este y Oeste, la destrucción visigoda de Roma a principios del siglo V y la disolución del dominio romano en las provincias occidentales durante la primera mitad del siglo V. Mientras Ambrosio, Jerónimo y Agustín operan en una situación en la que el Imperio todavía funciona en cierta medida; Boecio, Benedicto Casiodoro y Gregorio ya están bien adentrados en el vacío que surge después del colapso y su trabajo muestra cómo será la transición de la Antigüedad a la Edad Media en Occidente [PALMER 2014: 84]. Ambrosio se movió libremente por todo el Imperio como descendiente de una prominente familia romana, ocupó varios puestos políticos importantes y luego se convirtió en un alto dignatario de la Iglesia, obispo de Milán, el centro eclesiástico más importante de Occidente después de Roma. Jerónimo vino de Dalmacia para estudiar en Roma, luego viajó entre Oriente y Occidente, estableciéndose finalmente en Belén, donde vivió una vida de eremita y tradujo la Biblia al latín, creando así la Vulgata como el texto bíblico fundamental y, en principio, el único utilizado en Occidente hasta el Renacimiento y en la Iglesia Católica Apostólica Romana hasta mediados del siglo XX. Agustín, como su maestro Ambrosio, viajó libremente por todo el Imperio, llegando a ser obispo en la zona de Cartago, una región norteafricana de suma importancia y muy cristianizada para el cristianismo antiguo; pero murió simbólicamente en el momento en que su sede episcopal, la ciudad norteafricana de Hipona, estaba bajo un asedio de meses por los vándalos. El imperio sobrevive en su parte oriental y la ciudad de Constantino, Constantinopla, se convierte en un símbolo de continuidad y transformación. Por una parte, se intenta enfatizar la permanencia del Imperio y su identidad romana, que probablemente alcanzó su apogeo en la codificación del derecho romano de Justiniano; pero, por otro lado, no es exactamente el mismo imperio, porque la novedad expresada por el cambio en la ubicación de su sede también mantiene el cambio de identidad, es decir, la transición definitiva del paganismo al cristianismo. Los primeros y más importantes concilios

eclesiásticos que formularon dogmas cristianos sobre la Trinidad, la divinidad-humanidad de Cristo y la maternidad divina de María, como lo afirman concilios de Nicea y de Éfeso tuvieron lugar en la ciudad, sus alrededores, o mejor dicho en la costa mediterránea de Asia Menor, en una zona que era la más fuertemente cristianizada de todo el Imperio y que incluso en sentido geográfico marcaba el centro, en la unión de Europa y Asia, simbólicamente a medio camino entre Roma y Jerusalén. El Imperio Romano se transformó en un imperio cristiano que sobrevivía más o menos en zonas con una mayor proporción de cristianos en la población. Así, *la Renovatio Imperii* de Justiniano logró sus éxitos en Occidente en lugares donde el cristianismo era más fuerte, en Italia, Dalmacia, el norte de África, el sur de Hispania y las grandes islas del Mediterráneo, contando con el apoyo de la población local, sin entrar siquiera en las otras zonas perdidas de Occidente, donde reinaba el paganismo o el arrianismo heterodoxo. Justiniano pone fin simbólicamente a la antigüedad en Oriente al cerrar la Academia ateniense y construir la magnífica Iglesia de la Santa Sabiduría en su capital. Mientras el Imperio Oriental pierde gradualmente territorio, pero se vuelve cada vez más homogéneo en lo religioso, lo cultural y lo lingüístico; Occidente se encuentra en una especie de espiral descendente, sin unidad política, social ni religiosa, en un vórtice de cambio e incertidumbre. Boecio, filósofo y escritor romano de gran formación, ya es funcionario de la corte bárbara en el reino ostrogodo que ocupa Italia y Dalmacia, la zona central del Mediterráneo así como el Imperio antes de su división, buscando consuelo en la filosofía en las condiciones del colapso de la civilización, y así titula su obra, que muchos consideran el último texto de filosofía antigua. Benito va en la dirección opuesta, abandonando la relativa seguridad y comodidad de la vida urbana que pudo disfrutar gracias a su educación superior, y se va a vivir una vida solitaria, similar a la que vivían los ermitaños y monjes orientales. Sin embargo, después de cierto tiempo, se da cuenta de que su misión en Occidente es diferente a la de Oriente y que el monacato occidental, además de su papel religioso, tiene también un papel civilizador, es decir, que además de la oración, también hay que trabajar para preservar o

reconstruir la civilización en Occidente. En las condiciones de la desaparición gradual de la vida urbana, o mejor dicho, en el crepúsculo de la civilización que se convierte en noche, Occidente no se ha hundido en la oscuridad completa porque en esa zona, como estrellas más o menos grandes que iluminan el cielo oscuro, se están fundando monasterios benedictinos, más o menos grandes, que transmiten alfabetización, cultura, pero también otros numerosos conocimientos prácticos de la vida cotidiana [JENAL 2004: 235]. Esto continuará hasta el comienzo del segundo milenio y el surgimiento de nuevas órdenes eclesiásticas. Casiodoro intenta crear una simbiosis entre los modelos de Boecio y Benito fundando *el Vivarium*, un monasterio cristiano que es al mismo tiempo transmisor y vivero de la alfabetización antigua. Finalmente, Gregorio, como el último de los cuatro grandes Padres de la Iglesia de Occidente, sienta las bases del papado como estructura religiosa, política y organizativa central del Occidente europeo. En las condiciones de anarquía resultantes del hundimiento del Imperio de Occidente y de la presencia limitada y discontinua del Imperio de Oriente en Roma, así como del cese simbólico de las sesiones del Senado romano a principios del siglo VII, el papado era la única institución que representaba la autoridad en la caótica Roma de la Antigüedad tardía, pero también la autoridad central en todo Occidente. Mientras que en Oriente el emperador convocaba concilios, nombraba y deponía patriarcas, en Occidente el Papa se convirtió durante la Edad Media en el gobernante supremo, por supuesto no siempre y sin excepción, que estaba por encima de los reyes, les distribuía el poder real y arbitraba entre ellos.

La persona que reúne todas las características más importantes de la Antigüedad tardía en Hispania y desempeña un papel importante en la transición a la Alta Edad Media es sin duda Isidoro de Sevilla. Habiendo vivido en el sur de la península ibérica en la segunda mitad del siglo VI y principios del VII, precisamente en el periodo en que Justiniano consiguió poner bajo su dominio la costa mediterránea peninsular, este obispo y doctor de la Iglesia unió la latinidad antigua, la alfabetización y la literatura. En Hispania, donde el Imperio Occidental desapareció en la

primera mitad del siglo V, se establecieron una serie de reinos, gobiernos y desconciertos religiosos visigodos. La población romana nativa, o más precisamente, la población romanizada a lo largo de una larga serie de siglos, profesa la ortodoxia católica vigente en Roma y el Imperio de Oriente, mientras que la población germánica recién llegada es arriana. Los procesos simbióticos llevarían a que la población nativa aceptara el gobierno visigodo y los nuevos gobernantes adoptaran la lengua romance y la fe católica. El autor de las famosas *Etimologías*, que mantiene viva y transmite la herencia de la Hispania romana al tiempo que vivía bajo el dominio visigodo, pero también bajo el relativamente efímero dominio romano oriental, es al mismo tiempo un seguidor de Agustín en filosofía, un exegeta bíblico como Jerónimo, un organizador que participa en los concilios de la iglesia, el más importante de los cuales fue el de Toledo en 633, y toma decisiones importantes como Ambrosio y enseña como su contemporáneo, el papa Gregorio Magno. Con Isidoro de Sevilla finaliza la Antigüedad tardía en la península ibérica, pero también en Occidente, ya que se le considera el último entre los Padres Occidentales y el último escritor significativo de la Antigüedad tardía [DALEY 2007: 99].

4. CONCLUSIÓN

Con la difusión de las religiones monoteístas por todo el mundo durante los dos últimos milenios, mientras que simultáneamente se suprimían las religiones politeístas concebidas cíclicamente, y especialmente con el fortalecimiento del Occidente europeo en el escenario mundial desde principios del segundo milenio hasta el auge de la dominación occidental del mundo en las alas de los grandes descubrimientos geográficos a mediados del segundo milenio, el pensamiento escatológico ha adquirido un nuevo impulso y significado. El Concilio de Trento, celebrado a mediados del siglo XVI en el apogeo de la expansión del Protestantismo, junto con la rápida conquista simultánea española y portuguesa del Nuevo Mundo, incorporó a su enseñanza dogmática tres criterios por los cuales

se podía discernir el fin inminente del mundo: la enseñanza del Evangelio en todo el mundo, una gran apostasía de la fe y la revelación del Anticristo. Desde el comienzo de la era moderna, ha habido tendencias cada vez más fuertes a la creación de un *eschaton inmanente secular*, una solución mundana a todos los problemas del presente, que se manifiestan en el papel cada vez más poderoso del Estado en la vida de la sociedad y del individuo, desde la creación de los conceptos de soberanía estatal y contrato social en el siglo XV, pasando por el absolutismo y la Ilustración hasta la Revolución a finales del siglo XVIII como una de las fuerzas impulsoras más importantes de ese proceso. Con el surgimiento de las filosofías e ideas totalitarias a nivel teórico en el siglo XIX y su realización práctica en el siglo XX, el *eschaton* secular adquiere características pseudorreligiosas, asumiendo los mismos métodos y objetivos que hasta entonces tuvo el cristianismo, primero en Occidente, y luego extendiéndose al resto del mundo, disolviéndose finalmente en el concepto de Fukuyama del fin de la historia. Del mismo modo, la dimensión individual de la escatología secular adquiere contornos propios, desde la creación de iglesias nacionales protestantes, pasando por *el cogito ergo sum* de Descartes, la Ilustración y los derechos humanos revolucionarios hasta diversos movimientos de emancipación de finales del siglo XIX. Fue precisamente en el siglo XX cuando la cuestión de la muerte como momento clave hacia el que se dirige toda la existencia humana se convirtió en un tema filosófico central, gracias sobre todo a Heidegger con su obra *Ser y Tiempo* de 1927 y a Sartre con su obra *El Ser y la Nada* de 1943, conduciendo finalmente a la deconstrucción en la segunda mitad del siglo. Sin embargo, ateniéndose al contenido básico del término escatología, que es principalmente un término perteneciente al cristianismo y del que es cualitativa y cuantitativamente el más elaborado, se puede concluir sin duda que el período de la Edad Media, marcado por la ubicua cosmovisión cristiana, será la actividad filosófico-teológica y artística más fructífera inspirada en temas escatológicos. Al hacerlo, sería apropiado abordar la periodización de manera más flexible e ir más allá del marco habitual del derrocamiento de Rómulo Augusto en 476 y el descubrimiento de América

en 1492 y tener en cuenta los argumentos dados por LE GOFF [1993: 13], que presenta diferentes modelos de periodización de la Edad Media por parte de numerosos autores y, finalmente, ofrece su propia Edad Media a largo plazo, desde el siglo III al XIX. Si se identifica la Edad Media con el período de predominio de la cosmovisión cristiana en la sociedad, entonces se puede tomar como marco el período que va desde el siglo IV, que culmina con el establecimiento del cristianismo como religión estatal del Imperio Romano en el año 380, hasta el siglo XVIII, que culmina con la revolución de 1789. Esto ciertamente no significa que un período tan largo de catorce siglos pueda tomarse como un monolito, pero es necesario tener en cuenta ciertos subperíodos marcados por altibajos. así como el debilitamiento que ha durado siglos del cristianismo desde el humanismo hasta la Ilustración [BAUN 2013: 164]. También hay que tener en cuenta los tres primeros siglos del cristianismo, que no están exentos de textos escatológicos; aunque no fueron cuantitativamente extensos, la intensidad de la expectativa de la segunda venida de Cristo fue bastante fuerte; mientras que, por otra parte, durante los tres últimos siglos, a pesar de la disolución del cristianismo, principalmente en Occidente, esto no significa necesariamente la desaparición de los arrebatos intelectuales inspirados en el cristianismo, como lo demuestran las obras filosóficas y teológicas, así como las obras de arte.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAMIK, Tamás, “The Influence of the Apocryphal Acts in Jerome’s *Lives of Saints*”, en *The Apocryphal Acts of John*, Kampen: Kok Pharos, 1995, 171-182.
- ALCIATI, Roberto, “Da Oriente a Occidente. Contatti fra le due parti dell’Impero”, en *Monachesimo orientale. Un’introduzione*, Brescia: Morcelliana [Storia, n° 40], 2010, pp. 193-230.
- ALVIAR, Joselito, *Escatología*, Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 2004.
- AMIRAY, Hagit *et. alii*, *Apocalypticism and Eschatology in Late Antiquity*, Leuven: Peeters Publishers, 2017.
- BAUN, Jane, “Gregory’s eschatology”, en *A Companion to Gregory the Great*, Leiden/Boston: Brill, 2013, pp. 157-176.
- BODROŽIĆ, Ivan, [ed.], *Apostolski Oci I. Ignacije Antiohijski: Pisma. Polikarp: Poslanica Filipljanima. Polikarpovo mučeništvo*, Split: Verbum [Crkveni oci], 2010.
- BODROŽIĆ, Ivan, [ed.], *Apostolski Oci II. Didaché. Klement Rimski: Pismo Korinćanima. Barnabina poslanica*, Split: Verbum [Crkveni oci], 2010.
- BODROŽIĆ, Ivan, [ed.], *Apostolski Oci III. Pseudo-Klementova homilija. Pismo Diognetu i Hermin Pastir*. Split: Verbum [Crkveni oci], 2011.
- BROWN, Peter, “The decline of the Empire of God: Amnesty, penance and the afterlife from Late Antiquity to the Middle Ages”, en *Last Things: Death and the Apocalypse in the Middle Ages*, Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2000, pp. 41-59.
- DALEY, Brian, “Eschatology in the Early Church Fathers”, en *The Oxford Handbook of Eschatology*, Oxford: Oxford Academic, 2007, pp. 91–110.
- DALY, Robert, *Apocalyptic Thought in Early Christianity*. Grand Rapids: Baker Academic, 2009.
- HEIDEGGER, Martin, *Ser y tiempo*, Madrid: Trotta, 2025.
- JENAL, Georg, “In cerca di ordine quando l’apocalisse sembra vicina: Gregorio Magno e il monachesimo del suo tempo in Italia”, *Atti dei Convegni Lincei* 209 (2004), pp. 221-246.
- Jeruzalemska Biblija*, Zagreb: Kršćanska sadašnjost, 2018.
- KLEIN, Peter, “Medieval Apocalypse Cycles and Eschatological Expectations: The So-called ‘Terrors’ of the Year 1000”, en *L’Apocalisse nel Medioevo*, Firenze: Sismel, 2011, pp. 267-302.
- LE GOFF, Jacques, *Srednjovjekovni imaginarij*, Zagreb: Antibarbarus, 1993.
- MATEO-SECO, Lucas Francisco, “La escatología en San Agustín”, en *Escatología de la vida cristiana*, Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra 2002, pp. 327-352.
- MURPHY, Frederick, *Apocalypticism in the Bible and Its World. A Comprehensive Introduction*, New Richmond: Baker Academic, 2012.
- PALMER, James, *The Apocalypse in the Early Middle Ages*, Cambridge: Cambridge University Press, 2014.
- RATZINGER, Joseph, *Escatología: La muerte y la vida eterna*, Barcelona: Herder, 2007.
- SARTRE, Jean-Paul, *El ser y la Nada*, Buenos Aires: Losada, 2016.
- SAYES BERMEJO, José Antonio, *Escatología*, Madrid: Palabra, 2006.



REVISTA DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS DE LENGUA Y LITERATURA

Historia de la mujer caníbal, Maryse Condé, Madrid: Impedimenta, 2024, 320 pp.
Trad. Martha Asunción Alonso.
ISBN: 978-84-19581-31-0

Originalmente publicada en 2003, *Historia de la mujer caníbal* [2024], novela de la guadalupeña Maryse Condé (1934-2024), llega al español gracias a la Editorial Impedimenta (Madrid) con una excelente traducción de la poeta Martha Asunción Alonso. Dicha editorial se ha encargado en los últimos años de dar a conocer en nuestro país la narrativa de Condé, una de las grandes voces francoafricanas del siglo XX. En general, la literatura africana ha sido ignorada con demasiada frecuencia por las supuestas barreras lingüísticas y socioculturales, pero gracias a editoriales como Impedimenta ya no hay excusas: solo queda abrir los ojos y aprender de una tradición que posee características propias y que ha sido el *locus* de fenómenos políticos tan relevantes como la descolonización. A veces, desde la entelequia que es Europa, olvidamos que nuestras teorías tienen detrás experiencias e historias cotidianas cuya fuerza arriba a conclusiones que no pueden citarse ni delimitarse, sino acariciarse en su totalidad a través de una dimensión afectiva y emocional.

Aunque ambientada en la Sudáfrica posterior al *apartheid*, esta novela es hija de un mundo globalizado, donde las relaciones extractivas capitalistas van de la mano de las relaciones sociales y fraguan las emociones y experiencias de sus personajes, en un relato cuya profundidad psicológica es igual o mayor que las reflexiones sociopolíticas. *Historia de la mujer caníbal* apela por igual a blancos y negros, mestizos, mujeres y hombres; a Estados Unidos, Europa, África y el Caribe. Su narradora-protagonista, Rosélie, también guadalupeña, sufre el duelo por el asesinato de su marido, Stephen, un profesor de universidad inglés, y navega entre los recuerdos de su relación, la inquietante sensación de desconocer a la persona con la que compartió su vida y el rechazo, ya sea del resto o hacia sí misma. Testimonio decolonial y feminista con tintes detectivescos, historia de (des)amor, saga familiar, novela de artista... Los adjetivos y

etiquetas para describirla pueden ser muchos y variados, como suele ocurrir con una gran novela. Es todo eso y más.

Destaca la tensión entre una prosa sencilla, concisa, y la colosal figura de Rosélie, quien a pesar de sentirse insignificante en un mundo que siempre termina discriminándola por su color de piel, se caracteriza por una conciencia que se construye en el transcurso de una vida. Una conciencia que es como un ejercicio de autofagia, pero que no implica la pasividad. La narración juega incansablemente con la percepción de quien lee sobre Rosélie, se insiste en su ignorancia, aunque el monólogo interno que hilvana la novela deja entrever que esa engañosa pasividad es más bien estoicismo, resiliencia o mera supervivencia, como quiera decirse. Como muchas mujeres, personas racializadas y discriminadas, es consciente de la realidad que le ha tocado vivir, una realidad sistémica que sufre a nivel individual todo el tiempo. Si bien no es una violencia física, la palabra amenaza el bienestar del personaje, crea realidades y tabúes. La mayoría de personajes le recuerdan con crueldad que ciertos comportamientos son exclusivamente masculinos: “Nigeria, en cambio, sí que era un modelo a seguir. Allí se lapidaba a las adúlteras, como debe ser. Rosélie no dijo. Una vez más, tenía la cabeza en otra parte” [p. 270]. El personaje está en realidad presente y consciente, pero, a veces, resistir es vencer.

También es consciente de las dinámicas de poder que existen con Stephen, quien a pesar de no considerarse racista reproduce la falsa superioridad del conocimiento eurocéntrico frente a otras culturas y saberes: “Rosélie tuvo la sensación de estar perjudicando la imagen del profesor querido por todos, que hablaba inglés con un acento inimitable y concentraba en su persona todo el refinamiento del Viejo Mundo” (106). Una percepción que asimismo refuerzan las personas de su misma etnia, quienes la consideran una traidora por ser pareja de un inglés y disfrutar de los privilegios sociales a los que ellos no tienen acceso: “¿Qué tenía de especial la negra esa? ¿Cómo se las había ingeniado para agenciarse aquel blanco y despatarrarse con él en la plácida opulencia de un cinco estrellas como el Palm Beach, completamente ajena a las tres eses de los trópicos:

sol, sida y subdesarrollo?” [pp. 172-173]. A pesar de esos privilegios, Rosélie solo siente un brutal desarraigo racial, de género y clase. Esta soledad se transformará, poco a poco, por los lances de la vida y el paso de los años, en la recuperación de su autonomía y la superación de los dolores acumulados.

La pintura será el motor de su existencia, a través de la cual se canibaliza, y con la que mantiene de igual forma una relación tortuosa. Son muchas las reflexiones estéticas y metaliterarias que pueden encontrarse en la novela y que pueden extrapolarse más allá de personaje:

¿Vocación? Rosélie era completamente incapaz de responder. Los niños no tienen vocación. Quieren pintar y pintan. Así de fácil. Por puro capricho y libertad. Ella se había iniciado en la pintura como las novicias en la religión. Sin adivinar lo que el futuro le deparaba. Las dudas. Los miedos. La soledad. El trabajo agotador. La falta de tiempo y autoestima. La búsqueda de reconocimiento [p. 164].

En esa lucha entre su voluntad creadora, las dificultades del día a día y la presión social, vence el arte y Rosélie se entrega, hacia el final, a la confección de un cuadro con el título de la novela. Su estilo sangriento y expresionista, impactante para quienes observan sus cuadros, refleja el desarraigo y el dolor, pero también una búsqueda incansable hacia dentro para comprender lo que sucede afuera. Rosélie, como Condé, sí se atreve a “inventar lo inverosímil, es decir, lo real” [p. 26].

Olga Sanz Casasnovas¹

¹ Olga Sanz Casasnovas (Fonz, 1997) es Licenciada en Filología Hispánica por la Universidad de Zaragoza y Doctora en Literatura Española y Latinoamericana por la Universidad de Cincinnati.

Las hermanas Jacobs, Benjamin Black², Barcelona: B; Penguin Random House Grupo Editorial, Negra Alfaguara, 2023, 326 pp.

ISBN/ISSN: 978-84-204-7536-3

Tintes del pasado en lecturas actuales para un hombre que huye a zonas transalpinas. Un alguien que ha abandonado a su mujer e hijo intentado sobrevivir a algo que se avecina turbio.

Al lector le cuesta entrar, perdido en un mundo diferente al nuestro por espacio y por tiempo. Entre descripciones inusuales, se supone, largas y precisas para un género que se niega a ellas por ser directo, en:

“[...] pero aún quedaban placas irregulares de nieve al abrigo de los muros de piedra seca y en las cavidades de sombra azul bajo los salientes rocosos. A su pies, el pueblo se hallaba resguardado en el fondo del valle. Allí abajo la hierba presentaba un verde antinatural tras el hielo y las tormentas de un invierno largo [...]” [p. 13];

“[...] Todo el valle evocaba viejos tiempos, viejas costumbres. Los hombres del pueblo llevaban chaquetas con galones, pantalones hasta la rodilla y bastones de montaña, mientras que las muchachas lucían vestidos con falda acampanada y delantal, y se recogían el cabello, trigueño o negro como la tinta [...]” [p. 14].

El mundo idílico de unos monjes se dibuja en los Alpes en un tiempo parado para quienes este no pasa. Un tiempo que como la historia despierta a un primaveral momento que anuncia problemas con la llegada de un extraño. Los monjes franciscanos, también con historia de un origen mencionado entre tierras dispersas para quienes desde antaño residían ya en el lugar haciéndose cargo del monasterio al que ahora el hombre llega, en:

² Seudónimo que utiliza el escritor John Banville para su incursión en la novela negra.

“[...] *Había sido un lugar de paso para los cruzados que se dirigían hacia los puertos italianos a fin de embarcar rumbo a Tierra Santa. La orden franciscana se había hecho cargo de él en el siglo XIV, bajo el vasallaje de uno de los papas de Aviñón, y lo ocupaba desde entonces [...]*” [p. 15].

Leve mención a los alemanes, aun en la lengua, para: “[...] *ja, ja, danke schön, heiliger Bruder [...]*” [p. 17]; o “[...] *Auf Wiedersehen [...]*” [p. 25], entre otros, a los nazis tal vez, sutil manera de enmascarar quizás el tema principal. En el recuerdo un tiempo pasado que no se debe olvidar, no para perdonar, sino para no repetir. Una manera de vislumbrar la vida real en datos, como también que nuestro país acogió a algunos, para ese Skorzeny³ que vivió a cuerpo de rey para un nazi que enterrado se decide sacar a la luz su paso y vivencias en España, en la Costa Brava⁴. Tal vez las líneas de ese hombre huido son reflejo de otro ganador que se puede permitir el lujo de empezar una segunda vez, en otro lugar y con otra identidad. Una nueva vida, mucho mejor tal vez, como si no tuviera culpa de lo ocurrido o lo hecho, en:

REVISTA DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS DE LENGUA Y LITERATURA

“[...] *Tenía un alijo de oro escondido, buscaría un lugar para los tres y empezarían una nueva vida [...]*” [p. 23].

El lento discurrir de la pluma de un nobel como Jonh Banville⁵ se centra en la pluma negra si nos vamos del lado del género negro. Un Benjamin Black se introduce lentamente en el caso de la mano de un cada vez más cansado, parece, médico forense quien se encarga de esclarecer los casos

³ Otto Johann Anton Skorzeny (Viena, 1908-Madrid 1975) ingeniero civil y coronel austriaco de la Waffen-SS al mando de la unidad Friedenthal, especialista en operaciones durante la Segunda Guerra Mundial y la posguerra. Se hizo famoso por rescatar a Benito Mussolini y por llevar a cabo la Operación Greif con el que consiguió se le conociera como el hombre más peligroso de Europa. Considerado uno de los organizadores de ODESSA en España.

⁴= Skorzeny, *las confesiones del héroe de los nazis que residía en España: “Vivo bien aquí”*. <https://www.abc.es/historia/abci-segunda-guerra-mundial-confesiones-abc-cruel-heroe-nazi-protégido-franco-vivo-bien-espana-201812030250_noticia.html#> [revisado: 26/04/2024], *La cómoda vida en España de Otto Skorzeny el jefe de los comandos de Hitler protegido por el franquismo* <<https://www.publico.es/culturas/comoda-vida-espana-otto-skorzeny-jefe-comandos-hitler-protégido-franquismo.html>> [revisado: 26/04/2024]

El hombre más peligroso de Europa aparece en la Filmoteca <<https://elpais.com/espana/catalunya/2020-03-10/el-hombre-mas-peligroso-de-europa-aparece-en-la-filmoteca.html>> [revisado: 26/04/2024]; entre otros.

⁵ John Banville, Irlanda 1945, estudió en el ST. Peter’s College de Wexford tras lo que comenzó a trabajar para una aerolínea irlandesa. Novelista ganador del Premio Booker en 2005 con *El mar* (Alfaguara, 2019), con la que también consiguió el Irish Book Award a la mejor novela del año. Trabajó como editor de The Irish Time, colaborador de The New York Review of Books. Escribe en novela negra con el seudónimo de Benjamin Black, que sigue utilizando en exclusiva para la edición en español.

en los que se ve inmerso. Otra vez solo, viudo⁶ por segunda vez, tras la muerte de su última esposa en tierras españolas. Diferente redacción esta para adentrarse en los pasos que un inspector, irlandés, en un tiempo de la Irlanda de los años 50 del pasado siglo. Un narrador externo de papel nos muestra los ojos de la pluma para enseñarnos los mismos pecados que se han cometido una y otra vez a un lado y otro del charco.

Presenta así a su inspector en el primer capítulo. Ese real escudero de ficción que nos lleva, como Quijote, al patólogo doctor Quirke, que, como un sabueso, se dedica a sentenciar los pasos de la policía como correctos, en: “[...] *el caballero que, tras participar en las guerras y sobrevivir a ellas, cabalga en su caballo y lo guía tranquilamente por un mundo invernal, con el castillo saqueado atrás, a lo lejos, y los grotescos agolpándose a su alrededor [...]*” [p. 51]. Y ya que nos ha puesto en escena al detective, por qué no anunciar de una manera muy sutil la presencia de la víctima. Una joven, distinguida y acomodada, parece, que ante la recta sociedad irlandesa, se atrevía a ser voz discordante que da la nota en un día de finales de septiembre, en:

“[...] *-Espantoso [...] Una joven como esa.*

[...]

-¿Dónde la encontró? -preguntó.

-Venga, se lo enseñaré [...]” [p. 31];

o

“[...] *solo estaba ella, con la cabeza echada de esa forma sobre el respaldo y las manos unidas en el regazo. Era guapa, incluso muerta, con una piel clara preciosa y una larga melena Negra [...]*” [p. 35].

⁶ Quirke como personaje central de la saga, el detective *amateur* creado por John Banville. Es el patólogo forense con biografía propia. Huérfano que pasó su infancia en el orfanato dirigido por frailes de la Escuela Industrial de Carriclea en la que se supone sufrió maltrato y abusos de sus compañeros, entre otros. Vivió con el juez Griffin que le sacó de la vida en el orfanato y por el que estudio Medicina, especializándose en Patología Forense. Recuerda a Watson, el médico militar que narra las aventuras de Sherlock Holmes en los libros de Arthur Conan Doyle. Sin embargo, en este caso será el protagonista, el detective *amateur* que acompaña y/o que será asistido por el inspector Stafford en los casos que se le encomiendan.

La realidad se cuele por las líneas escritas. Católicos y protestantes como norma de una sociedad siempre en lucha por su fe, aquí también queda patente en las palabras de los que se mueven por las hojas en blanco con marcas de letras que enseñan su historia, en: “[...] *Los católicos iban al University Collegue, mientras que el Trinity era para los protestantes y quienes profesaban otras fes minoritarias [...]*” [p. 33]. Una lucha directamente proporcional a la que mantuvieron, involuntariamente y no en las mismas condiciones, los judíos y los nazis, que auguran un nuevo intento de resolver lo que en un pasado quedó sin concluir.

El detective *amateur*, no presente más que por las veces que le llevan y le traen al nombrarle, que hace crecer su carácter como personaje de ficción en el papel del detective tipo de la novela negra, en:

“[...] *había estado presente cuando mataron de un tiro a la esposa de Quirke. Él había disparado a su vez y había matado al asesino [...]*” [p. 34];

REVISTA DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS DE LENGUA Y LITERATURA

o

“[...] *quería a su hija, a su manera, y creía que ella le quería a él, a su manera, pese a las injusticias que le había infligido cuando era pequeña y adolescente. Durante los primeros diecinueve años de la vida de la muchacha, había mantenido la ficción de que no era su padre, sino su tío [...]*” [p. 47].

Este hace acto de presencia, finalmente, en la casa de su hija. Aquella que le acogió tras la muerte de su segunda esposa, que no madre, en tierras vecinas de habla hispana. Una joven emancipada que ve cómo la grandeza del que debiera ser uno de los hombres de su vida se resquebraja hundido en uno de sus males, el que acompaña siempre al personaje, el alcohol. Ese que ingiere de manera desorbitada en un intento por evadirse de la vida que le ha tocado vivir, en:

“[...] le puso solución al cabo de unos instantes diciendo que tomaría un vaso de whisky. Una sensación de pavor invadió de inmediato a Strafford. [...]

Al advertir la mirada fría que Quirke dirigía a las pequeñas cantidades escanciadas, añadió a uno de los vasos lo que a buen seguro hasta Quirke consideraría una dosis generosa. Quirke cogió el suyo sin despegar los labios y se pimpló la mitad de un trago. [...]

-[...] Así empezó un largo y tormentoso idilio entre la botella y yo [...]
[p. 56-57].

Y frente a él, el detective, real en el papel, patoso, que muestra lo mal pagado que está en su labor dibujado con sutileza, en las palabras que enseñan su vestimenta, al mismo tiempo que muestra su desagrado en compartir el tiempo y el espacio de un caso que le pertenece, pero para el que da muestras de inaptitud aparente, al ser el patólogo quien es enviado por su jefe para resolver por su pericia⁷, en:

REVISTA DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS DE MEDICINA Y LINGÜÍSTICA

“[...] El caso es que no creo que se quitara la vida -dijo (Quirke) [...]

-¿Dice que no cree que fuera un suicidio? ¿Cree que...? [...]

-Tenía marcas alrededor de la boca. ¿No se dio cuenta? [...]

-Bueno pues las tenía -conformó Quirke-, tenía marcas. Supongo que la amordazaron o le metieron algo en la boca y luego lo sacaron. Presentaba algunos cardenales y pequeñas contusiones.

-¿Está diciendo que no se quitó la vida? ¿Está diciendo que la asesinaron...?” [p. 60-61].

Junto a lo personal y lo profesional se mezcla otra historia; la del nazi que vive huido de la justicia por la que no ha pagado por sus actos, pero sigue haciendo de las suyas para que el mundo no se desvanezca. Toda una saga, bien afinada ahora con toda la legalidad que incluso se mezcla con judíos israelíes y nos llevan a una verdad acallada en la actualidad, en:

⁷ Ya Sherlock Holmes en la saga iniciada por Sir Arthur Conan Doyle en 1887 dejaba patente en sus textos que el que este desentrañara los casos más dispares a través de su raciocinio y sus múltiples recursos de los que se le dota, caracterizado más como un héroe, y que dejaba patente de alguna manera que el personal de la policía inglesa era un inepto.

“[...] *Había estado siguiendo el programa de armamento nuclear israelí. Su interés principal era descubrir si los científicos militares del país estaban cerca de producir una bomba atómica. [...] El servicio de inteligencia, dedicaba una gran parte de sus energías aocular el proyecto de armas nucleares no solo al mundo, sino también al propio pueblo israelí [...]*” [p. 259].

Sin embargo, la verdad será otra. La presencia de un profesor casado que tiene por costumbre acostarse con sus alumnas, aún mayores de edad, sobre las que tiene una relación de poder clara y de cuyas muertes se libra, milagrosamente, y que parece que seguirá haciéndolo, porque por la última, no pagará. La historia más vieja que la humanidad. Idea de un plan increíble por el que otro, que muere, pagará, como culpable de un asesinato que se repite en el tiempo y del que será verdadero culpable otro, haciendo que se convierta en asesino en serie. Pero esto es otra historia.

Otra grandeza del texto revestido por la pluma, la que crea los innumerables recursos o citas con los que eleva la novela negra al escalafón de alta literatura, en la antítesis creada en:

“[...] *En el aire limpio y fresco se oían ruidos apagados de la vida aldeana [...]*” [p. 13];

o

“[...] *asintió, recogió las cartas y volvió a dilatar los orificios de su atezada y aguileña nariz antes de alejarse [...]*” [p. 111];

o

“-[...] *sí, ha oído hablar de Heidegger [...]*” [p. 130];

o

“[...] *Recitando a Yeats -¡Habíamos alimentado el corazón con fantasías!- por encima de las cabezas de quienes bebían en turbulentos pubs llenos de humo, poniéndose en evidencia y ridiculizando a Yeats [...]*” [p. 137];

o

“[...] *Una moneda de sol palpitaba en el suelo al lado de la cama. La brisa los había seguido desde St. Stephens's Green y soplabla una melodía apenas perceptible en alguna rendija [...]*” [p. 253].

Humor negro *inglés* al más puro estilo del sombrero negro de un practicante irlandés nobel de las letras. Maestro donde los haya del arte de escribir para este género con un incombustible detective de ayer, que a ratos parece querer meter en su mundo a una hija que recuperó tras diecinueve años sin saber de ella, culpable tal vez, para él de algo que a ella se le escapa. Se enreda esta en los pasos del padre. Voluntaria o no, presencia también, de un posible futuro que ve la luz y que deja en esta las mismas andanzas para un futuro. No adelantemos acontecimientos.

Elementos de género, para los que el creador se afana en hilar una historia sublime capaz de narrar. Contador de escogidas palabras que de manera pulcra y distintiva nos hace partícipes de nuevo, de un relato con el que entrelazar el presente y el pasado; lo privado y lo público; lo real y la ficción.

Jugada increíble, como capítulo aparte, el epílogo final con moraleja incluida que nos habla de la vida. Esa donde los malos no siempre pagan, pero donde los buenos pierden más veces de las que deberían.

Ana Marta Jiménez Santalla⁸

⁸ Ana Marta Jiménez Santalla (Madrid, 1973) es Licenciada en Filología Hispánica por la Universidad Autónoma de Madrid, profesora de Lengua Castellana y Literatura en Educación Secundaria y Bachillerato en la Comunidad de Madrid. Colaboradora de revistas digitales como redactora de crítica de cine, crónica de noticias, crítica literaria y artículos periodísticos sobre turismo rural, entre otros.

Este decimoctavo volumen
de la revista *Hápax*
ve la luz merced a los desvelos
y el trabajo de muchas personas,
cuyos nombres
quedarán impresos en nuestra memoria.
Se acabó de editar
el 26 de abril de 2025,
festividad de San Isidoro de Sevilla,
patrón de Filosofía y Letras.



SIC ERAT IN FATIS

ISSN: 1988-9127